

**RECIBO**  
202515141



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2024-2027  
RECIBIMOS DEL C. C. Roberto Solís Valles  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 07/03 Huejotzingo, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
3 Cuenta Pública	2024	Diciembre	USB(s): -2-	2

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 30 DE ABRIL DE 2025

Módulo: 4 San Martín Texmelucan

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"

**Oficio número: 148/2025/PM/GM-HUE**

Huejotzingo, Puebla; a 30 de abril de 2025

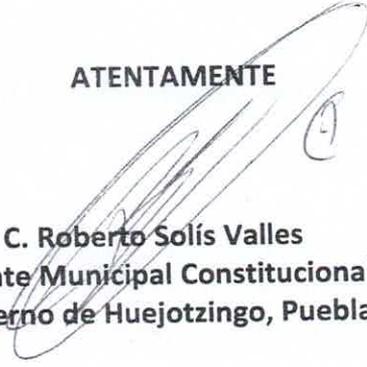
**ASUNTO:** Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**C. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
Presente.

El que suscribe **C. Roberto Solís Valles; Presidente Municipal Constitucional del Gobierno de Huejotzingo, Puebla**, con fundamento en los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102,103 fracción I,II, III inciso a, b y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 54 fracción IX inciso a de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, remito a usted la entrega de Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en formato digital adjuntando para tal efecto una 1 USB Certificada.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**C. Roberto Solís Valles**  
**Presidente Municipal Constitucional del**  
**Gobierno de Huejotzingo, Puebla.**



**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C.c.p. C. David Ruiz Terrones. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Huejotzingo, Puebla. -Para su conocimiento.  
KEPH/ARC/DRT

Concepto	2024		2023		Concepto	2024		2023	
<b>ACTIVO</b>									
<b>PASIVO</b>									
<b>Activo Circulante</b>					<b>Pasivo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	\$81,913,089.24	\$13,734,047.87			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$7,771,451.36		\$27,188,391.52	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$5,878,546.46	\$15,354,093.26			Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00		\$6,687,232.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Inventarios	\$0.00	\$0.00			Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00		\$0.00	
Almacenes	\$0.00	\$289,667.00			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00		\$0.00	
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00		\$0.00	
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00			Provisiones a Corto Plazo	\$283,338.48		\$0.00	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$87,791,635.70</b>	<b>\$29,377,808.13</b>			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$8,054,789.84		<b>\$33,869,623.52</b>	
<b>Activo No Circulante</b>					<b>Total de Pasivos Circulantes</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00			<b>Pasivo No Circulante</b>				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$7,675.00			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$67,030,577.58	\$335,846,033.05			Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00		-\$120,000.00	
Bienes Muebles	\$48,066,641.32	\$65,153,996.95			Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Activos Intangibles	\$176,474.00	\$176,474.00			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$2,485,796.00	-\$13,274,773.41			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00			Provisiones a Largo Plazo	\$0.00		\$0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>		<b>-\$120,000.00</b>	
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00			<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$8,054,789.84</b>		<b>\$33,749,623.52</b>	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$112,787,936.90</b>	<b>\$386,909,405.59</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>Total del Activo</b>	<b>\$200,579,572.60</b>	<b>\$418,287,213.72</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
					Aportaciones	-\$24,554,941.84		\$258,988,453.09	
					Donaciones de Capital	\$46,342,287.83		\$46,342,287.83	
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$3.16		\$3.16	
						-\$70,897,232.83		\$212,646,162.10	
					<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>				
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$217,079,724.60		\$125,549,137.11	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	\$87,044,606.70		\$3,387,388.76	
					Revalúos	\$127,871,318.34		\$119,997,948.79	
					Reservas	\$0.00		\$0.00	
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,163,799.56		\$2,163,799.56	
					<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>		<b>\$0.00</b>	
					Resultado por Posición Monetaria	\$0.00		\$0.00	
					Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios	\$0.00		\$0.00	
					<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$192,524,762.76</b>		<b>\$384,537,590.20</b>	
					<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$200,579,572.60</b>		<b>\$418,287,213.72</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$115,753,879.81</b>	<b>\$102,676,076.54</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	\$31,755,418.86	\$28,126,647.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$51,041.00	\$0.00
Derechos	\$61,563,475.11	\$53,009,934.24
Productos	\$3,840,013.04	\$3,251,327.49
Aprovechamientos	\$1,757,301.80	\$1,367,766.40
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$16,786,630.00	\$16,920,401.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$346,988,346.34</b>	<b>\$273,768,866.45</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$346,988,346.34	\$273,768,866.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$1,652,688.04</b>	<b>\$5,234,341.90</b>
Ingresos Financieros	\$385,688.56	\$1,058,658.05
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$1,266,999.48	\$4,175,673.85
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$464,394,914.19</b>	<b>\$381,679,284.89</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$265,217,012.05</b>	<b>\$259,904,991.28</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$136,762,196.27	\$126,745,521.89
Materiales y Suministros	\$43,178,159.94	\$48,011,717.03
Servicios Generales	\$85,276,655.84	\$85,147,752.36
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$30,056,283.63</b>	<b>\$22,560,312.49</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$24,594,883.63	\$18,471,212.49
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$5,461,400.00	\$4,089,100.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$4,073,548.10</b>	<b>\$4,126,082.25</b>
Participaciones	\$0.00	\$96,000.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$4,073,548.10	\$4,030,082.25
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
Apyos Financieros	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$0.00
Provisiones	\$0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$78,003,463.71</b>	<b>\$91,700,511.11</b>
Inversión Pública no Capitalizable	\$78,003,463.71	\$91,700,511.11
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$377,350,307.49</b>	<b>\$378,291,897.13</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$87,044,606.70</b>	<b>\$3,387,387.76</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Clave: 07-03 MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO  
Entidad Fiscalizada:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generados de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	\$258,988,453.09				\$258,988,453.09
Aportaciones	\$46,342,287.83				\$46,342,287.83
Donaciones de Capital	\$3.16				\$3.16
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$212,646,162.10				\$212,646,162.10
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		\$122,161,748.35	\$3,387,388.76		\$125,549,137.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$119,997,948.79	\$3,387,388.76		\$119,997,948.79
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$0.00			\$0.00
Reservas		\$0.00			\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$2,163,799.56			\$2,163,799.56
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria				\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	\$258,988,453.09	\$122,161,748.35	\$3,387,388.76	\$0.00	\$384,537,590.20
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	-\$283,543,394.93				-\$283,543,394.93
Aportaciones	\$0.00				\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00				\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-\$283,543,394.93				-\$283,543,394.93
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		\$7,873,369.55	\$83,657,217.94		\$91,530,687.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$7,873,369.55	\$87,044,606.70		\$94,918,076.25
Resultados de Ejercicios Anteriores			-\$3,387,388.76		-\$3,387,388.76
Reservas			\$0.00		\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			\$0.00		\$0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria				\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	-\$24,564,941.84	\$130,035,117.90	\$87,044,606.70	\$0.00	\$192,524,782.76

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.



Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$217,699,966.12</b>	
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$58,413,827.57</b>
Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$68,179,041.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$9,475,546.80	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$289,667.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$276,113,793.69</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$7,675.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$270,721,890.47	\$1,906,435.00
Bienes Muebles	\$18,223,368.63	\$136,013.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$10,789,017.41
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,694,833.68</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,814,833.68</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$19,416,940.16
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$6,681,232.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$283,338.48	\$0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$120,000.00	\$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$192,012,807.44</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$283,543,394.93</b>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones a Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$283,543,394.93
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$91,530,587.49</b>	<b>\$0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$83,657,217.94	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$7,873,369.55	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establezcan las leyes que tienen injerencia en la instancia de los Municipios, en relación a lo antes citado, el Municipio de Huejotzingo, Pue., emite los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2024.

Los documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Municipio de acuerdo a las principales políticas mediante los cuales fueron elaborados, para una mayor comprensión se anexan las notas que amplían el panorama dentro del cual se generan los datos.

El objetivo de este documento es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que incluyeron en la toma de decisiones del periodo, a fin de ser considerados en la elaboración de los estados financieros y su mejor comprensión.

Los presentes estados financieros, así como sus notas, son elaborados por la Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Pue., con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información financiera que integran los estados financieros del Municipio de Huejotzingo Puebla al 31 de diciembre de 2024.

**1. Autorización e Historia**

**HUEJOTZINGO**

**NOMENCLATURA**

**DENOMINACIÓN    TOPONIMIA**

Huejotzingo.    Del náhuatl "Huexotl", Sauz; Tzingo, diminutivo; que significa: "lugar de los pequeños sauces".

**ESCUDO**



**HISTORIA**

**RESEÑA HISTÓRICA** La comunidad tiene 800 años de historia y es considerada como "cuna de la evangelización". Asimismo, cuenta con la primera construcción franciscana del siglo XVI catalogada como Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Ex Convento de San Miguel Arcángel. En temporada de cuaresma, **Huejotzingo** se llena de altares y en el mes de noviembre de ofrendas monumentales. También alberga el cultivo de moras, forma parte de la Ruta del Chile en Nogada y tiene la Ruta de la Sidra. Por si fuera poco, aquí se realiza el carnaval histórico más importante de América Latina, el **Carnaval de Huejotzingo** que es Patrimonio Cultural de Puebla.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



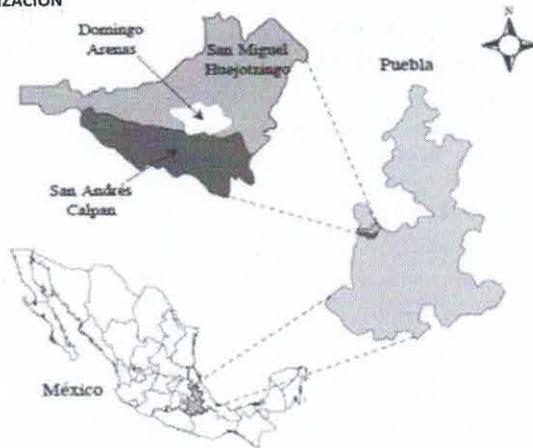
GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

Año	Acontecimiento
1519	Diego de Ordaz fue el primer encomendero; por disposición de don Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, pasó a la administración de la Corona y se congregó la población en la actual ciudad.
1526	Se inicia la construcción del Ex Convento de San Miguel concluyendo en el año 1570 por fray de Alameda.
1598	Se construyo el templo de San Diego Alcalá, su construcción favoreció gracias a un pozo existente, que en la actualidad se encuentra en el interior del templo.

**MEDIO FÍSICO**

**LOCALIZACIÓN**



El municipio de Huejotzingo se localiza en la parte del centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 19° 13' 32" y 19° 06'36" de latitud norte y los meridianos 98° 20'18" y 98° 39'00" de longitud occidental. El municipio colinda al Norte con los municipios de San Salvador el Verde, San Felipe Teotlalcingo y Chautzingo, al Sur con los municipios de Domingo Arenas, San Nicolás de los Ranchos, y Calpan, al Este con los municipios de Tlaltenango y Juan C. Bonilla, al Oeste con los municipios de San Salvador el Verde y el Estado de México, al Noreste con el Municipio de San Martín Texmelucan.

**EXTENSIÓN** Tiene una superficie de 177.54kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 67 con respecto a los demás municipios del estado.

**OROGRAFÍA** La configuración orográfica del municipio está determinada por su ubicación con respecto a la Sierra Nevada; convencionalmente, se considera que de la 2,500 hacia el oriente, forma parte del Valle de Puebla, específicamente a los llanos de Huejotzingo; entre las cotas 2,500 y 3,000, a las faldas inferiores de la Sierra Nevada, y de la cota 3,000 hacia el poniente, a la Sierra Nevada forma parte del sistema volcánico transversal, recorre de norte a sur el occidente del Valle de Puebla, y tiene una Extensión de más de 100 kilómetros en gran alineamiento de relieve continuo; en tanto que el Valle de Puebla constituye el sector principal de la altiplanicie poblena y limita con la depresión de Valsequillo, el Valle de Tepeaca y la Sierra Nevada. el Valle de Tepeaca y la Sierra Nevada.

**HIDROGRAFÍA** La fuente de agua procede de los ríos que atraviesan el municipio generalmente de suroeste a noroeste, provienen de la Sierra Nevada y son tributarios del Atoyac; destacan los ríos San Diego, Cuaxupila, Pipinahuac, Alseseca, Achipitzil, Tolimpa, Losa Cipreses, Actiopa y Principalmente el Xopanac.

**CLIMA** La temperatura máxima es de 26.5°C mientras que la mínima es de 3.4°C ,siendo 15.6°C la temperatura promedio El clima es cálido y templado en Huejotzingo. En comparación con el invierno, los veranos tienen

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

mucha más lluvia. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Cwb. La temperatura promedio en Huejotzingo es 15.6 ° C. En un año, la precipitación media es 824 mm.

El clima trae como beneficio lograr el cultivo de la manzana y pera que da como consecuencia la producción de sidra sin este aspecto no se habría podido lograr la producción de sidra y que fuera un distintivo gastronómico.

**PRINCIPALES ECOSISTEMAS** Las zonas más elevadas del volcán Iztaccihuatl, presentan nieves perpetuas y alrededor de estas áreas, pradera de alta montaña; las faldas inferiores de la Sierra Nevada están cubiertas por bosques de pino, pino-encino y oyamel.

**CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO** Se identifica en su territorio cuatro grupos de suelos:

Litosol: Se presenta en las partes más altas del volcán.

Regozol: Es el suelo predominante, ocupa las faldas inferiores de la Sierra Nevada y en un área extensa que va desde la última estribación de la Sierra hasta el extremo sureste; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate de menos de 7.5 centímetros de diámetro).

Cambisol: Ocupa un área reducida al centro del municipio; presenta fase gravosa.

Fluvisol: Ocupa principalmente toda la porción nororiental; presenta fase gravosa.

#### PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

**MONUMENTOS HISTÓRICOS** El Ex convento de San Miguel Arcángel, Templo de San Diego.

**MUSEOS** No tiene.

**FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES** Fiestas Populares:

Huejotzingo, un pueblo lleno de historia y tradiciones en el estado de Puebla, es ampliamente reconocido por la calidad de sus sidras artesanales, pero también por su majestuoso Carnaval, que se celebra anualmente. Este carnaval, con más de 150 años de antigüedad, es uno de los más antiguos y significativos de México. Atrae a miles de visitantes y se destaca por la participación de más de doce mil danzantes que engalanan las calles

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

con sus vestimentas tradicionales. Los "huehues", como se les conoce, son hombres que portan trajes ricamente decorados y llenos de color, los cuales varían según los personajes que representan: zapadores, indios turcos, zacapoaxtlas y zuavos.

**GASTRONOMÍA**    **Alimentos:**

Mole Poblano, Pipián verde, Cemitas Poblanas, Chiles en Nogada, Carnitas.

**Dulces:**

Conserva de frutas, ates, jamoncillo, alegría y dulces de calabaza, camotes.

**Bebidas:**

Sidra, Vino de frutas.

**CENTROS  
TURÍSTICOS**

El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representan un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales.

**GOBIERNO**

**PRINCIPALES  
LOCALIDADES**

Cabecera Municipal Huejotzingo.

La actividad preponderante es la agropecuaria, siendo los principales cultivos, el maíz y el frijol además se crían aves de corral. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 25 kilómetros y tiene una población aproximada de 19,318 habitantes.

**Principales Localidades**

El municipio de Huejotzingo cuenta con 8 localidades:

**Santa María Atexcal.**

La actividad preponderante es la Agricultura y la hortaliza. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 10 kilómetros y tiene una población aproximada de 2,768 habitantes.

**San Mateo Capultitlán.**

La actividad preponderante es la Agricultura, ganadería y hortaliza. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 3 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,791 habitantes.

**San Luis Coyotzingo.**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 8 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,645 habitantes.

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**Santa María Nepopualco**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 10 kilómetros y tiene una población aproximada de 2,437 habitantes.

**San Juan Pancuac**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 5 kilómetros y tiene una población aproximada de 921 habitantes.

**Santa María Tianguistengo**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 6 kilómetros y tiene una población aproximada de 550 habitantes.

**San Miguel Tianguizolco.**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 5 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,751 habitantes.

**Santa Ana Xalmimilulco**

La actividad preponderante es la Agricultura y ganadería. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 6 kilómetros y tiene una población aproximada de 12,162 habitantes.

---

**MISIÓN**

El Ayuntamiento de Huejotzingo es una entidad pública dedicada a promover el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes mediante la prestación de servicios que garanticen calidad, transparencia y eficiencia. Distinguido por la responsabilidad hacia la comunidad, enfocándonos en impulsar el crecimiento económico, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar el acceso a oportunidades para todos, con una atención especial a los sectores más vulnerables.

La labor institucional está basada en la implementación de políticas públicas sostenibles, orientadas al desarrollo social y la protección del entorno natural, a través de una gestión eficiente de los recursos, buscando fomentar un municipio más próspero, equitativo y seguro, donde las decisiones se tomen de manera conjunta, promoviendo la cohesión social y la participación ciudadana.

---

**VISIÓN**

Ser un gobierno modelo en la región, reconocido por su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía, buscando consolidarse como un municipio innovador y próspero, donde el gobierno y la sociedad trabajen de manera conjunta y coordinada para lograr un desarrollo integral que responda a las necesidades presentes y se anticipe a los retos futuros.

Durante el periodo correspondiente a la Administración 2024 - 2027, Huejotzingo se posicionará como un referente en la implementación de políticas públicas sostenibles, orientadas a la mejora continua de las condiciones económicas, sociales, ambientales y de seguridad, la administración local será reconocida por su capacidad para promover el crecimiento equitativo, la inclusión social y la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, con el objetivo de transformar la vida de sus habitantes y generar oportunidades para todos

**2. Panorama Económico y Financiero**

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

### PANORAMA NACIONAL

Al cuarto trimestre de 2024 la economía mexicana creció 1.1% anual y 0.2% real trimestral de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB. Por otro lado, con datos al primer trimestre de 2024, únicamente cuatro entidades mostraron un crecimiento anual superior al 4.5%, meta del Semáforo de En el segundo trimestre de 2024 (2T2024), el Semáforo de crecimiento nacional se encuentra en naranja. La economía mexicana tuvo un crecimiento de 0.2% real respecto al primer trimestre de 2024 y a tasa anual creció 1.1% frente al 2T2023. Además, en el primer semestre del año creció 1.5% respecto al mismo periodo de 2023, de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB (INEGI).

- El crecimiento reciente del PIB es insuficiente para cumplir la meta de crecimiento de 4.5% anual de forma **sostenida**, pese al entorno nacional e internacional favorable que experimentó México en la primera mitad del año.
- El 22 de agosto el INEGI publicará los datos observados del PIB. De confirmarse la estimación oportuna al 2T2024, la economía mexicana, que superó su nivel prepandemia desde el 2T2022, habría presentado una **ralentización** en los últimos tres trimestres, con tasas de 0.0%, 0.3% y 0.2%, tras haber crecido a tasa trimestral 0.8% en el 3T2023.
- De acuerdo con la variación trimestral de las cifras oportunas, estimamos que la economía se encuentra 5.76% por arriba de su nivel prepandemia (4T2019) y 4.53% por encima del nivel máximo alcanzado antes de la pandemia (3T2018).
- Recordemos que previo al choque de la pandemia la economía mexicana mostró tasas trimestrales negativas o cercanas a cero desde el 4T2018.
- De acuerdo con la serie del PIB publicada por el INEGI, el último pico del PIB de México (previo al impacto de la pandemia) se registró en el tercer trimestre de 2018 (cifras desestacionalizadas). El tamaño de la economía superó ese nivel desde el 3T2022; no obstante, lo alcanzó después de **4 años de estancamiento económico**, sin mencionar las secuelas sociales de la pandemia de COVID-19.
- Al segundo trimestre de 2024, tanto las actividades secundarias como las terciarias mostraron un crecimiento del 0.3% frente al trimestre anterior. En comparación anual, las actividades secundarias, que incluyen sectores como la construcción y las industrias manufactureras, crecieron un 0.5%, mientras que las actividades terciarias, que abarcan el comercio y los servicios, se expandieron a una tasa anual del 1.7%.
- Las actividades primarias, que representan el 3.4% de la economía, se contrajeron tanto en su comparación trimestral como anual en el 2T2024, en (-)1.7% y (-)2.2%, respectivamente.
- Por otro lado, con datos al **primer trimestre de 2024**, cuatro entidades mostraron en su actividad económica un **crecimiento anual superior al 4.5%** que establece la meta del Semáforo económico.
  - **Quintana Roo, Campeche y Durango** encabezan la lista de los estados con **mayor crecimiento** al 1T2024, con incrementos **anuales** en su actividad económica de 20.6%, 5.8% y 5.3%, respectivamente.
  - **Coahuila, Tabasco y Zacatecas** mostraron el peor desempeño en términos anuales, con contracciones del (-)3.1%, (-)2.3% y (-)2.1%, respectivamente.
- En cuanto a la comparación **trimestral**, 20 de las 32 entidades registraron tasas de crecimiento positivas.
  - Los estados que mostraron un mayor crecimiento trimestral fueron **Sinaloa (7.07%), Zacatecas (4.59%) y Guerrero (4.27%)**.
  - En contraste, las entidades que mostraron mayores contracciones trimestrales fueron **Coahuila (-)1.97%, Tlaxcala (-)1.45% y Jalisco (-)1.35%**.
- Al observar el crecimiento estatal promedio en los **últimos cinco años**, **Tabasco** se sitúa como el estado con **mayor crecimiento**, con 7.13%, mientras que **Campeche** ha mostrado la **mayor caída**, promediando (-)1.62% en dicho periodo.

### 3. Organización y Objeto Social

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Huejotzingo, Pue., tiene las siguientes funciones y servicios públicos:

- ✓ Agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales.
- ✓ Alumbrado público.
- ✓ Limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos (basura).



**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

Al cierre del mes de diciembre de 2024, el Gobierno Municipal de Huejotzingo, Pue., no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y análogos que reportar, en los que sea fideicomitente o fideicomisario.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se han apegado a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria:

- Postulados básicos de contabilidad gubernamental, Manual de contabilidad gubernamental, Marco conceptual de contabilidad Gubernamental, Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros, Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, Normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Para la preparación de los Estados Financieros del Municipio de Huejotzingo se utiliza el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas "NSARCII" y al 31 de diciembre de 2024 se emite la información contable con la versión II.
- Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el Municipio de Huejotzingo, Puebla se mencionan a continuación:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Pue., para el ejercicio fiscal 2024.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

La aplicación de los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental es de gran relevancia para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como para organizar la efectiva sistematización, lo que permite obtener información veraz, clara y concisa, y que a su vez permite que dicha información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- ❖ **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente pública y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)
- ❖ **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- ❖ **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- ❖ **Revelación Suficiente.** - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- ❖ **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- ❖ **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- ❖ **Consolidación de la información financiera.** - Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- ❖ **Devengo contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- ❖ **Valuación.** - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.
- ❖ **Dualidad económica.** - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de las operaciones.

**Normatividad supletoria:** No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.

**Implementación por primera vez del base devengado:** No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) **Actualización:** se informa que el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, en el caso de bienes inmuebles, se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe, y/o el valor comercial de acuerdo a las escrituras de cada bien inmueble, por lo que se refiere a los bienes muebles, la actualización del valor de los mismos se realiza con base en el costo de adquisición y/o en los avalúos que remita el área de Patrimonio y parque vehicular.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: no aplica para el municipio de Huejotzingo, Pue.
  - c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.
  - d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: El Municipio de Huejotzingo no genera ventas, ni transforma inventarios.
  - e) Beneficios a empleados: Solo se otorgan a los empleados compensaciones previa autorización del cabildo, en caso de retiro voluntario se le pagan las prestaciones de ley, no existen prestaciones de seguridad social. No existe reserva actuarial
  - f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta retenidos por salarios, arrendamiento, honorarios, impuesto sobre nómina y otras retenciones
  - g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
  - h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público: el Municipio de Huejotzingo no ha tenido cambios en políticas contables y corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
  - i) Reclasificaciones: El Municipio de Huejotzingo a la fecha de presentación de los Estados Financieros, no ha realizado reclasificación alguna.
  - j) Depuración y cancelación de saldos: a la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se ha realizado ninguna depuración y cancelación de saldos.
- 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:** El Municipio de Huejotzingo no realiza actividades en moneda extranjera, por lo cual no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza

**7. Reporte Analítico del Activo:**

**DURANTE EL EJERCICIO 2024 NO SE REGISTRARON DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA VALUACION DE INVENTARIOS**

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Huejotzingo, se utilizan los

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN
Muebles de oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Otros Equipos	10	10

Lineamientos establecidos por el CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: No se han presentado cambios, toda vez que se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se capitalizaron gastos financieros, de investigación o desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones financieras
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Durante el periodo que se reporta, no se ha construido bien propio alguno.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

- valor de inversiones financieras: Este ente público, no tiene conocimiento sobre otras circunstancias que afecten al activo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No se ha presentado esta situación en el Municipio de Huejotzingo, Pue.
  - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilicé de manera más efectiva: La administración municipal de Huejotzingo, Pue., se ha apegado a la normatividad vigente en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina financiera y Adquisiciones, con el objetivo de lograr un manejo más efectivo de los recursos.
  - i) Inversiones en valores: El Municipio de Huejotzingo, no tiene inversiones en valores.
  - j) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: El Municipio de Huejotzingo no tiene Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto.
  - k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
  - l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.
  - m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: El Municipio de Huejotzingo no tiene Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

**NOTAS DE DESGLOCE**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Comportamiento de los ingresos al mes de diciembre de 2024**

CUENTA	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	DICIEMBRE 2024
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$300,000.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$30,202,860.86
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,252,558.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$51,041.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$681,278.25
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$77,479,275.19
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	\$189,551.67
4.1.5.1	PRODUCTOS	\$3,840,013.04
4.1.6.2	MULTAS	\$1,182,854.80
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$574,447
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	\$117,513,761.06
4.2.1.2	APORTACIONES	\$147,487,167.00
4.2.1.3	CONVENIOS	\$81,987,418.28
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$118,976.77
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$266,491.79
4.3.9.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,266,999.48
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>\$464,394,694.19</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

CUENTA	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DICIEMBRE 2024
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$127,061,660.59
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,753,648.32
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,090,178.36
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN, DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$6,562,319.17
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,049,890.14
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$485,870.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,703,962.15
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$6,149,856.49
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,927,229.4
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,028,861.68
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,270,171.27
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$25,766,939.39
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$4,911,048.7
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$11,249,186.48
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$294,716.98
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$10,439,102.94
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,412,371.16
5137	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$373,379.39
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$20,320,106.62
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$10,045,284.12
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$20,498,711.95
5242	BECAS	\$1,500,000.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$2,596,171.86
5271	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$5,461,400.00
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA	\$4,073,548.10
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$284,583,886.78</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS.**

**SOSAPAHUE Y EL AYUNTAMIENTO: DURANTE EL EJERCICIO 2024 NO REGISTRARON DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA VALUACION DE INVENTARIOS**

**INVERSIÓN PÚBLICA**

CUENTA	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DICIEMBRE 2024
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$78,003,463.71
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$78,003,463.71</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el total de Gastos y Otras Perdidas, es por un importe total de \$362,587,350.49 (trescientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta 49/100 M.N.)

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2024, el municipio de Huejotzingo, cuenta con 09 (nueve) cuentas bancarias que integran un saldo de \$80,070,911.24 (ochenta millones setenta mil novecientos once pesos 24/100 M.N.) y el SOSOPAHUE, cuenta con 01 (una) cuenta bancaria que integra un saldo de \$1,835,144.11, dando un importe consolidado por \$82,317,795.58

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS / TESORERÍA	\$82,317,795.58	\$13,012,478.87

Integrados como sigue:

NO.	CTA BANCARIA	BANCO	PROGRAMA	SALDO
01.	1.1.1.2.28	HSBC	CERESO 2022	\$0.01
02.	1.1.1.2.35	BAMANEX	FAISMUN 2024	\$0.00
03.	1.1.1.2.36	SANTANDER	PARTICIPACIONES 2024	\$700,173.88
04.	1.1.1.2.37	SANTANDER	FORTAMUN 2024	\$9,437,895.56
05.	1.1.1.2.38	SANTANDER	FAISMUN 2024	\$209.64
06.	1.1.1.2.39	SANTANDER	CERESO 2024	\$3,205,186.37
07.	1.1.1.2.40	CITBANAMEX	RECURSOS FISCALES 2024	\$775,870.38
08.	1.1.1.2.41	SANTANDER	CONVENIO DE COORDINACION CONSTRUCCIÓN TECHADO ESC. PÚBLICA EDUCACIÓN BASICA	\$581,283.67
09.	1.1.1.2.42	SANTANDER	CONVENIO DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS REC. FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO	\$63,946,887.85
10.	1112-01-001	BBVA BANCOMER	SOSAPAHUE	\$1,835,144.11
<b>TOTAL</b>				<b>\$82,317,795.58</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2024				2023
		Monto por Cobrar	90 días	180 días	365 días	+365 días
1123.1	ADMINISTRACIÓN 2021-2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,243,930.26
1123.9	José Pablo Pacheco García	\$3,606.46	\$3,606.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$1,315,562.00	\$1,315,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	ADMINISTRACIÓN 2021-2024	\$17,751.00	\$17,751.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	ADMINISTRACIÓN 2021-2024	\$3,606.46	\$3,606.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	Gloria Palestina López	\$943.00	\$943.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1124.3	Contribuyente del Municipio en general.	\$24,024.00	\$24,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,365,492.92</b>	<b>\$1,365,492.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,243,930.26</b>

**Inventarios (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo)**

Concepto	2024	2023
Inventarios	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Inversiones Financieras (A corto plazo)**

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras (A corto plazo)	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles	\$351,144,342.00	\$171,645,003.5
Bienes Muebles	\$6,603,394.29	\$6,016,003.33
Activos Intangibles	\$129,493.52	\$137,743.56
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	10,789,017.41
<b>Total</b>	<b>\$357,877,229.81</b>	<b>\$188,587,767.80</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DECIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Concepto	2024				2023
			Monto por Pagar	90 días	180 días	365 días	365 días +
2000	Pasivo Circulante 2023	Pasivo Circulante 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,187,669.01
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazp	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QUINCENA	\$26,500.00	\$26,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QUINCENA	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazp	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1RA QUIN	\$22,750.00	\$22,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DE	\$25,250.00	\$25,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QNA DE	\$23,032.67	\$23,032.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QNA DEL	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL	\$20,475.00	\$20,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2024 DE LA	\$8,597.00	\$8,597.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DE	\$20,754.79	\$20,754.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DEL	\$83,500.00	\$83,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	IMPUESTO DEL 3% CORRESPONDIENTE AL MES	\$342,775.97	\$342,775.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$203,000.00	\$203,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MOBILIARIO Y	\$59,410.69	\$59,410.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	ENERGÍA ELECTRICA POR ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,888,277.00	\$1,888,277.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,175,459.50	\$2,175,459.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDINTES	\$1,595,100.91	\$1,595,100.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR POR AGUINALDO 2024 PARTICIPACIONES	\$112,235.32	\$112,235.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR HONORARIOS, E IVA COBRADO	\$746,749.04	\$746,749.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR DEL MES DE	\$1,208.00	\$1,208.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR DE LA CUENTA	\$92,971.18	\$92,971.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	REGISTRO DE INGRESOS POR CLASIFICAR	\$404.50	\$404.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR CORRESPONDIENTES	\$188,754.80	\$188,754.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$7,628,206.37</b>	<b>\$7,628,206.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$27,187,669.01</b>

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio	\$184,387,862.52	\$378,599,009.99
<b>Total</b>	<b>\$184,387,862.52</b>	<b>\$378,599,009.99</b>

**Patrimonio Contribuido**

Concepto	2023	2023
Aportaciones	\$46,342,287.83	\$36,929,362.83
Donaciones de Capital	\$3.16	\$3.16
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$212,646,162.10	\$212,646,162.10
<b>Total</b>	<b>\$258,988,453.09</b>	<b>\$249,575,528.09</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**Patrimonio Generado**

Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio	\$87,044,606.54	\$3,387,388.49
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$127,871,318.21	\$119,997,948.93
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,163,799.56	\$2,163,799.56
<b>Total</b>	<b>\$217,079,724.31</b>	<b>\$125,549,136.98</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
1.1.1.1	Efectivo	\$7,034.11	\$68,906.44
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	81,906,055.35	\$1,626,003.08
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$12,039,144.36
1.1.1.5	Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
1.1.1.9	Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$81,913,089.35</b>	<b>\$13,734,053.88</b>

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRE SUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$445,781,149.15</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,652,468.04</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$385,468.56
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,266,999.48
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$447,433,617.19</b>

**NOTA:** El importe por \$1,652,468.04 (un millón seiscientos cincuenta dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/M.N.) corresponden a ingresos no contables no presupuestarios, los cuales derivan de compensaciones bancarias.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$365,323,446.58</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$80,739,559.80</b>
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-320,040.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$101,101.50
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$584,900.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,600,800.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,286,900.23
2.10 BIENES INMUEBLES	\$800,000.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$76,685,898.07
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$78,003,463.71</b>
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA	\$78,003,463.71
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$362,857,350.49</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del municipio de Huejotzingo, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efecto de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de orden contables:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción, I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. El municipio de Huejotzingo informa lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Al 31 de diciembre de 2024, se ha recuperado un importe de \$ 462,742,226.15 (cuatrocientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos veintiséis pesos 15/100 m.n.)

	<b>ESTIMADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>POR RECAUDAR</b>
<b>IMPUESTOS</b>	\$42,750,000.00	\$31,755,418.86	\$10,994,581.14
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$0.00	\$51,041.00	-\$51,041.00
<b>DERECHOS</b>	\$26,008,000.00	\$61,563,475.11	-\$35,555,475.11
<b>PRODUCTOS</b>	\$5,850,000.00	\$3,840,013.04	\$2,009,986.96
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$5,490,000.00	\$1,582,854.80	\$3,907,145.20
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT</b>	\$261,946,204.00	\$346,988,346.34	-85,042,142.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$342,044,204.00</b>	<b>\$445,781,149.15</b>	<b>-\$103,736,945.15</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** El Municipio de Huejotzingo y SOSAPAHUE, no tiene deuda Pública.

**11. Calificaciones otorgadas:** A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Municipio de Huejotzingo y el SOSAPAHUE, no tiene operaciones y/o transacciones que sean sujetas de una calificación crediticia

**12. Procesos de Mejora**

Las principales políticas de control interno son el Programa de Mejora en la Gestión, el comité de Control Interno que vigila el cumplimiento oportuno de metas y objetivos enfocado a resultados, revisión de la eficiencia del control interno institucional y contribución a la administración de riesgos.

**13. Información por Segmentos**

El Municipio de Huejotzingo, Pue., no considera necesario presentar información por segmentos.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre de la presentación de los estados financieros del mes de diciembre de 2024, no se tuvieron eventos posteriores

**15. Partes Relacionadas**

No existen en el Municipio de Huejotzingo, Pue., partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable del Municipio de Huejotzingo, Pue., está firmada por cada uno de los Estados Financieros, incluyendo al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

H. AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024-2027  
 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA  
 VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

SO.04.2025

SECRETARIA: En el Municipio de Huejotzingo, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 24 de abril de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal vigente que rige los Municipios del Estado de Puebla, da inicio la cuarta sesión ordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados todas las y los integrantes del mismo. -----

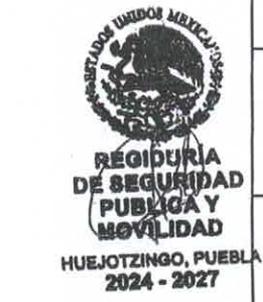
SECRETARIA: Para el desarrollo de la misma, procedo a pasar lista de asistencia. -----

PRIMER PUNTO

SECRETARIA: Se procede al pase de lista, estando presentes:

1	C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	C. IVONNE MAGALY LINARES FLORES SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
3	C. MARÍA DEL CARMEN FLORES GORZO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
4	C. JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS CABALLERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTE	PRESENTE
5	C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRESENTE
6	C. FERNANDO MENDOZA BRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE	PRESENTE
7	C. ROSA LAURA RANGEL CARMONA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	PRESENTE
8	C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
9	C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	PRESENTE
10	C. JOSÉ MANUEL VERA SALGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	PRESENTE

ACTA DE LA S.O 04/2025



11	C. ARELY MASSIEL MORANTE JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS	PRESENTE
12	C. SAÚL HERNÁNDEZ JUÁREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	PRESENTE
13	C. NORALITH PONCE REYES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	PRESENTE
14	C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	PRESENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE BIENESTAR  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE GOBERNACIÓN  
Y PROTECCIÓN  
CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

Me permito informar a ustedes la asistencia del Presidente Municipal, Síndica Municipal doce (12) Regidoras y Regidores y la Secretaria del Ayuntamiento, por lo que se encuentran presentes, todas y todos los integrantes del Honorable Cabildo. -----

SEGUNDO PUNTO

SECRETARÍA: En virtud de que se encuentra la totalidad de las y los integrantes de este Honorable Cabildo, se determina que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, por lo tanto, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal queda legalmente constituida. -----

TERCER PUNTO

SECRETARÍA: Honorables integrantes del Cabildo, para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Ordinaria, procedo a dar lectura del proyecto del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de Quórum Legal para sesionar y apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huejotzingo. -----
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día. -----
- IV. Presentación de la noticia administrativa y estadística que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente del Municipio de Huejotzingo, en el cual da cuenta del informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de marzo. (ANEXO 1). ---
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por virtud del cual se aprueba la la cuenta pública del Municipio de Huejotzingo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que hace al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 y la cuenta publica consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática (ANEXO 2) -----
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente Constitucional del Municipio de Huejotzingo, de la RATIFICACIÓN de la conformación del Comité Municipal de Obra Pública del Gobierno Municipal de Huejotzingo 2024-2027. Que con fecha 15 de Octubre del año 2024 fue creado, que derivado del cambio de un vocal se solicita la aprobación del nuevo comité antes mencionado, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta: (ANEXO 3) -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE SALUD  
Y ATENCIÓN  
A GRUPOS  
VULNERABLES  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE DESARROLLO  
RURAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE IGUALDAD  
Y DERECHOS  
HUMANOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE OBRAS Y  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE  
FRACCIONAMIENTOS  
UNIDADES  
HABITACIONALES  
Y CONDOMINIOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE DESARROLLO  
URBANO Y  
MEDIO AMBIENTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y  
MOVILIDAD  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE CULTURA  
Y ARTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE HACIENDA,  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
TURISMO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ACTA DE LA S.O 04/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
DEPORTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ROBERTO SOLÍS VALLES	PRESIDENTE
C. DAVID LÓPEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DAVID RUIZ TERRONES	SECRETARIO TÉCNICO
C. SAÚL PIÑA CABALLERO	COMISARIO
C. JOSÉ MAURO GODOLFREDO SAN MARTIN LINARES	VOCAL 1
C. HUGO SANDOVAL AGUILAR	VOCAL 2



- VII. El suscrito C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027. somete para su análisis, discusión y aprobación a este cuerpo edilicio, el acuerdo por el que se autoriza EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027. (ANEXO 4) -----
- VIII. Asuntos Generales -----
- IX. Cierre de sesión -----



SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, informo a las y los presentes, que han sido desahogados los puntos I y II por lo tanto, someto a su consideración el proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0



ACUERDO. 01/04S.O/2025: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Proyecto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO**

SECRETARIA: Continuando con el orden del día, y con fundamento en el artículo 91, fracción XXXVII, el C. Roberto Solís Valles, Presidente del Municipio de Huejotzingo, Puebla presenta la noticia informativa en la cual da cuenta del informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de marzo.



**QUINTO PUNTO**

SECRETARIA: Continuando con el orden del día y en desahogo del quinto punto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo primero y IV, 116 fracción II párrafos sexto y octavo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 113 párrafo primero fracciones I, II, IV y VI; y 114 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracción IX, 23 párrafo último, 46 fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 52, 54, 55 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 fracción I, 2 fracción I, 4 fracciones II, VII, VIII y XXI, 27 párrafos primero, cuarto y quinto, 30, 31 fracciones I, II y III, 33 fracción VII, VIII y XXI, 54 fracción VIII y 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 78 fracciones I y XII, 91 fracción LIV, 92 fracciones I, III y V, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal.



La Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo somete a la discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Edilicio, el dictamen por el que se aprueba la cuenta pública del municipio de Huejotzingo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que hace al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 y la cuenta pública consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática.



POR LO QUE:

**CONSIDERANDO**

ACTA DE LA S.O 04/2025



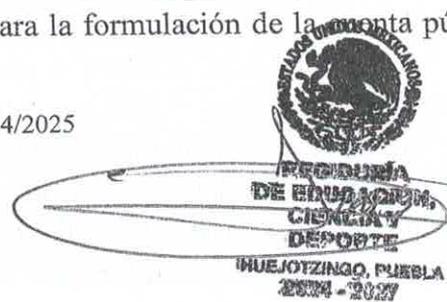
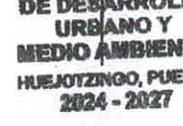
I. Que, los artículos 115 fracciones I, II y IV, 116 fracción II, párrafo sexto y octavo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la Ley determine. Asimismo, las atribuciones que se otorgan al gobierno municipal se ejercerán por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado; los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y los Ayuntamientos manejarán su patrimonio conforme a la ley y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor; aunado a que las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes, donde la cuenta pública del año anterior deberá ser enviada, a más tardar el treinta de abril del año siguiente, con el objeto de la revisión de la misma, para evaluar los resultados de la gestión financiera y comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

II. Que, en congruencia con lo anterior, los artículos 102, 103, 113 primer párrafo, fracciones I, II, IV y VI y 114 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorgan al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio que los ayuntamientos manejarán conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda, en el mismo sentido se establece que el municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; que para la revisión de las cuentas públicas corresponde al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior, y tendrá por objeto determinar los resultados de la gestión financiera, verificar si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos conforme a las disposiciones aplicables, además de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas.

La Auditoría Superior del Estado es el órgano especializado del Congreso del Estado, la cual tiene como parte de sus atribuciones fiscalizar los ingresos, egresos, control, administración, manejo, custodia y aplicación de fondos, bienes y recursos de los poderes del Estado, Ayuntamientos y otros; ejercer la función de fiscalización conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad; establecer y difundir normas, procedimientos, métodos y sistemas técnicos, informáticos, contables, de evaluación del desempeño y de auditoría para la fiscalización de las cuentas públicas; así como el realizar auditorías sobre el desempeño en los términos que disponga la Ley.

III. Que, conforme a lo establecido en los artículos 4 fracción IX, 23, último párrafo, 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), II, incisos a) y b), 48, 52, 54, 55, 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cuenta pública es el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se entiende como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios; asimismo, este documento incluye la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el Consejo Nacional de Armonización Contable y la generación periódica de los estados y la información financiera deben contener como mínimo Estado de actividades, Estado de situación financiera, Estado de variación en la hacienda pública, Estado de cambios en la situación financiera, Estado de flujos de efectivo, Informes sobre pasivos contingentes, Notas a los estados financieros, entre otros. Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y otros que emanen de los registros de los entes públicos, los cuales serán base para la elaboración de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

ACTA DE LA S.O 04/2025



La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Además, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, respectivamente; así mismo para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

IV. Que, los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 4, fracciones II, VII, VIII y XXI, 27, 30, 31 fracciones I, II y III, 33 fracción I, 54, fracción VIII y 56, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, establecen que la fiscalización superior de las cuentas públicas comprende la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la hacienda pública estatal o municipal, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deben incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; aunado a la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales, entre otras revisiones que establece esta Ley.

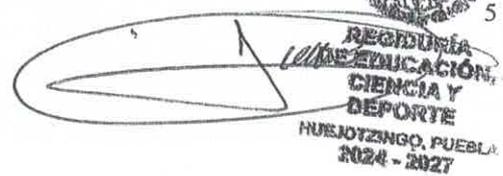
La Fiscalización Superior tiene por objeto revisar la cuenta pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio para determinar los resultados de la gestión financiera, evaluar los resultados de la gestión financiera, así como recibir las cuentas públicas y la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso y del gasto, según corresponda, por otro lado, las entidades fiscalizadas, tendrán la obligación de presentar en los términos y plazos que dispone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Auditoría Superior contará con doce meses, contados a partir del vencimiento del plazo de presentación de las Cuentas Públicas, para rendir el Informe General correspondiente al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, mismo que tendrá carácter público. En este contexto, cada Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, debe presentar la cuenta pública ante el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente.

V. Que, en los artículos 1, 2, 3, 78 fracciones I y XII, 91 fracción LIV, 92 fracciones I, III y V, 94 y 96 fracción II de La Ley Orgánica Municipal; refiere a los Municipios que conforman el Estado Libre y Soberano de Puebla; regula las bases para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, además de establecerse los lineamientos básicos para la Administración Pública Municipal; como parte de las atribuciones de los Ayuntamientos, consisten en cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general, así como revisar y aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio del Presupuesto de Egresos inmediato anterior que presente el Presidente Municipal, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en los plazos que señale la legislación aplicable.

VI. Que los suscritos tenemos el carácter de Regidores de este Honorable Cuerpo Edilicio de conformidad con la Constancia de Mayoría de Elección de los Miembros del Ayuntamiento Proprietarios y Suplentes expedida por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y recibida el seis de junio del año dos mil veinticuatro.

VII. Que los artículos 91 fracciones I, IV, VII y XIII y 92 fracciones I, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal señalan que entre las facultades y obligaciones de los Regidores que integran un Ayuntamiento se encuentran las de ejercer la debida inspección y vigilancia en los negocios de su cargo; deliberar y decidir de los asuntos que le competen, al

ACTA DE LA S.O 04/2025



Ayuntamiento; formar parte de las comisiones para las que fueren designados por el Ayuntamiento; formular a éste las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, promoviendo todo lo que crean conveniente al buen servicio público; dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento; solicitar los informes necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, a los diversos titulares de la administración pública municipal y, fundamentalmente revisar y aprobar, mediante Acta Circunstanciada, los estados de origen y aplicación de recursos y el informe de avance de gestión financiera, para su remisión, en los términos que señale la Ley aplicable, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

VIII. Que con fundamento en los artículos 94 y 96 de la citada Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, cuenta con comisiones permanentes o transitorias, que los examinan e instruyen hasta ponerlos en estado de resolución. Estas comisiones sesionan de forma mensual, siendo convocadas por el Regidor o Regidora que presida cada una de éstas, siendo la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública una de las comisiones consideradas como permanentes.

IX. Que, la Cuenta Pública que se presenta, se basa en toda la documentación contable y financiera integrada en la documentación contable-financiera y los estados financieros que, en su momento se ha enviado, en tiempo y forma el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo mensualmente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024 y que previamente han sido aprobada en sesiones de Cabildo de acuerdo a lo establecido EN el artículo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la cual emana del sistema contable NSAARCII en términos de la legislación aplicable; además de que se ha efectuado la consolidación de los movimientos contables financieros de los Organismos Públicos Descentralizados de acuerdo a la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable; por lo que, la Cuenta Pública 2024 encuentra soporte numérico y contable en dicha información financiera.

X. Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece en su artículo 58 que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

XI. Que, el artículo 4 fracción XVIII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala que por Información financiera, en términos de contabilidad gubernamental, debe entenderse "la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio"; en tanto que los artículos 16 y 17 de la misma Ley establecen que toda la información financiera de los entes públicos, como es el caso del Municipio de Huejotzingo, debe registrarse de manera armónica, delimitada, especificándose las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos, siendo responsables éstos de su contabilidad, así como del sistema que utilicen para lograr la armonización contable, estableciendo en su artículo 4 fracción XXIX que por "Sistema" debe entenderse: "El sistema de contabilidad gubernamental que cada ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental" y en su artículo Quinto Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, señala que los Ayuntamientos de los municipios deben emitir su información financiera de manera periódica y elaborar sus cuentas públicas.

XII. Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Federación

ACTA DE LA S.O 04/2025



Pública Paraestatal municipal, establece que los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley, es decir que la información contable cuente con la desagregación siguiente: a) Estado de actividades y b) Estado de situación financiera; entre otras.

XIII. Que por disposición expresa de los artículos 46 fracciones I, inciso a), II, incisos a) y b), y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del punto L.2.1 incisos a) y b) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que de la misma se deriva, la documentación financiera que corresponde entregar mensualmente al Municipio de Huejotzingo ante la Auditoría Superior del Estado, se modificaron, es decir, ahora se denomina el Estado de Posición Financiera y Estado de Origen y Aplicación de Recursos, para ahora denominarse "Estado de Situación Financiera" y "Estado de Actividades" respectivamente, debiendo presentar además el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos. Así mismo en apego al artículo 51 de la referida Ley, la información financiera que generen los entes públicos debe ser organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante las instancias correspondientes, razón por la cual por medio del presente la información financiera del Municipio de Huejotzingo se pone a su consideración.

XIV. Que el artículo 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes, estableciéndose también que la función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, estas entidades deben fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública y los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público.

XV. Que el artículo 2 en sus fracciones I, II y III de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Puebla, establece que la fiscalización Superior de las Cuentas Públicas comprende la fiscalización de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la hacienda pública estatal o municipal, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales, y las demás revisiones que establece esta Ley.

XVI. Que el artículo 31 Fracción I del mismo ordenamiento jurídico, refiere que la Fiscalización Superior tiene por objeto el revisar la Cuenta Pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio para determinar los resultados de la gestión financiera, verificar si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos, conforme a las disposiciones aplicables, así como comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas.

XVII. Que, en función de lo anterior los suscritos hemos tenido a la vista toda la documentación que compone la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 1 de enero

ACTA DE LA S.O 04/2025



al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, la cual se integra de la siguiente documentación:

Estados e Información Contable

- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- V. Estado de Flujos de Efectivo
- VI. Informe sobre Pasivos Contingentes
- VII. Estado Analítico del Activo
- VIII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- IX. Notas a los Estados Financieros

Estados e Informes Presupuestarios

- I. Estado Analítico de Ingresos
- II. Estado analítico del presupuesto de Egresos, del que por presentación se derivan:
  - Clasificación por objeto del gasto
  - Clasificación Económica
  - Clasificación Administrativa
  - Clasificación Funcional
- III. Endeudamiento Neto
- IV. Interés de la Deuda
- V. Flujo de Fondos

Información Programática

- I. Gasto por categoría programática
- II. Indicadores de Resultados
- III. Programas y proyectos de inversión

Anexos

- I. Relación de Bienes Muebles que componen el patrimonio
- II. Relación de Bienes Inmuebles que comprenden el patrimonio
- III. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- IV. Relación de Esquemas Bursátiles y Cobertura Financieras

Estados Financieros Consolidados

- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- V. Estado de Flujos de Efectivo
- VI. Notas a los Estados Financieros

XVIII. Que en ejercicio de las funciones y facultades inherentes a su cargo, el Titular de la Tesorería Municipal ha remitido en tiempo y forma legal a esta Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo la información financiera correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo y la cuenta pública consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática y anexos con corte al 31 de diciembre de 2024, documentos todos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, mismos que han sido revisados por los miembros



ACTA DE LA S.O 04/2025



de esta Comisión, por lo que consideramos que reúnen los requisitos necesarios para ser aprobados por este Honorable Cuerpo Edilicio.

XIX. Que el Gobierno Municipal en la presente administración, ante la sociedad, ante las instancias fiscalizadoras y ante sí mismo, tiene como una prioridad institucional el garantizar la oportuna y sistemática rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio del gasto público, mediante su rigurosa administración, vigilancia y estricta aplicación sustentada en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía, dado que se reconoce la enorme responsabilidad que implica el manejar el dinero de las y los habitantes del Municipio de Huejotzingo, lo que nos obliga a un escrupuloso cuidado mediante normas, órganos y procedimientos formal y legalmente establecidos, que nos permitan conocer de manera clara y precisa su destino y su adecuada aplicación, para corregir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que pudieran impedir alcanzar las metas propuestas.

XX. Que con fundamento en los artículos 92 fracción IV, V, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del Ayuntamiento tendrán como facultad presentar al Cabildo las propuestas de cualquier norma general, puntos de acuerdo y cualquier asunto de su interés, además de proporcionar a los Ayuntamientos todos los informes o dictámenes que les sean requeridos sobre las Comisiones que desempeñen; en el contexto que para el despacho de los asuntos que le corresponde nombrará a las Comisiones permanentes en los términos previstos en la Ley Orgánica Municipal, las cuales conocerán de los asuntos que derivan de su propia denominación, para así examinar, instruir y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir en su caso, entre otros, los dictámenes, que deberán someter a consideración del Cabildo.

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales y se llevó a cabo previa mesa de trabajo con este cuerpo edilicio.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de palabra? .....

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Por la aprobación de la Cuenta Pública Municipal, ya que considero es crucial para la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los órganos de control, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se administran los recursos públicos municipales y a los órganos de control evaluar la gestión financiera del municipio. Este es un acto fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ....

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

ACUERDO. 02/04S.0/2025: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta de dictamen presentada, por lo que en consecuencia:

### DICTAMEN

PRIMERO. Se aprueba en lo general y en lo particular por parte de este Honorable Cabildo en términos del cuerpo del presente Dictamen, la Cuenta Pública del Municipio de Huejotzingo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por cuanto hace al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre, en los términos del presente dictamen, los cuales respetan las Normas de Armonización establecidas en la

ACTA DE LA S.O 04/2025



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



SINDICATURA MUNICIPAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



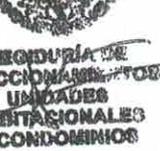
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE ACCIONES POR UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

legislación aplicable, detallándose en los anexos e informes relacionados en los Considerandos X, XVI y XVIII XIV.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente Municipal instruya a la Titular de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, a fin de que la Cuenta Pública aprobada se turne a la Auditoría Superior del Estado de Puebla con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 91, fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal y cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, notifique a la Tesorería Municipal los resolutivos que anteceden, el presente Dictamen, así como la copia certificada del Acta de Cabildo respectiva para su debida observancia y cumplimiento.

**SEXTO PUNTO**

**SECRETARIA:** En relación al desahogo del sexto punto del orden del día, con fundamento en los artículos 91, 171 de la Ley Orgánica Municipal, 1 y 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, el C. Roberto Solís Valles, Presidente Constitucional del Municipio de Huejotzingo, Puebla somete a la discusión y aprobación de este Honorable Órgano Colegiado la **RATIFICACIÓN** de la conformación del Comité Municipal de Obra Pública del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027. Que con fecha 15 de Octubre del año 2024 fue creado, que derivado del cambio de un local se solicita la aprobación del nuevo comité antes mencionado, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta:

C. ROBERTO SOLÍS VALLES	PRESIDENTE
C. DAVID LÓPEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DAVID RUIZ TERRONES	SECRETARIO TÉCNICO
C. SAÚL PIÑA CABALLERO	COMISARIO
C. JOSÉ MAURO GODOLFREDO SAN MARTIN LINARES	VOCAL 1
C. HUGO SANDOVAL AGUILAR	VOCAL 2

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales a cada integrante de este cuerpo edilicio.

**SECRETARIA:** Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de palabra? -----

**INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE):** El Comité Municipal de Obra Pública está cumpliendo con su función principal de supervisión y coordinación de las obras públicas y servicios relacionados en el municipio, asegurando que se realicen de acuerdo con la ley y los reglamentos. Esto incluye la dictaminación de proyectos, la supervisión de su ejecución y la evaluación de su calidad técnica y financiera por lo que estoy por la afirmativa de este nuevo Comité.

**INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES):** Gracias, el cambio de la propuesta fue derivada de alguna omisión o únicamente por temas de uno o cambio total de comité

**INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL:** El cambio fue de un vocal, el titular era el Secretario de limpieza, Juan Carlos Corona, entonces como ya no labora en el gobierno se cambia por el nuevo Directo, quien es Mauro San Martin, es el único objetivo importante de los comités.

Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la presente propuesta

ACTA DE LA S.O 04/2024



SECRETARIA: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

ACUERDO. 03/04S.O/2025 Con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta presentada por lo que en consecuencia se dictaminan los siguiente acuerdos:

PRIMERO: Que por el presente acuerdo deja sin efecto el PUNTO SEIS de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de Octubre del año 2024 con numero de acuerdo que a la letra dice ACUERDO.06/01S.E/15.10.2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que en el ámbito de sus facultades notifique por los medios oficiales a las autoridades competentes.

### SEPTIMO PUNTO

SECRETARIA: En relación al desahogo del séptimo punto, el suscrito C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, 54, 91 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 102 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78 fracción I y IV, 90, 91 fracciones I, II y LXV, 92 fracción III, 169 fracciones V, V BIS, X y XII de la Ley Orgánica Municipal; Componentes del Control Interno del Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público y demás normatividad aplicable, se somete para su análisis, discusión y aprobación a este cuerpo edilicio, el acuerdo por el que se autoriza EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.

POR LO QUE:

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que:

Fracción I: Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Fracción II: "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. La Ley General de Responsabilidades Administrativas, prevé los siguiente:

Artículo 6. Todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Artículo 54. Será responsable de desvío de recursos públicos el servidor público que autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.

Artículo 91. La investigación por la presunta responsabilidad de Faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de auditorías

ACTA DE LA S.O 04/2025



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



SINDICATURA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



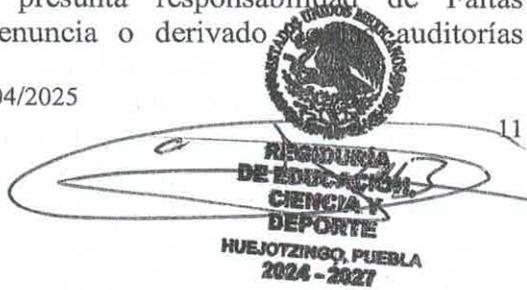
REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE CALIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE FACILITACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos.

Artículo 94. Para el cumplimiento de sus atribuciones, las Autoridades investigadoras llevarán de oficio las auditorías o investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los Servidores Públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de su competencia. Lo anterior sin menoscabo de las investigaciones que se deriven de las denuncias a que se hace referencia en el Capítulo anterior.

3. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas:

Artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

4. Que, el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad de género". Asimismo, la fracción III del Artículo 105, señala que los Ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

5. Que, el Artículo 3 de la Ley Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, La función de fiscalización superior se llevará a cabo conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, profesionalidad, honradez y confiabilidad.

6. Que, el Artículo 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal establece que corresponde a los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones: Cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales. Asimismo, la fracción IV del mismo numeral establece que los Ayuntamientos deben expedir y mantener actualizados, Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional;

7. Que los Artículos 90 y 91 fracciones I, II, y LXV del mismo ordenamiento legal dispone que el presidente Municipal, está facultado para proponer a este Honorable Cuerpo Edilicio el programa referido en líneas anteriores, como Titular de la Entidad.

En la fracción III del artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que, los Regidores están facultados para ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento.

Así mismo, la fracciones V y V BIS, X y XII del Artículo 169 de la multicitada Ley Orgánica Municipal, establecen que el Contralor Municipal será el responsable de Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades municipales y dar estricto cumplimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, así como el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

En ese sentido, resulta necesario proceder a realizar las gestiones necesarias para cumplir con lo ordenado en las legislaciones citadas, al tenor del establecimiento del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación en el año 2014, que específicamente señala:

Primer componente: Ambiente de Control

Principio 2. El Titular y la Administración son responsables de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de las unidades que establezca para tal efecto.

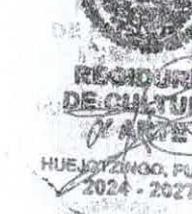
Así mismo, la fracción III del artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, establece que, los Regidores están facultados para ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento.

Así mismo, la fracciones V y V BIS, X y XII del Artículo 169 de la multicitada Ley Orgánica Municipal, establecen que el Contralor Municipal será el responsable de Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades municipales y dar estricto cumplimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, así como el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

En ese sentido, resulta necesario proceder a realizar las gestiones necesarias para cumplir con lo ordenado en las legislaciones citadas, al tenor del establecimiento del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación en el año 2014, que específicamente señala:

Primer componente: Ambiente de Control

Principio 2. El Titular y la Administración son responsables de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de las unidades que establezca para tal efecto.



ACTA DE.../2025



**Principio 5.** La Administración, debe evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsables a todos los servidores públicos por sus obligaciones específicas en materia de control interno.

Segundo componente: **Administración de Riesgos**

**Principio 7.** La Administración, debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.

**Principio 8.** La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.

**Principio 16.** La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, en dichas actividades de supervisión contribuye generalmente el área de auditoría interna, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno.

Con fundamento en lo anterior, se pone a la consideración de este Cuerpo colegiado, el **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales a cada integrante de este cuerpo edilicio.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto del Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de la palabra? -----

**INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE):** El Programa Anual de evaluación municipal es un instrumento normativo que detalla las evaluaciones que se realizarán a los programas, subprogramas, estrategias y políticas del gobierno municipal durante un año fiscal. Su objetivo es cumplir con la obligación de evaluar los programas presupuestarios y mejorar la Gestión para Resultados en beneficio de la población más necesitada, lo que nos lleva al cumplimiento de los objetivos de continuar trabajando por los habitantes de nuestro municipio, ya que, en unión de todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento, estamos trabajando unidos; en consecuencia, estoy por la aprobatoria del presente acuerdo.

SECRETARIA: Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada. Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano:

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

**ACUERDO. 04/04S.O/2025** Con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la propuesta presentada por lo que en consecuencia se dictaminan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se autoriza el programa anual de evaluación 2025 del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027, en los términos descritos en los considerandos de este dictamen.

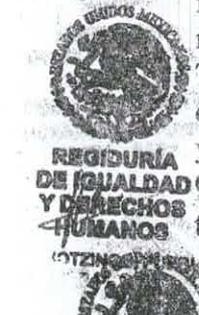
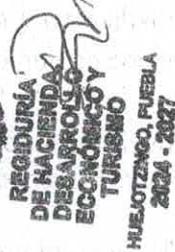
**SEGUNDO.** Se instruye a la contraloría municipal para que en el ejercicio de sus funciones implemente y de seguimiento a el programa anual de evaluación 2025, conforme a la normativa aplicable, con efectos a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye al contralor municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, difunda y publique el contenido del programa anual de evaluación 2025, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

**CUARTO.** Se instruye a las personas servidoras públicas que en el ámbito de sus atribuciones trabajen coordinadamente con las demás áreas involucradas en la planeación, desarrollo, ejecución, seguimiento y supervisión de lo ordenado en este dictamen.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto del Orden del Día, con lo que se dictaminan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se autoriza el programa anual de evaluación 2025 del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027, en los términos descritos en los considerandos de este dictamen.



ASUNTOS GENERALES

SECRETARIA: Siguiendo con el orden del día, ¿Algún regidor quiere hacer uso de la palabra para presentar algún tema en ASUNTOS GENERALES?

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Yo tengo un comentario respecto a la faena comunitaria, algunas áreas no cumplen con la totalidad de las faenas, inclusive no llevan materiales o insumos para trabajar; creo que todos tenemos una pala o una escoba en la casa porque creo que mantenemos limpio nuestro hogar. No se me hace justo que usted es un líder que se chinga y los demás no apoyamos, lo cual deberíamos hacerlo. El medio Ambiente es una crisis muy cañona que yo sentí esos calores hoy, no sé si sea por mi edad pero no lo creo. Y no traigo nada contra ellos en lo personal.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Diga nombres, diga nombres para regañarlos.

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Secretaria de Turismo.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: justamente el secretario de Infraestructura entregara un reporte, porque precisamente es lo que pasaba, que todo el mundo iba a la foto, eso es la realidad, entonces a partir de eso cada Secretario en cada faena se le asigna un área para limpiar, entonces tendremos un reporte de quienes cumplieron con su meta.

INTERVENCIÓN C. ROSA LAURA RANGEL CARMONA (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO): Seria posible que tesorería o el área correspondiente le pudieran proporcionar a cada área o secretaria una escoba, una pala o uno de esos que se llaman mosquitos.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Es que los Secretarios no bajan la información a todas sus áreas o jefaturas, entonces mucha gente no sabe ni qué onda cuando llegan, es lo que pasa como lo dice don Fernando, por eso los compañeros no llevan su herramienta, es un tema de organización con los Secretarios.

INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES): Pensé que estaría alguien de Contraloría, pero veo que no, se les ha llamado a una de las personas que están a frente, inclusive toda la información solo la quiere dar por teléfono y por mensaje responde "ahorita no puedo, no tengo tiempo, voy a salir, etc" es una Srita que se llama Araceli, quería que se puntualizara para que ellos también puedan cumplir con lo que se les está pidiendo referente a nuestros programas, también reconocer porque lo bueno también se reconoce, por ejemplo el trabajo de Miriam, ella si ha estado muy al pendiente de dar el seguimiento a los programas. Porque si no dan la apertura tampoco pueden exigir que se dé cumplimiento en tiempo y forma.

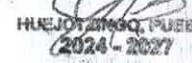
INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Llamen a Contraloría.

INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES): Agradezco la apertura que tuviste Presidente para la mesa de trabajo con SOSAPAHUE porque nos dieron información de diferente manera a como nos la estaban dando antes y dieron la apertura de trabajo al acercamiento, entonces eso también nos facilita a nosotros el poder dar información a las personas que hacen preguntas referentes a, gracias. Ya sé, es Araceli Rodríguez.

INTERVENCIÓN C. LETICIA JUAREZ MEJÍA (SECRETARIA TÉCNICA DE CONTRALORÍA): Buenas tardes Regidores, Regidoras, con su permiso Presidente y Secretaria; realmente es la primera queja que escucho sobre este tema, tomaremos más atención en el área de Contraloría, tengo ese compromiso con usted que en el momento que nos llamen no existe esa correcta coordinación, nos lo informen a nosotros para que pueda existir ese dialogo y ver que se esté suscitando, con el objetivo de que los trabajos se puedan cumplir en tiempo y forma, y pues no tenía conocimiento de este tema.

INTERVENCIÓN C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD): Gracias, yo solo quería hacer

ACTA NÚMERO 04/2025



una propuesta en el punto V de esta sesión, me gustaría pedir si pudiera hacer una mesa de trabajo donde nos den información de las altas y bajas de personal que ha habido en esta administración, sobre todo en áreas principales como son las Secretarías o Direcciones.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Si claro, ustedes digan día y hora, sin problema, más que nada en Seguridad, unos renuncian y la mayoría es que no están certificados.

INTERVENCIÓN C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD): Si me gustaría una mesa de trabajo, es que me llego un memo del DIF, donde según yo el Director era Jonathan y ahorita ya aparece firmado por alguien más.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: si, cuando ustedes digan. Para que cites Rene al área de Recursos Humanos.

INTERVENCIÓN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: Les parece bien ¿lunes 28 o martes 29 de abril?

INTERVENCIÓN REGIDORES: Si, martes 29 de abril

INTERVENCIÓN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: Queda asentado que la mesa de trabajo es el día martes 29 de abril 2025 a las 17:00 horas, ¿algún otro Regidor desea hacer uso de la palabra?

INTERVENCIÓN C. ARELY MASSIEL MORANTE JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS): Bueno aquí nada más una sugerencia en referente al punto VII que si me gustaría que existiera una capacitación formal para las personas que van a dar programa anual de evaluación, para evitar precisamente este tipo de situaciones que comenta la Regidora Karla, sería muy importante dar una capacitación formal para que tengamos de manera lógica y justificar que ya tienen la información y otro punto sugiero que cada área cuente con el material adecuado para cumplir con sus funciones ya que de manera personal en mi área no tenemos ni computadora o impresora.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Fraccionamientos, es un tema personal, es una decisión mía, porque por eso hay una planeación, el tema de tesorería de los 15 días de anticipación es porque existe una planeación, hay muchas áreas que todavía mandan cuarto para las doce, el titular Pedro en una ocasión me mando y me dijo "es que no me puedo reunir contigo" y le conteste " es que no tienes ni plan de trabajo y no estoy para chismes", entonces en gabinete yo les he dicho que no se les puede mandar insumos si mandar una requisición si la piden uno o dos días de su evento, es porque no tiene plan de trabajo o planeación, es como cualquier empresa. Y en Unidades Habitacionales es la fecha en que no tenemos plan de trabajo.

NOVENO PUNTO

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Dia y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12 horas con 28 minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, con los resultados que de la misma se desprende, firmando al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. Doy fe. -----

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. KARLA GEORGINA AMÍREZ MUÑOZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p>
--	--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**  
HUEJOTZINGO, P. EBL.  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS**  
HUEJOTZINGO, PUE.  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE**  
HUEJOTZINGO, PUE.  
2024 - 2027

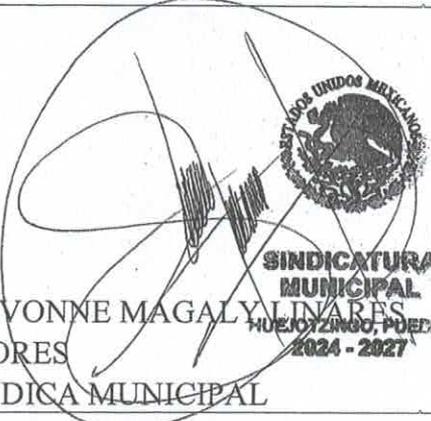
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
HUEJOTZINGO, PUE.  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE**  
HUEJOTZINGO, PU.  
2024 - 2027

 <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. MARÍA DEL CARMEN GORZO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ ÁNGEL CABALLERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTE</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. SAUL HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. FERNANDO MENDOZA BRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ROSA LAURA RANGEL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ MANUEL VERA SALGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. NORALITH PONCE REYES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ILSE GUADALUPE JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD</p>

MEXICANOS  
EL  
PUEBLA  
2027

 <p>C. ARELY MASSIEL TORANTE      JUÁREZ      REGIDORA DE FRACCIONAMIENTOS,      UNIDADES HABITACIONALES Y      CONDOMINIOS      HUEJOTZINGO, PUEBLA      2024 - 2027</p>	  <p>SINDICATURA      MUNICIPAL      HUEJOTZINGO, PUEBLA      2024 - 2027</p> <p>C. IVONNE MAGALY LINARES      FLORES      SÍNDICA MUNICIPAL</p>
	  <p>C. ERIKA TENIZA REYES      SECRETARÍA DEL      AYUNTAMIENTO</p>

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2027



LA QUE SUSCRIBE C. ERIKA TENIZA REYES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR DIECISIETE FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL A MI CARGO. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, DOY FE. -----



C. ERIKA TENIZA REYES  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

HUEJOTZINGO

RECIBIDO

O. PUEBLA  
2027



**Oficio número: 147/2025/PM/GM-HUE**

Huejotzingo, Puebla; a 30 de abril de 2025

**ASUNTO:** Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**C. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**

Presente.

El que suscribe **C. Roberto Solís Valles; Presidente Municipal Constitucional del Gobierno de Huejotzingo, Puebla**, con fundamento en los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102,103 fracción I,II, III inciso a, b y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 54 fracción IX inciso a de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, remito a usted la entrega de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en formato digital adjuntando para tal efecto una 1 USB Certificada.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C. Roberto Solís Valles**  
**Presidente Municipal Constitucional del**  
**Gobierno de Huejotzingo, Puebla**  
**2024 - 2027**

C.c.p. C. David Ruiz Terrones. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Huejotzingo, Puebla. -Para su conocimiento.  
KEPH/ARC/DRT



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024  
(Cifra en Pesos)

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizadora: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	2024		2023		2022	
	2024	2023	2023	2022	2021	2020
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Circulante</b>						
Efectivo y Equivalentes	\$60,070,911.24	\$13,012,478.87	\$13,012,478.87	\$23,258,211.52	\$6,480,755.36	\$23,258,211.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,384,909.46	\$7,243,930.26	\$7,243,930.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$286,887.00	\$286,887.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$81,435,820.70</b>	<b>\$20,546,076.13</b>	<b>\$20,546,076.13</b>	<b>\$23,258,211.52</b>	<b>\$6,480,755.36</b>	<b>\$23,258,211.52</b>
<b>Activo No Circulante</b>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$57,981,111.58	\$28,703,002.05	\$28,703,002.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$42,275,119.32	\$60,498,487.95	\$60,498,487.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$46,880.00	\$46,880.00	\$46,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	-\$10,789,017.41	-\$10,789,017.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$100,303,210.90</b>	<b>\$378,459,452.59</b>	<b>\$378,459,452.59</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$181,739,031.60</b>	<b>\$399,005,528.72</b>	<b>\$399,005,528.72</b>	<b>\$23,258,211.52</b>	<b>\$6,480,755.36</b>	<b>\$23,258,211.52</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Circulante</b>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$283,338.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$283,338.48</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$120,000.00</b>	<b>-\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$283,338.48</b>	<b>-\$120,000.00</b>	<b>-\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$33,967,866.84</b>	<b>\$249,576,528.09</b>	<b>\$249,576,528.09</b>	<b>\$36,929,362.83</b>	<b>\$3,16</b>	<b>\$3,16</b>
Aportaciones	\$33,967,866.84	\$33,967,866.84	\$33,967,866.84	\$3,16	\$3,16	\$3,16
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-\$70,887,232.83	\$212,846,162.10	\$212,846,162.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$208,942,804.60</b>	<b>\$119,610,587.11</b>	<b>\$119,610,587.11</b>	<b>\$3,208,183.76</b>	<b>\$114,238,573.76</b>	<b>\$114,238,573.76</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$84,846,286.70	\$3,208,183.76	\$3,208,183.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$121,932,738.34	\$114,238,573.76	\$114,238,573.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$2,183,789.56	\$2,183,789.56	\$2,183,789.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$174,974,937.76</b>	<b>\$389,186,086.20</b>	<b>\$389,186,086.20</b>	<b>\$399,005,528.72</b>	<b>\$181,739,031.60</b>	<b>\$399,005,528.72</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros reflejados anteriormente son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C. ROBERTO SOLÍS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

C. DAVID RUIZ TEJERONES  
TESORERO MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**

C. DAVID RUIZ TEJERONES  
TESORERO MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



Gobierno Municipal  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifra en Pesos)

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	\$98,792,802.81	\$85,574,946.54
Impuestos	\$31,755,418.86	\$28,126,647.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$51,041.00	\$0.00
Derechos	\$61,563,475.11	\$53,009,934.24
Productos	\$3,840,013.04	\$3,251,327.49
Aprovechamientos	\$1,582,854.80	\$1,187,037.40
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Jubilaciones</b>	<b>\$346,988,346.34</b>	<b>\$273,768,866.45</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$346,988,346.34	\$273,768,866.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$1,652,468.04	\$5,233,318.90
Ingresos Financieros	\$385,468.56	\$1,057,645.05
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$1,266,999.48	\$4,175,673.85
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$447,433,617.19</b>	<b>\$364,577,131.89</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	\$251,811,975.05	\$244,193,467.28
Servicios Personales	\$132,025,743.27	\$121,451,749.89
Materiales y Suministros	\$42,304,218.94	\$46,706,162.03
Servicios Generales	\$77,482,012.84	\$76,035,555.36
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$28,698,363.63</b>	<b>\$21,348,887.49</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$23,236,963.63	\$17,259,787.49
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$5,461,400.00	\$4,089,100.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$4,073,548.10</b>	<b>\$4,126,082.25</b>
Participaciones	\$0.00	\$96,000.00

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	2024	2023
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$4,073,548.10	\$4,030,082.25
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$0.00
Provisiones	\$0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$78,003,463.71	\$91,700,511.11
Inversión Pública no Capitalizable	\$78,003,463.71	\$91,700,511.11
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$362,587,350.49</b>	<b>\$361,368,948.13</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$84,846,266.70</b>	<b>\$3,208,183.76</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C. ROBERTO SOLIS VALLES HUEJOTZINGO, PUEBLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

C. ERIKA VENTURA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**

C. DAVID RUIZ TERRÓN  
TESORERO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

Clave: 07-03 MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO  
Entidad Fiscalizada:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generados de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	\$249,575,528.09				\$249,575,528.09
Aportaciones	\$36,929,362.83				\$36,929,362.83
Donaciones de Capital	\$3.16				\$3.16
Donaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$212,646,162.10				\$212,646,162.10
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		\$116,402,373.35	\$3,208,183.76		\$119,610,557.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$114,236,573.79	\$3,208,183.76		\$117,444,757.55
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$0.00			\$0.00
Revalúos		\$0.00			\$0.00
Reservas		\$2,163,799.56			\$2,163,799.56
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					\$0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria				\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	\$249,575,528.09	\$116,402,373.35	\$3,208,183.76	\$0.00	\$369,186,085.20
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	-\$283,543,394.93				-\$283,543,394.93
Aportaciones	\$0.00				\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00				\$0.00
Donaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-\$283,543,394.93				-\$283,543,394.93
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		\$7,694,164.55	\$81,638,082.94		\$89,332,247.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$7,694,164.55	\$84,846,266.70		\$92,540,431.25
Resultados de Ejercicios Anteriores			-\$3,208,183.76		-\$3,208,183.76
Revalúos					\$0.00
Reservas					\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					\$0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria				\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	-\$33,967,866.84	\$124,096,537.90	\$84,846,266.70	\$0.00	\$75,974,937.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**ROBERTO SOLIS VALLES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
TESORERÍA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027





Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$217,266,497.12</b>	<b>\$60,889,744.57</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$67,058,432.37</b>
Efectivo y Equivalentes	\$5,879,020.80	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$289,667.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$278,156,241.69</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$7,675.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$270,721,890.47	\$0.00
Bienes Muebles	\$18,223,368.63	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$10,789,017.41
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,055,349.68</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,175,349.68</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$16,777,456.16
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$6,681,232.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$283,338.48	\$0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$120,000.00	\$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$194,211,147.44</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$283,543,394.93</b>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones a Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$283,543,394.93
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$89,332,247.49</b>	<b>\$0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$81,638,082.94	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$7,694,164.55	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ERIKA NUÑEZ FERRER  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL



**Cuenta Pública 2024**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifra en Pesos)

Clave: 07-03  
 Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	\$444,745,689.48	\$309,050,536.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$31,492,622.83	\$27,252,859.93
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$60,885,278.47	\$49,087,985.88
Productos	\$3,799,238.04	\$2,584,945.99
Aprovechamientos	\$1,580,203.80	\$1,091,187.40
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$346,988,346.34	\$229,033,557.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Operación	<b>\$276,576,464.89</b>	<b>\$251,469,559.51</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	\$130,313,578.03	\$114,460,377.96
Materiales y Suministros	\$40,114,370.19	\$45,901,210.98
Servicios Generales	\$75,023,807.18	\$67,415,843.52
Transferencias Internas y Asignación al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$21,642,961.39	\$15,476,944.80
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$5,408,200.00	\$4,089,100.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$96,000.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$4,073,548.10	\$4,030,082.25
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	<b>\$168,169,224.59</b>	<b>\$57,580,977.36</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	<b>\$83,390,616.95</b>	<b>\$100,819,247.93</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$79,816,915.22	\$89,125,474.27
Bienes Muebles	\$3,573,701.73	\$11,693,773.66
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-\$83,390,616.95</b>	<b>-\$100,819,247.93</b>

Concepto	2024		2023	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>				
Origen				
Endeudamiento Neto	\$244,178,098.23	\$0.00	\$631,942,657.54	\$0.00
Interno		\$0.00		\$0.00
Externo		\$0.00		\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$244,178,098.23	\$0.00	\$631,942,657.54	\$0.00
Aplicación	\$261,898,273.50	\$0.00	\$590,218,198.65	\$0.00
Servicios de la Deuda		\$0.00		\$0.00
Interno		\$0.00		\$0.00
Externo		\$0.00		\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$261,898,273.50	\$0.00	\$590,218,198.65	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-\$17,720,175.27</b>		<b>\$41,724,458.89</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$67,058,432.37</b>		<b>-\$1,513,811.68</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$13,012,478.87		\$14,526,290.55	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$80,070,911.24		\$13,012,478.87	



**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

  
 C. DAVID RUIZ TERROÑES  
 TESORERO MUNICIPAL



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

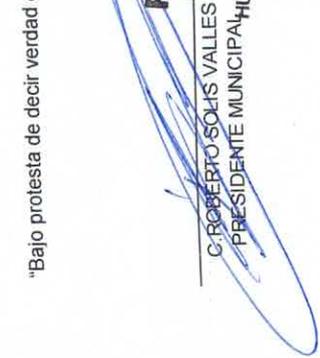
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

  
 C. ERIKA TENORIO  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

  
 C. ROBERTO SOHIS VALLES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad decido que los Estados Financieros y sus notas, son totalmente correctos y son responsabilidad del emisor".

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$399,182,601.72</b>	<b>\$1,352,918,823.09</b>	<b>\$1,570,362,393.21</b>	<b>\$181,739,031.60</b>	<b>-\$217,443,570.12</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$20,723,149.13</b>	<b>\$1,157,391,860.91</b>	<b>\$1,096,679,189.34</b>	<b>\$81,435,820.70</b>	<b>\$60,712,671.57</b>
Efectivo y Equivalentes	\$13,012,478.87	\$688,923,787.71	\$621,865,355.34	\$80,070,911.24	\$67,058,432.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$7,390,630.26	\$465,615,995.90	\$471,641,716.70	\$1,364,909.46	-\$6,025,720.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$2,794,283.30	\$2,794,283.30	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$320,040.00	\$57,794.00	\$377,834.00	\$0.00	-\$320,040.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$378,459,452.59</b>	<b>\$195,526,962.18</b>	<b>\$473,683,203.87</b>	<b>\$100,303,210.90</b>	<b>-\$278,156,241.69</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$328,703,002.05	\$140,129,043.95	\$410,850,934.42	\$57,981,111.58	-\$270,721,890.47
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$60,498,487.95	\$44,561,920.82	\$62,785,289.45	\$42,275,119.32	-\$18,223,368.63
Bienes Muebles	\$46,980.00	\$46,980.00	\$46,980.00	\$46,980.00	\$0.00
Activos Intangibles	-\$10,789,017.41	\$10,789,017.41	\$0.00	\$0.00	\$10,789,017.41
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ERIKA VERGARA REYES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION



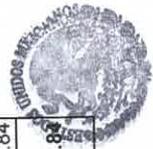
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ FERRO  
TESORERO MUNICIPAL

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: **MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>			\$0.00	\$0.00
Deuda Interna			\$0.00	\$0.00
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>			\$0.00	\$0.00
Deuda Interna			\$0.00	\$0.00
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			\$0.00	\$0.00
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			\$29,819,443.52	\$6,764,093.84
<b>Total de Otros Pasivos</b>			\$29,819,443.52	\$6,764,093.84

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C. DAVID RUIZ TERPONES  
TESORERO MUNICIPAL

C. ERIKA TENIZA REYES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027





Clave: 07-03 MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO  
Entidad Fiscalizada:

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$146,845,659.00</b>	<b>-\$12,420,637.95</b>	<b>\$134,425,021.05</b>	<b>\$76,685,898.07</b>	<b>\$57,739,122.98</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$146,845,659.00	-\$12,420,637.95	\$134,425,021.05	\$76,685,898.07	\$57,739,122.98
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,327,969.51</b>	<b>\$19,327,969.51</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,327,969.51</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$19,327,969.51	\$19,327,969.51	\$0.00	\$19,327,969.51
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,073,548.10</b>	<b>\$4,073,548.10</b>	<b>\$4,073,548.10</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$4,073,548.10	\$4,073,548.10	\$4,073,548.10	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$342,044,204.00</b>	<b>\$115,350,307.92</b>	<b>\$457,394,511.92</b>	<b>\$365,323,446.58</b>	<b>\$92,071,065.34</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

C. ERICATENA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**

C. DAVY RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**Cuenta Pública 2024**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifra en Pesos)**

Clave: **07-03**  
 Entidad Fiscalizada: **MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO**

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
Gasto Corriente	\$195,198,545.00	\$123,220,748.97	\$318,419,293.97	\$284,087,351.61	\$276,538,898.42	\$34,331,942.36
Gasto de Capital	\$146,845,659.00	-\$7,870,441.05	\$138,975,217.95	\$81,236,094.97	\$83,428,183.42	\$57,739,122.98
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$342,044,204.00</b>	<b>\$115,350,307.92</b>	<b>\$457,394,511.92</b>	<b>\$365,323,446.58</b>	<b>\$359,967,081.84</b>	<b>\$92,071,065.34</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los egresos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ERINA TENIZA REYES  
 SECRETARIA DE CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027



TESORERÍA MUNICIPAL  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

Clave: 07-03 MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO  
Entidad Fiscalizada:

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GOBIERNO MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HUEJOTZINGO PUEBLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RAMO GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTORA REGISTRO CIVIL	\$80,098,000.00	\$27,711,104.75	\$107,809,104.75	\$98,164,043.49	\$96,244,491.31	\$9,645,061.26
TESORERIA	\$146,845,659.00	-\$8,484,850.53	\$138,360,808.47	\$87,615,481.58	\$89,946,498.73	\$50,745,326.89
DIRECCION DE OBRAS	\$0.00	\$2,451,158.95	\$2,451,158.95	\$2,451,158.95	\$2,451,158.95	\$0.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$0.00	\$24,953,151.92	\$24,953,151.92	\$24,226,010.58	\$22,050,551.08	\$727,141.34
SEGURIDAD PUBLICA	\$98,600,545.00	\$25,275,275.34	\$123,875,820.34	\$115,523,936.29	\$113,797,843.08	\$8,351,884.05
GESTION MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADQUISICIONES,RECURSOS MATERIALES	\$0.00	\$18,757,430.50	\$18,757,430.50	\$18,757,430.50	\$16,891,153.50	\$0.00
SERVICIOS PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	\$16,500,000.00	\$14,255,817.91	\$30,755,817.91	\$17,747,124.01	\$17,747,124.01	\$13,008,693.90
DIRECTOR DE CERESO	\$0.00	\$140,945.18	\$140,945.18	\$140,945.18	\$140,945.18	\$0.00
TESORERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL INTERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D.I.F MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REGIDORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIRECCION DE GOBERNACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECCION COMERCIO LOCAL	\$0.00	\$697,316.00	\$697,316.00	\$697,316.00	\$697,316.00	\$0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PUBLICA	\$0.00	\$9,592,957.90	\$9,592,957.90	\$0.00	\$0.00	\$9,592,957.90
RECURSOS HUMANOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNICACION SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$3,342,044,204.00</b>	<b>\$115,350,307.92</b>	<b>\$457,394,511.92</b>	<b>\$365,323,446.58</b>	<b>\$359,967,081.84</b>	<b>\$92,071,065.34</b>

Nota: Los entes públicos deberán informar las clasificaciones de acuerdo a las disposiciones legales en convenientes, atendiendo a su estructura organizacional y necesidades.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SECRETARÍA DE ASESORIA Y DESARROLLO MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL

Clave: 07-03 MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO  
Entidad Fiscalizada:

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
<b>Gobierno</b>	<b>\$195,198,545.00</b>	<b>\$87,718,731.86</b>	<b>\$292,917,276.86</b>	<b>\$258,593,215.46</b>	<b>\$252,911,039.27</b>	<b>\$34,324,061.40</b>
Legislación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$7,429,968.95	\$7,429,968.95	\$7,379,968.95	\$7,379,968.95	\$50,000.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguridad Nacional	\$195,198,545.00	\$63,228,967.34	\$258,427,512.34	\$225,143,008.28	\$221,636,291.59	\$33,284,504.06
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$0.00	\$27,059,795.57	\$27,059,795.57	\$26,070,238.23	\$23,894,778.73	\$989,557.34
<b>Desarrollo Social</b>	<b>\$146,845,659.00</b>	<b>\$17,631,576.06</b>	<b>\$164,477,235.06</b>	<b>\$106,730,231.12</b>	<b>\$107,056,042.57</b>	<b>\$57,747,003.94</b>
Protección Ambiental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$146,845,659.00	\$17,631,576.06	\$164,477,235.06	\$106,730,231.12	\$107,056,042.57	\$57,747,003.94
Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Combustibles y Energía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda y Órdenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sanearamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$342,044,204.00</b>	<b>\$115,350,307.92</b>	<b>\$457,394,511.92</b>	<b>\$365,323,446.58</b>	<b>\$359,967,061.84</b>	<b>\$92,071,065.34</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados, Municipios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

ERIKA VIZCARRA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



Gobierno Municipal  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONCILIACIÓN  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Concepto		2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios		445,781,149.15
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,652,468.04
2.1	INGRESOS FINANCIEROS	385,468.56
2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,266,999.48
2.6	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		447,433,617.19

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1. Total de egresos presupuestarios	365,323,446.58
2. Menos egresos presupuestarios no contables	80,739,559.80



Gobierno Municipal  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO PUEBLA**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONCILIACIÓN  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

	Concepto	2024
2.1	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-320,040.00
2.3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	101,101.50
2.4	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	584,900.00
2.7	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,600,800.00
2.8	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,286,900.23
2.9	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10	BIENES INMUEBLES	800,000.00
2.11	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	76,685,898.07
2.13	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21	OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
	3. Más gastos contables no presupuestarios	78,003,463.71
3.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2	PROVISIONES	0.00



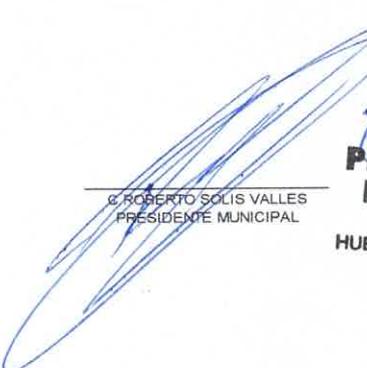
GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO PUEBLA**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONCILIACIÓN  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Concepto		2024
3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00
3.4	OTROS GASTOS	0.00
3.5	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	78,003,463.71
3.6	MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		362,587,350.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 C. ROBERTO SOLÍS VALLES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

  
  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 C. BENJAMÍN REYES  
 SECRETARIO AYUNTAMIENTO  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

  
 C. DAVID RUIZ TERRONES  
 TESORERO MUNICIPAL



**Cuenta Pública 2024**  
**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO PUEBLA**  
**RFC: MHU850101V11**  
**BALANZA DE COMPROBACIÓN DE 01 ENE 2024 A 31 DIC 2024**

	SALDO ANT.:	CARGOS:	ABONOS:	SALDO:	
1	ACTIVO	399,182,601.72	1,352,918,823.09	1,570,362,393.21	181,739,031.60
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	20,723,149.13	1,157,391,860.91	1,096,679,189.34	81,435,820.70
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,012,478.87	688,923,787.71	621,865,355.34	80,070,911.24
1.1.1.1	EFFECTIVO	61,895.52	9,540,974.49	9,602,870.01	0.00
1.1.1.1.1	CAJA	61,895.52	9,540,974.49	9,602,870.01	0.00
1.1.1.1.1.1	CAJA	0.00	100.00	100.00	0.00
1.1.1.1.1.2	CAJA PARTICIPACIONES	61,895.52	1,250,834.33	1,312,729.85	0.00
1.1.1.1.1.3	CAJA	0.00	8,290,040.16	8,290,040.16	0.00
1.1.1.1.1.8	CAJA RECURSOS PROPIOS 2024	0.00	8,290,040.16	8,290,040.16	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	911,438.99	631,217,609.86	552,058,137.61	80,070,911.24
1.1.1.2.1	BANAMEX RECUR FISCAL CTA. 8568377	3,497.51	25,709,511.81	25,713,009.32	0.00
1.1.1.2.2	BANAMEX PARTICIP. CTA. 652016	89,795.54	141,491,630.22	141,581,425.76	0.00
1.1.1.2.5	BANAMEX CTA. 8840212 CERESO	534,124.31	25,882,743.92	26,416,868.23	0.00
1.1.1.2.24	BANAMEX RECUR FISCAL CTA 4178389	72,054.09	84,862,779.92	84,934,834.01	0.00
1.1.1.2.25	HSBC CTA. 4067 150102 PARTICIPACIONES				
2022		3,752.05	10,822,937.91	10,826,689.96	0.00
1.1.1.2.26	HSBC CTA. 4067 150094 FORTAMUN 2022	12,895.12	14,485,308.57	14,498,203.69	0.00
1.1.1.2.27	BANAMEX CTA. 1652799 CERESO 2022	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00
1.1.1.2.28	HSBC CTA. 4067 150086 CERESO 2022	1,938.07	4,773,160.95	4,775,099.01	0.01
1.1.1.2.29	BANAMEX CTA 70173438336 PARTICIPACIONES				
2022		178,030.12	30,610,702.17	30,788,732.29	0.00
1.1.1.2.31	BANAMEX CTA. 7018 849074 FISM 2023	13,063.26	2,071,279.44	2,084,342.70	0.00
1.1.1.2.32	BANAMEX CTA. 7018 1446534 FORTAMUN 2023	2,288.92	8,668,474.09	8,670,763.01	0.00
1.1.1.2.34	BANAMEX CTA. 7018 1576829 FAISMUN 2024	0.00	61,281,883.45	61,281,883.45	0.00
1.1.1.2.35	BANAMEX CTA. 7018 1576837 FORTAMUN 2024	0.00	66,515,669.26	66,515,669.26	0.00
1.1.1.2.36	SANTANDER CTA. 65510718132				
	PARTICIPACIONES 2024	0.00	32,178,162.02	31,477,988.14	700,173.88
1.1.1.2.37	SANTANDER CTA. 65510719644 FORTAMUN 2024	0.00	20,651,248.67	11,213,353.11	9,437,895.56
1.1.1.2.38	SANTANDER CTA. 65510718649 FAISMUN 2024	0.00	8,375,089.43	8,374,879.79	209.64
1.1.1.2.39	SANTANDER CTA. 65510719459 CERESO 2024	0.00	7,719,665.07	4,514,478.70	3,205,186.37
1.1.1.2.40	CITIBANAMEX CTA. 70181576896 RECURSOS				
	FISCALES 2024	0.00	20,583,691.44	18,384,417.18	2,199,274.26
1.1.1.2.41	SANTANDER CTA. 65510761227 CONVENIO DE				
	COORDINACION CONTRUCCION TECHADO ESC				
	PUBLICA EDUCACION BASICA	0.00	581,283.67	0.00	581,283.67
1.1.1.2.42	SANTANDER CTA. 65510751586 CONVENIO DE				
	COORDINACION DE TRANSF REC FIEROS ENTRE				
	GOG DEL EDO Y EL MPIO	0.00	63,946,887.85	0.00	63,946,887.85
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	12,039,144.36	48,165,203.36	60,204,347.72	0.00
1.1.1.4.1	INVERSION BANAMEX CONT-2980 REC FISC	0.00	9,101,621.73	9,101,621.73	0.00
1.1.1.4.2	INVERSION BANAMEX CONT-4051 PARTICIP	4,503,167.62	39,047,888.14	43,551,055.76	0.00
1.1.1.4.12	INVER. BANAMX CONTR. 8202787491 FISM 2023	1,751,095.07	6,959.30	1,758,054.37	0.00
1.1.1.4.13	INVER. BANAMX CONTR. 8202787541 FORTAMUN				
2023		5,784,881.67	8,734.19	5,793,615.86	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O				
	EQUIVALENTES	7,390,630.26	465,615,995.90	471,641,716.70	1,364,909.46
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,390,630.26	445,572,392.03	451,622,136.83	1,340,885.46
1.1.2.2.1	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES				
	Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	81,017,984.34	81,017,984.34	0.00
1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN	0.00	242,000,747.11	242,000,747.11	0.00
1.1.2.2.4	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES				
	FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	40,464,879.08	40,464,879.08	0.00
1.1.2.2.5	DOCUMENTOS POR COBRAR	6,871,182.26	15,704,007.73	22,575,189.99	0.00
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	519,448.00	66,384,773.77	65,563,336.31	1,340,885.46
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO				
	PLAZO	0.00	343,566.00	343,566.00	0.00
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE				
	APLICAR	0.00	338,730.00	338,730.00	0.00

1.1.2.3.9	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	4,836.00	4,836.00	0.00
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	19,700,037.87	19,676,013.87	24,024.00
1.1.2.4.1	CONTRIBUCIONES A COBRAR	0.00	3,605,301.22	3,605,301.22	0.00
1.1.2.4.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR COBRAR	0.00	2,442,699.69	2,442,699.69	0.00
1.1.2.4.3	DERECHOS POR COBRAR	0.00	11,815,362.69	11,791,338.69	24,024.00
1.1.2.4.4	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	1,304,724.27	1,304,724.27	0.00
1.1.2.4.5	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	531,950.00	531,950.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	2,794,283.30	2,794,283.30	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	377,000.00	377,000.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	2,417,283.30	2,417,283.30	0.00
1.1.5	ALMACENES	320,040.00	57,794.00	377,834.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	320,040.00	57,794.00	377,834.00	0.00
1.1.5.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	320,040.00	57,794.00	377,834.00	0.00
1.1.5.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	26,996.00	26,996.00	0.00
1.1.5.1.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	26,996.00	26,996.00	0.00
1.1.5.1.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	95,000.00	30,798.00	125,798.00	0.00
1.1.5.1.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	95,000.00	30,798.00	125,798.00	0.00
1.1.5.1.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	225,040.00	0.00	225,040.00	0.00
1.1.5.1.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	225,040.00	0.00	225,040.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	378,459,452.59	195,526,962.18	473,683,203.87	100,303,210.90
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	328,703,002.05	140,129,043.95	410,850,934.42	57,981,111.58
1.2.3.1	TERRENOS	13,380,326.00	22,546,925.84	14,180,326.00	21,746,925.84
1.2.3.1.1	TERRENOS	13,380,326.00	22,546,925.84	14,180,326.00	21,746,925.84
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30,723,376.15	36,234,185.74	30,723,376.15	36,234,185.74
1.2.3.3.1	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30,723,376.15	36,234,185.74	30,723,376.15	36,234,185.74
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	275,802,782.25	81,347,932.37	357,150,714.62	0.00
1.2.3.5.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	15,870,480.13	0.00	15,870,480.13	0.00
1.2.3.5.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	15,870,480.13	0.00	15,870,480.13	0.00
1.2.3.5.3	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	73,099,619.17	12,258,019.20	85,357,638.37	0.00
1.2.3.5.3.1	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	73,099,619.17	12,258,019.20	85,357,638.37	0.00
1.2.3.5.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	24,567,582.60	28,642,836.51	53,210,419.11	0.00
1.2.3.5.4.1	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	24,567,582.60	28,642,836.51	53,210,419.11	0.00
1.2.3.5.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	71,304,423.46	36,751,547.88	108,055,971.34	0.00
1.2.3.5.5.1	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES	71,304,423.46	36,751,547.88	108,055,971.34	0.00
1.2.3.5.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	55,487,168.33	641,194.98	56,128,363.31	0.00
1.2.3.5.6.1	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	55,487,168.33	641,194.98	56,128,363.31	0.00

1.2.3.5.7	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,939,130.91	0.00	3,939,130.91	0.00
1.2.3.5.7.1	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,939,130.91	0.00	3,939,130.91	0.00
1.2.3.5.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	31,534,377.65	3,054,333.80	34,588,711.45	0.00
1.2.3.5.9.1	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	31,534,377.65	3,054,333.80	34,588,711.45	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	8,796,517.65	0.00	8,796,517.65	0.00
1.2.3.6.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	390,156.71	0.00	390,156.71	0.00
1.2.3.6.5.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	390,156.71	0.00	390,156.71	0.00
1.2.3.6.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00
1.2.3.6.7.1	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00
1.2.3.6.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	8,281,360.94	0.00	8,281,360.94	0.00
1.2.3.6.9.2	OTROS TRABAJOS DE ACABADOS Y ESPECIALIZADOS	8,281,360.94	0.00	8,281,360.94	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	60,498,487.95	44,561,920.82	62,785,289.45	42,275,119.32
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,832,942.59	5,757,566.34	8,934,044.09	5,656,464.84
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,009,209.91	792,013.00	1,009,209.91	792,013.00
1.2.4.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,009,209.91	792,013.00	1,009,209.91	792,013.00
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,175,726.57	2,320,578.47	5,276,828.07	2,219,476.97
1.2.4.1.3.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,175,726.57	2,320,578.47	5,276,828.07	2,219,476.97
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,648,006.11	2,644,974.87	2,648,006.11	2,644,974.87
1.2.4.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,648,006.11	2,644,974.87	2,648,006.11	2,644,974.87
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,694,602.24	895,704.44	9,694,602.24	895,704.44
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	9,694,602.24	895,704.44	9,694,602.24	895,704.44
1.2.4.2.3.1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	9,694,602.24	895,704.44	9,694,602.24	895,704.44
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	30,922,045.19	28,700,807.36	31,506,945.19	28,115,907.36
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	30,922,045.19	28,700,807.36	31,506,945.19	28,115,907.36
1.2.4.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	30,922,045.19	28,700,807.36	31,506,945.19	28,115,907.36
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,668,519.75	2,093,846.40	5,269,319.75	493,046.40
1.2.4.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,668,519.75	2,093,846.40	5,269,319.75	493,046.40
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,163,978.18	5,897,596.28	6,163,978.18	5,897,596.28
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	110,488.88	0.00	110,488.88	0.00
1.2.4.6.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	110,488.88	0.00	110,488.88	0.00
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,810,444.42	1,810,444.42	1,810,444.42	1,810,444.42
1.2.4.6.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,810,444.42	1,810,444.42	1,810,444.42	1,810,444.42
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	37,700.00	37,700.00	37,700.00	37,700.00
1.2.4.6.4.1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	37,700.00	37,700.00	37,700.00	37,700.00
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,812,609.67	2,377,361.71	3,812,609.67	2,377,361.71
1.2.4.6.5.1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,812,609.67	2,377,361.71	3,812,609.67	2,377,361.71
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	353,904.03	346,358.74	353,904.03	346,358.74

1.2.4.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	145,102.94	137,657.87	145,102.94	137,657.87
1.2.4.6.7.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	208,801.09	208,700.87	208,801.09	208,700.87
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	38,831.18	1,325,731.41	38,831.18	1,325,731.41
1.2.4.6.9.1	EQUIPO PARA SEMAFORIZACIÓN	0.00	18,833.18	0.00	18,833.18
1.2.4.6.9.2	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DISEÑO	19,998.00	19,998.00	19,998.00	19,998.00
1.2.4.6.9.5	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	18,833.18	1,286,900.23	18,833.18	1,286,900.23
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00
1.2.4.7.1.1	OBRAS DE ARTE	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00
1.2.4.7.1.1.1	OBRAS DE ARTE	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00	1,216,400.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	46,980.00	46,980.00	46,980.00	46,980.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	34,800.00	34,800.00	34,800.00	34,800.00
1.2.5.3.2	FRANQUICIAS	34,800.00	34,800.00	34,800.00	34,800.00
1.2.5.3.2.1	FRANQUICIAS	34,800.00	34,800.00	34,800.00	34,800.00
1.2.5.4	LICENCIAS	12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00
1.2.5.4.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00
1.2.5.4.1.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	10,789,017.41	10,789,017.41	0.00	0.00
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	1,366,977.80	1,366,977.80	0.00	0.00
1.2.6.1.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,366,977.80	1,366,977.80	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	9,421,633.62	9,421,633.62	0.00	0.00
1.2.6.3.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,199,924.69	1,199,924.69	0.00	0.00
1.2.6.3.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	487,883.61	487,883.61	0.00	0.00
1.2.6.3.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	117,598.48	117,598.48	0.00	0.00
1.2.6.3.1.4	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	594,442.60	594,442.60	0.00	0.00
1.2.6.3.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,601.14	14,601.14	0.00	0.00
1.2.6.3.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	14,601.14	14,601.14	0.00	0.00
1.2.6.3.4	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,114,636.74	8,114,636.74	0.00	0.00
1.2.6.3.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	8,114,636.74	8,114,636.74	0.00	0.00
1.2.6.3.5	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32,222.22	32,222.22	0.00	0.00
1.2.6.3.6	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	46,715.50	46,715.50	0.00	0.00
1.2.6.3.6.4	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	14,352.21	14,352.21	0.00	0.00
1.2.6.3.6.5	EQUIPO COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	32,363.29	32,363.29	0.00	0.00
1.2.6.3.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	13,533.33	13,533.33	0.00	0.00
1.2.6.3.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	13,533.33	13,533.33	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	405.99	405.99	0.00	0.00
1.2.6.5.4	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS	405.99	405.99	0.00	0.00
1.2.6.5.4.1	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	405.99	405.99	0.00	0.00
2	PASIVO	31,006,743.82	454,859,104.09	430,616,454.11	6,764,093.84
2.1	PASIVO CIRCULANTE	31,006,743.82	454,859,104.09	430,616,454.11	6,764,093.84
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,325,511.82	403,278,919.77	385,434,163.31	6,480,755.36
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,516,100.00	136,617,469.67	132,756,466.67	655,097.00
2.1.1.1.1	REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE				

	CARÁCTER PERMANENTE A CORTO PLAZO	4,516,100.00	136,522,969.67	132,661,966.67	655,097.00
2.1.1.1.2	REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A CORTO PLAZO	0.00	94,500.00	94,500.00	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,450,913.86	138,181,583.53	130,902,092.83	4,171,423.16
2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	634,992.99	58,279,173.35	61,815,603.52	4,171,423.16
2.1.1.2.2	PROVEEDORES Y ACREDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,815,920.87	79,902,410.18	69,086,489.31	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,039,084.63	85,055,999.85	79,016,915.22	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	26,479,432.22	26,479,432.22	0.00
2.1.1.5.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	7,989,424.29	7,989,424.29	0.00
2.1.1.5.6	AYUDAS SOCIALES	0.00	18,490,007.93	18,490,007.93	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,319,413.33	16,361,622.12	15,696,443.99	1,654,235.20
2.1.1.7.1	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,319,413.33	16,361,622.12	15,696,443.99	1,654,235.20
2.1.1.7.1.1	I.S.R. RETENCIÓN POR HONORARIOS	375.00	65,412.63	65,037.63	0.00
2.1.1.7.1.2	I.S.R. RETENCIÓN POR ARRENDAMIENTO	3,242.36	5,492.36	2,250.00	0.00
2.1.1.7.1.3	I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	2,315,795.97	16,290,717.13	15,629,156.36	1,654,235.20
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	582,812.38	582,812.38	0.00
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	582,812.38	582,812.38	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,681,232.00	29,995,346.72	23,314,114.72	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	11,008.22	11,008.22	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	6,499,066.21	6,499,066.21	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,681,232.00	23,485,272.29	16,804,040.29	0.00
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	21,584,837.60	21,868,176.08	283,338.48
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	21,584,837.60	21,868,176.08	283,338.48
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	368,175,857.90	386,637,558.45	108,590,371.61	90,128,671.05
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	249,575,528.09	382,559,705.60	99,016,310.67	-33,967,866.84
3.1.1	APORTACIONES	36,929,362.83	0.00	0.00	36,929,362.83
3.1.1.1	APORTACIONES	36,929,362.83	0.00	0.00	36,929,362.83
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	3.16	0.00	0.00	3.16
3.1.2.1	DONACIONES DE CAPITAL	3.16	0.00	0.00	3.16
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	212,646,162.10	382,559,705.60	99,016,310.67	-70,897,232.83
3.1.3.1	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	212,646,162.10	382,559,705.60	99,016,310.67	-70,897,232.83
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	118,600,329.81	4,077,852.85	9,574,060.94	124,096,537.90
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	3,208,183.76	3,208,183.76	0.00	0.00
3.2.1.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	3,208,183.76	3,208,183.76	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	113,228,346.49	869,669.09	9,574,060.94	121,932,738.34
3.2.2.1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	113,228,346.49	869,669.09	9,574,060.94	121,932,738.34
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,163,799.56	0.00	0.00	2,163,799.56
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	107,905.54	0.00	0.00	107,905.54
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	2,055,894.02	0.00	0.00	2,055,894.02
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	447,433,617.19	447,433,617.19
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	98,792,802.81	98,792,802.81
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	31,755,418.86	31,755,418.86
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
4.1.1.1.1	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
4.1.1.1.1.14	OTRA DIVERSIÓN O EVENTO SIMILAR	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	30,202,860.86	30,202,860.86

4.1.1.2.1	PREDIAL	0.00	0.00	18,669,720.92	18,669,720.92
4.1.1.2.1.1	PREDIAL URBANOS	0.00	0.00	12,769,701.71	12,769,701.71
4.1.1.2.1.2	PREDIAL RÚSTICOS	0.00	0.00	437,674.99	437,674.99
4.1.1.2.1.4	PREDIAL COMUNALES	0.00	0.00	31,360.84	31,360.84
4.1.1.2.1.5	PREDIAL REZAGOS	0.00	0.00	5,430,983.38	5,430,983.38
4.1.1.2.2	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	11,533,139.94	11,533,139.94
4.1.1.2.2.1	ISABI	0.00	0.00	11,533,139.94	11,533,139.94
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	1,252,558.00	1,252,558.00
4.1.1.7.2	RECARGOS	0.00	0.00	883,121.18	883,121.18
4.1.1.7.4	MULTAS	0.00	0.00	336,107.63	336,107.63
4.1.1.7.6	RECARGOS ISABI	0.00	0.00	33,329.19	33,329.19
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	51,041.00	51,041.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS				
	PÚBLICAS	0.00	0.00	51,041.00	51,041.00
4.1.3.1.2	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	51,041.00	51,041.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	61,563,475.11	61,563,475.11
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE,				
	APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES				
	DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	681,278.25	681,278.25
4.1.4.1.1	MERCADOS	0.00	0.00	585,160.00	585,160.00
4.1.4.1.1.1	PUESTOS FIJOS EN MERCADOS CONTRUÍDOS	0.00	0.00	201,145.00	201,145.00
4.1.4.1.1.5	CASSETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA				
	PÚBLICA	0.00	0.00	384,015.00	384,015.00
4.1.4.1.2	PANTEONES	0.00	0.00	96,118.25	96,118.25
4.1.4.1.2.1	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL				
	MUNICIPIO	0.00	0.00	1,010.00	1,010.00
4.1.4.1.2.6	INHUMACIÓN	0.00	0.00	447.00	447.00
4.1.4.1.2.8	PERPETUIDAD	0.00	0.00	40,358.50	40,358.50
4.1.4.1.2.9	REFRENDO ANUAL	0.00	0.00	54,302.75	54,302.75
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	60,692,645.19	60,692,645.19
4.1.4.3.1	ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	0.00	2,388,245.00	2,388,245.00
4.1.4.3.2	ASEO PÚBLICO	0.00	0.00	2,564,755.65	2,564,755.65
4.1.4.3.2.3	RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASA-HABITACIÓN	0.00	0.00	2,564,755.65	2,564,755.65
4.1.4.3.4	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y				
	LEGALIZACIONES	0.00	0.00	335,351.97	335,351.97
4.1.4.3.4.5	OTRAS CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	0.00	0.00	335,351.97	335,351.97
4.1.4.3.5	LICENCIAS Y PERMISOS	0.00	0.00	42,594,533.18	42,594,533.18
4.1.4.3.5.1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN,				
	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	1,721.40	1,721.40
4.1.4.3.5.2	REMODELACIÓN DE BARDAS Y FACHADAS DE				
	FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS	0.00	0.00	830.00	830.00
4.1.4.3.5.4	AÑIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL A PREDIOS	0.00	0.00	274,194.96	274,194.96
4.1.4.3.5.5	ALINEACIÓN Y USO DE SUELO	0.00	0.00	21,501,745.03	21,501,745.03
4.1.4.3.5.12	OTROS CONCEPTOS DE PERMISOS EN MATERIA				
	DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	15,334,065.97	15,334,065.97
4.1.4.3.5.20	OTROS CONCEPTOS DE LICENCIAS Y				
	REFRENDOS DE FUNC., COMERCIAL,				
	INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	0.00	0.00	5,474,286.32	5,474,286.32
4.1.4.3.5.23	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE				
	ANUNCIOS COLOCADOS	0.00	0.00	7,689.50	7,689.50
4.1.4.3.7	REGISTRO CIVIL	0.00	0.00	960,909.45	960,909.45
4.1.4.3.7.4	OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL	0.00	0.00	960,909.45	960,909.45
4.1.4.3.8	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	5,721,555.94	5,721,555.94
4.1.4.3.8.3	OTRAS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS				
	AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	5,721,555.94	5,721,555.94
4.1.4.3.9	TRÁNSITO Y VIALIDAD	0.00	0.00	1,196,900.00	1,196,900.00
4.1.4.3.9.6	INFRACCIONES POR VIALIDAD	0.00	0.00	1,196,900.00	1,196,900.00
4.1.4.3.10	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA				
	PÚBLICA	0.00	0.00	51,152.00	51,152.00
4.1.4.3.10.1	ESTACIONAMIENTO PERMANENTE	0.00	0.00	37,662.00	37,662.00
4.1.4.3.10.6	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	0.00	0.00	13,490.00	13,490.00

4.1.4.3.11	CATASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	3,313,860.50	3,313,860.50
4.1.4.3.11.1	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALUO CATASTRAL	0.00	0.00	1,958,564.50	1,958,564.50
4.1.4.3.11.2	LOTIFICACIÓN Y RELOTIFICACIÓN DE TERRENOS	0.00	0.00	165,312.00	165,312.00
4.1.4.3.11.3	REGISTRO LOCAL COMERCIAL O DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO	0.00	0.00	163,829.00	163,829.00
4.1.4.3.11.4	REGISTRO DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	0.00	0.00	60,352.00	60,352.00
4.1.4.3.11.5	INSCRIPCIÓN DE PREDIOS	0.00	0.00	43,638.50	43,638.50
4.1.4.3.11.8	INSPECCIÓN CATASTRAL	0.00	0.00	922,164.50	922,164.50
4.1.4.3.12	DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	0.00	0.00	1,565,381.50	1,565,381.50
4.1.4.3.12.1	DERECHOS POR TRASLADO DE DOMINIO	0.00	0.00	1,129,252.50	1,129,252.50
4.1.4.3.12.2	INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES	0.00	0.00	208,116.00	208,116.00
4.1.4.3.12.3	INSCRIPCIÓN AL PADRON DE CONTRATISTAS	0.00	0.00	228,013.00	228,013.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	189,551.67	189,551.67
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	0.00	3,840,013.04	3,840,013.04
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	0.00	3,840,013.04	3,840,013.04
4.1.5.1.1	ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES	0.00	0.00	1,998,836.70	1,998,836.70
4.1.5.1.4	ESPACIOS TEMPORALES EN ÁREAS MUNICIPALES	0.00	0.00	1,692,301.34	1,692,301.34
4.1.5.1.5	ESPACIOS EN VÍA PÚBLICA OBRAS CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	150.00	150.00
4.1.5.1.7	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA	0.00	0.00	2,420.00	2,420.00
4.1.5.1.8	VENTA DE FORMATOS OFICIALES	0.00	0.00	146,305.00	146,305.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	1,582,854.80	1,582,854.80
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	1,182,854.80	1,182,854.80
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
4.2	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF. ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	0.00	0.00	346,988,346.34	346,988,346.34
4.2.1	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	0.00	0.00	346,988,346.34	346,988,346.34
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	117,513,761.06	117,513,761.06
4.2.1.1.1	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	0.00	82,673,030.67	82,673,030.67
4.2.1.1.2	FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	0.00	0.00	1,702,016.95	1,702,016.95
4.2.1.1.3	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES COORDINADAS	0.00	0.00	1,113.45	1,113.45
4.2.1.1.4	FONDOS PARTICIPABLES	0.00	0.00	29,195,269.03	29,195,269.03
4.2.1.1.5	FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	123,724.91	123,724.91
4.2.1.1.6	FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00	0.00	162,740.38	162,740.38
4.2.1.1.7	FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	0.00	167,340.09	167,340.09
4.2.1.1.8	FONDO ISR	0.00	0.00	3,429,765.03	3,429,765.03
4.2.1.1.9	FEIEF	0.00	0.00	58,760.55	58,760.55
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	147,487,167.00	147,487,167.00
4.2.1.2.1	FISM-DF	0.00	0.00	66,016,205.00	66,016,205.00
4.2.1.2.2	FORTAMUN DF	0.00	0.00	81,470,962.00	81,470,962.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	81,987,418.28	81,987,418.28
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	1,652,468.04	1,652,468.04
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	385,468.56	385,468.56
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	118,976.77	118,976.77
4.3.1.1.1	INTERNOS	0.00	0.00	67,322.26	67,322.26
4.3.1.1.2	EXTERNOS	0.00	0.00	51,654.51	51,654.51
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	266,491.79	266,491.79
4.3.1.9.1	INTERNOS	0.00	0.00	266,491.79	266,491.79
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	1,266,999.48	1,266,999.48
4.3.9.8	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	1,266,999.48	1,266,999.48
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	648,200,101.90	285,612,751.41	362,587,350.49
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	251,811,975.05	0.00	251,811,975.05
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	132,025,743.27	0.00	132,025,743.27

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	122,325,207.59	0.00	122,325,207.59
5.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	122,325,207.59	0.00	122,325,207.59
5.1.1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	0.00	8,213,953.20	0.00	8,213,953.20
5.1.1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	114,111,254.39	0.00	114,111,254.39
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	2,655,357.32	0.00	2,655,357.32
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	1,746,375.32	0.00	1,746,375.32
5.1.1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	1,746,375.32	0.00	1,746,375.32
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES	0.00	908,982.00	0.00	908,982.00
5.1.1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	0.00	908,982.00	0.00	908,982.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	7,045,178.36	0.00	7,045,178.36
5.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES	0.00	7,045,178.36	0.00	7,045,178.36
5.1.1.5.2.1	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	0.00	7,045,178.36	0.00	7,045,178.36
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	42,304,218.94	0.00	42,304,218.94
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	6,419,400.71	0.00	6,419,400.71
5.1.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	2,440,066.85	0.00	2,440,066.85
5.1.2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	2,440,066.85	0.00	2,440,066.85
5.1.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	1,475,155.46	0.00	1,475,155.46
5.1.2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	1,475,155.46	0.00	1,475,155.46
5.1.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	477,060.68	0.00	477,060.68
5.1.2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	477,060.68	0.00	477,060.68
5.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	174,581.22	0.00	174,581.22
5.1.2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	174,581.22	0.00	174,581.22
5.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	1,831,716.50	0.00	1,831,716.50
5.1.2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	1,831,716.50	0.00	1,831,716.50
5.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	20,820.00	0.00	20,820.00
5.1.2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	0.00	20,820.00	0.00	20,820.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	11,041,364.22	0.00	11,041,364.22
5.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	10,996,673.10	0.00	10,996,673.10
5.1.2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	7,521,018.95	0.00	7,521,018.95
5.1.2.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	1,697,420.55	0.00	1,697,420.55
5.1.2.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB. DE SALUD, EDU., DE REINSERCIÓN SOCIAL Y OTRAS	0.00	1,778,233.60	0.00	1,778,233.60
5.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	44,691.12	0.00	44,691.12
5.1.2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	44,691.12	0.00	44,691.12
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	328,200.00	0.00	328,200.00
5.1.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	328,200.00	0.00	328,200.00
5.1.2.3.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	328,200.00	0.00	328,200.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	2,631,449.96	0.00	2,631,449.96

5.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	1,112,573.80	0.00	1,112,573.80
5.1.2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	1,112,573.80	0.00	1,112,573.80
5.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,518,876.16	0.00	1,518,876.16
5.1.2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,518,876.16	0.00	1,518,876.16
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	6,149,856.49	0.00	6,149,856.49
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	474,923.65	0.00	474,923.65
5.1.2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	474,923.65	0.00	474,923.65
5.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	4,868,540.00	0.00	4,868,540.00
5.1.2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	4,868,540.00	0.00	4,868,540.00
5.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	615,843.83	0.00	615,843.83
5.1.2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	615,843.83	0.00	615,843.83
5.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	190,549.01	0.00	190,549.01
5.1.2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	190,549.01	0.00	190,549.01
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	10,690,778.85	0.00	10,690,778.85
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	10,690,778.85	0.00	10,690,778.85
5.1.2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERV. PUB. Y LA OPER. DE PROG. PUB.	0.00	10,690,778.85	0.00	10,690,778.85
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	4,028,861.68	0.00	4,028,861.68
5.1.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	3,964,377.28	0.00	3,964,377.28
5.1.2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	3,964,377.28	0.00	3,964,377.28
5.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	64,484.40	0.00	64,484.40
5.1.2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	64,484.40	0.00	64,484.40
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	1,014,307.03	0.00	1,014,307.03
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	871,008.01	0.00	871,008.01
5.1.2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	871,008.01	0.00	871,008.01
5.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	31,949.28	0.00	31,949.28
5.1.2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	31,949.28	0.00	31,949.28
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	67,949.74	0.00	67,949.74
5.1.2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	67,949.74	0.00	67,949.74
5.1.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	43,400.00	0.00	43,400.00
5.1.2.9.8.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	43,400.00	0.00	43,400.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	77,482,012.84	0.00	77,482,012.84
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	19,828,039.69	0.00	19,828,039.69
5.1.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	17,204,997.27	0.00	17,204,997.27
5.1.3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	28,412.00	0.00	28,412.00
5.1.3.1.1.2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	17,176,585.27	0.00	17,176,585.27
5.1.3.1.2	GAS	0.00	86,932.73	0.00	86,932.73
5.1.3.1.2.1	GAS	0.00	86,932.73	0.00	86,932.73
5.1.3.1.3	AGUA	0.00	2,335,886.00	0.00	2,335,886.00
5.1.3.1.3.1	SERVICIO DE AGUA	0.00	2,335,886.00	0.00	2,335,886.00
5.1.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	119,173.00	0.00	119,173.00
5.1.3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	119,173.00	0.00	119,173.00
5.1.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES				

	Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	81,050.69	0.00	81,050.69
5.1.3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	0.00	52,050.69	0.00	52,050.69
5.1.3.1.7.2	SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	29,000.00	0.00	29,000.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	4,776,258.70	0.00	4,776,258.70
5.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	480,215.00	0.00	480,215.00
5.1.3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	480,215.00	0.00	480,215.00
5.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,707,546.73	0.00	1,707,546.73
5.1.3.2.5.1	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERV. PUB. Y LA OPER. DE PROG.	0.00	1,473,386.50	0.00	1,473,386.50
5.1.3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERV. ADMIN.	0.00	234,160.23	0.00	234,160.23
5.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,768,949.41	0.00	1,768,949.41
5.1.3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,768,949.41	0.00	1,768,949.41
5.1.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	819,547.56	0.00	819,547.56
5.1.3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	819,547.56	0.00	819,547.56
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	10,629,392.34	0.00	10,629,392.34
5.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	510,488.02	0.00	510,488.02
5.1.3.3.1.2	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	510,488.02	0.00	510,488.02
5.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
5.1.3.3.3.1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
5.1.3.3.3.1.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
5.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	649,600.00	0.00	649,600.00
5.1.3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	649,600.00	0.00	649,600.00
5.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	582,034.98	0.00	582,034.98
5.1.3.3.6.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	98,192.25	0.00	98,192.25
5.1.3.3.6.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0.00	290,000.00	0.00	290,000.00
5.1.3.3.6.5	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMON. DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	19,842.73	0.00	19,842.73
5.1.3.3.6.6	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	0.00	174,000.00	0.00	174,000.00
5.1.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	8,827,269.34	0.00	8,827,269.34
5.1.3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	8,827,269.34	0.00	8,827,269.34
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	249,895.07	0.00	249,895.07
5.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	159,118.14	0.00	159,118.14
5.1.3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	159,118.14	0.00	159,118.14
5.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	43,550.93	0.00	43,550.93
5.1.3.4.2.1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	43,550.93	0.00	43,550.93
5.1.3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	22,226.00	0.00	22,226.00
5.1.3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	22,226.00	0.00	22,226.00
5.1.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
5.1.3.4.6.1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,				

	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	9,965,126.64	0.00	9,965,126.64
5.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	2,087,194.00	0.00	2,087,194.00
5.1.3.5.1.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	2,087,194.00	0.00	2,087,194.00
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	865,284.80	0.00	865,284.80
5.1.3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	865,284.80	0.00	865,284.80
5.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,280,484.55	0.00	1,280,484.55
5.1.3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,280,484.55	0.00	1,280,484.55
5.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	1,385,808.61	0.00	1,385,808.61
5.1.3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	1,285,190.33	0.00	1,285,190.33
5.1.3.5.7.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO	0.00	100,618.28	0.00	100,618.28
5.1.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	4,252,394.68	0.00	4,252,394.68
5.1.3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	4,252,394.68	0.00	4,252,394.68
5.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	93,960.00	0.00	93,960.00
5.1.3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	93,960.00	0.00	93,960.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	1,412,371.16	0.00	1,412,371.16
5.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S OBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	0.00	1,412,371.16	0.00	1,412,371.16
5.1.3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S OBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	0.00	1,412,371.16	0.00	1,412,371.16
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	373,308.50	0.00	373,308.50
5.1.3.7.1	PASAJES AÉREOS	0.00	17,746.00	0.00	17,746.00
5.1.3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	0.00	17,746.00	0.00	17,746.00
5.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES	0.00	281,202.50	0.00	281,202.50
5.1.3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	0.00	281,202.50	0.00	281,202.50
5.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5.1.3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	73,360.00	0.00	73,360.00
5.1.3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	73,360.00	0.00	73,360.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	20,320,106.62	0.00	20,320,106.62
5.1.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	1,444,178.80	0.00	1,444,178.80
5.1.3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	1,444,178.80	0.00	1,444,178.80
5.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	9,491,561.06	0.00	9,491,561.06
5.1.3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	8,497,647.92	0.00	8,497,647.92
5.1.3.8.2.2	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	0.00	993,913.14	0.00	993,913.14
5.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	9,384,366.76	0.00	9,384,366.76
5.1.3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	9,384,366.76	0.00	9,384,366.76
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	9,927,514.12	0.00	9,927,514.12
5.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	7,370,610.25	0.00	7,370,610.25
5.1.3.9.2.1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	7,370,610.25	0.00	7,370,610.25
5.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR JUDICIALES AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	1,095,279.10	0.00	1,095,279.10
5.1.3.9.4.1	LAUDOS LABORALES	0.00	125,434.61	0.00	125,434.61

5.1.3.9.4.3	OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	969,844.49	0.00	969,844.49
5.1.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	797,074.97	0.00	797,074.97
5.1.3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	797,074.97	0.00	797,074.97
5.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	664,549.80	0.00	664,549.80
5.1.3.9.9.3	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	664,549.80	0.00	664,549.80
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	28,698,363.63	0.00	28,698,363.63
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	23,236,963.63	0.00	23,236,963.63
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	19,140,791.77	0.00	19,140,791.77
5.2.4.1.2	AYUDA PARA GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	279,444.00	0.00	279,444.00
5.2.4.1.3	AYUDAS EN MATERIA DE SALUD	0.00	804,378.16	0.00	804,378.16
5.2.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	0.00	10,450,674.22	0.00	10,450,674.22
5.2.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	0.00	176,989.29	0.00	176,989.29
5.2.4.1.7	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	4,496,876.00	0.00	4,496,876.00
5.2.4.1.8	AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	0.00	218,750.00	0.00	218,750.00
5.2.4.1.9	OTRAS AYUDAS	0.00	2,713,680.10	0.00	2,713,680.10
5.2.4.2	BECAS	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
5.2.4.2.1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	2,596,171.86	0.00	2,596,171.86
5.2.4.3.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	805,263.95	0.00	805,263.95
5.2.4.3.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	805,263.95	0.00	805,263.95
5.2.4.3.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	1,766,907.91	0.00	1,766,907.91
5.2.4.3.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	0.00	106,169.91	0.00	106,169.91
5.2.4.3.5.2	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	154,750.00	0.00	154,750.00
5.2.4.3.5.4	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO	0.00	7,600.00	0.00	7,600.00
5.2.4.3.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NO COMPRENDIDAS EN LAS ANTERIORES	0.00	1,498,388.00	0.00	1,498,388.00
5.2.4.3.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
5.2.4.3.7.1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	5,461,400.00	0.00	5,461,400.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	5,461,400.00	0.00	5,461,400.00
5.2.7.1.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	5,461,400.00	0.00	5,461,400.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	4,073,548.10	0.00	4,073,548.10
5.3.3	CONVENIOS	0.00	4,073,548.10	0.00	4,073,548.10
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	4,073,548.10	0.00	4,073,548.10
5.3.3.2.3	OTROS CONVENIOS	0.00	4,073,548.10	0.00	4,073,548.10
5.3.3.2.3.1	OTROS CONVENIOS	0.00	4,073,548.10	0.00	4,073,548.10
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	363,616,215.12	285,612,751.41	78,003,463.71
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	363,616,215.12	285,612,751.41	78,003,463.71
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	363,616,215.12	285,612,751.41	78,003,463.71
5.6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	15,870,480.13	15,870,480.13	0.00
5.6.1.1.3	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	83,026,621.22	73,390,283.20	9,636,338.02
5.6.1.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	53,210,419.11	24,567,582.60	28,642,836.51

5.6.1.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	108,446,128.05	72,417,367.65	36,028,760.40
5.6.1.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA				
	CIVIL U OBRA PESADA	0.00	56,128,363.31	55,487,168.33	641,194.98
5.6.1.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES	0.00	4,064,130.91	4,064,130.91	0.00
5.6.1.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	42,870,072.39	39,815,738.59	3,054,333.80
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	4,184,738,731.18	4,184,738,731.18	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	1,634,059,641.93	1,634,059,641.93	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	342,044,204.00	0.00	342,044,204.00
8.1.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	342,044,204.00	0.00	342,044,204.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	588,850,294.84	600,463,657.61	11,613,362.77
8.1.2.1	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	588,850,294.84	600,463,657.61	11,613,362.77
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	258,419,453.61	143,069,145.69	115,350,307.92
8.1.3.1	AMPLIACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	258,419,453.61	0.00	258,419,453.61
8.1.3.2	REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	143,069,145.69	143,069,145.69
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	444,745,689.48	445,781,149.15	1,035,459.67
8.1.4.1	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	444,745,689.48	445,781,149.15	1,035,459.67
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	444,745,689.48	444,745,689.48
8.1.5.1	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	444,745,689.48	444,745,689.48
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	2,550,679,089.25	2,550,679,089.25	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	342,044,204.00	342,044,204.00
8.2.1.1	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	0.00	0.00	342,044,204.00	342,044,204.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	750,918,929.61	718,557,980.68	32,360,948.93
8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	750,918,929.61	718,557,980.68	32,360,948.93
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	290,815,566.54	406,165,874.46	115,350,307.92
8.2.3.1	AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	406,165,874.46	406,165,874.46
8.2.3.2	REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	290,815,566.54	0.00	290,815,566.54
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	430,451,265.29	370,741,148.88	59,710,116.41
8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	430,451,265.29	370,741,148.88	59,710,116.41
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	368,032,297.73	353,202,799.39	14,829,498.34
8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	368,032,297.73	353,202,799.39	14,829,498.34
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	350,493,948.24	359,967,081.84	-9,473,133.60
8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	350,493,948.24	359,967,081.84	-9,473,133.60
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	359,967,081.84	0.00	359,967,081.84
8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	359,967,081.84	0.00	359,967,081.84

TOTAL DE LA BALANZA:

0.00	7,027,354,318.71	7,027,354,318.71	0.00
------	------------------	------------------	------

  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 C. ROBERTO SOLÍS VALLES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

  
  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 C. DAVID RUIZ TERRONES  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027

  
  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 C. DAVID RUIZ TERRONES  
 TESORERO MUNICIPAL  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027



**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
5111-0000132	MUEBLES DE OFICINA	8,039.77
5111-0000134	MUEBLES DE OFICINA	338,629.62
5111-0000167	SUBWOOFER AMPLIFICADO 18	16,428.67
5111-0000230	PANTALLA 50 PULGADAS	6,149.32
5111-0000255	ESCRITORIO EJECUTIVO ESTRUCTUR	29,531.83
5151-0000120	EQUIPO DE COMPUTO	-
5151-0000125	EQUIPO DE COMPUTO	-
5151-0000133	EQUIPO DE COMPUTO	-
5151-0000137	COPIADORA B7025	1.00
5151-0000138	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000139	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000168	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000169	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000170	LAPTOP 2.3 GHZ 14 PULGADAS 4GB	1.00
5151-0000171	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000172	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000173	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 200	1.00
5151-0000174	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000175	LAPTOP 15.6 PULGADAS WINDOWS 1	1.00
5151-0000176	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 280	1.00
5151-0000177	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000178	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000179	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000180	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000181	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000182	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 200	1.00
5151-0000183	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PAVI	1.00
5151-0000184	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PAVI	1.00
5151-0000185	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PAVI	1.00
5151-0000186	MINI PC BRIX CELERON J4105 4 N	1.00
5151-0000187	MINI PC BRIX CELERON J4105 4 N	1.00
5151-0000188	MINI PC BRIX CELERON N4000 2 N	1.00
5151-0000189	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 21.5	1.00
5151-0000190	LAPTOP HP 240 G5 CELERON N3060	1.00
5151-0000191	MULTIFUNCIONAL LASER JET PRO M	1.00
5151-0000192	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000193	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000194	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000195	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000196	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 200	1.00
5151-0000197	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00



**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Código	Descripción	Valor en Libros
5151-0000198	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 200	1.00
5151-0000199	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000200	CPU INTEL CORE I7 7700 3.6GHZ	1.00
5151-0000201	COMPUTADORA PARA CENTRO DE MON	1.00
5151-0000202	COMPUTADORA PARA CENTRO DE MON	1.00
5151-0000203	COMPUTADORA PARA CENTRO DE MON	1.00
5151-0000204	SCANNER IMAGE FORMULA DR-C240	1.00
5151-0000205	MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER	1.00
5151-0000206	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROC	1.00
5151-0000207	LAPTOP CELERON 1.6 GHZ UNIDAD	1.00
5151-0000208	MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER	1.00
5151-0000209	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INSP	1.00
5151-0000210	LAPTOP A4 9125 2.3 GHZ 14 PULG	1.00
5151-0000211	LAPTOP A4 9125 2.3 GHZ 14 PULG	1.00
5151-0000212	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000213	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000214	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INSP	1.00
5151-0000215	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INSP	1.00
5151-0000216	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INSP	1.00
5151-0000217	LAPTOP I5 7200U 7A GENERACION	1.00
5151-0000218	LAPTOP INTEL PENTIUM SILVER N5	1.00
5151-0000219	LAPTOP IDEA PAD 330S -15IBK 15	1.00
5151-0000220	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 205	1.00
5151-0000231	COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMP	1.00
5151-0000232	MULTIFUNCIONAL LASER JET M281F	1.00
5151-0000252	LAPTOP 14 PULGADAS WEB CAM 4GB	2,382.67
5151-0000253	LAPTOP 14 PULGADAS WEB CAM 4GB	2,382.67
5151-0000256	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DESK	5,625.17
5151-0000257	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	11,111.22
5151-0000258	MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR	11,805.61
5151-0000259	MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR	11,805.61
5151-0000260	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	12,500.00
5151-0000261	COPIADORA MFP RICOH IM C2000 A	49,997.67
5151-0000284	LAPTOP 08LA CI3 8GB 512SD	10,888.35
5151-0000285	CPU INTEL CORE I5 12VA GEN 16	15,944.67
5151-0000286	CPU INTEL CORE I5 12VA GEN 16	15,944.67
5151-0000287	LAPTOP IA CI7 8GB 512SD	12,443.90
5151-0000288	LAPTOP IA CI7 8GB 512SD	12,443.90
5151-0000289	IMPRESORA MFC L3710CW A COLOR	10,580.05
5151-0000290	IMPRESORA MFC L3710CW A COLOR	10,580.05
5151-0000291	LAPTOP 3 MOD 16 ADA05 3050U SE	8,091.14



**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
5151-0000292	ESCANNER SCAN JET PRO 2000 S2	16,303.33
5151-0000328	COMPUTADORA DE ESCRITORIO OPTI	17,525.45
5151-0000329	MULTIFUNCIONAL SMART TANK	7,999.00
5151-0000330	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 2	15,999.00
5151-0000331	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 24CB	10,499.00
5151-0000332	LAPTOP HACER R841R5 8GB 512SD	9,499.00
5191-0000114	UNICO	1,009,462.81
5191-0000121	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS AD	243,992.04
5191-0000126	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS AD	24,949.67
5231-0000122	EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO	-
5231-0000127	EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO	-
5231-0000221	CAMARA EOS 80D EOS 80D EF S18	1.00
5231-0000222	CAMARA EOS 80D EOS 80D EF S18	1.00
5231-0000293	CAMARA R6 RF24 105MM F4	47,885.49
5411-0000115	AUTOMOVILES Y EQUIPO	-
5411-0000123	AUTOMOVILES Y EQUIPO	-
5411-0000128	AUTOMOVILES Y EQUIPO	-
5411-0000135	AUTOMOVILES Y EQUIPO	-
5411-0000140	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	1.00
5411-0000165	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	1.00
5411-0000166	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	1.00
5411-0000223	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	30,125.92
5411-0000224	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	30,125.92
5411-0000225	MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS MOTOR	12,015.98
5411-0000226	MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS MOTOR	12,015.98
5411-0000227	MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS MOTOR	12,015.98
5411-0000229	CAMIONETA HILUX BASICA DOBLE C	30,125.92
5411-0000233	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	147,204.70
5411-0000234	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	180,000.22
5411-0000235	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	180,000.22
5411-0000236	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	180,000.22
5411-0000250	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	147,204.70
5411-0000251	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA M	147,204.70
5411-0000254	VEHICULO NISSAN FRONTIER PICK	278,940.40
5411-0000262	COMPACTADOR DE BASURA 280 HP D	1,685,073.31
5411-0000263	COMPACTADOR DE BASURA 280 HP D	1,653,946.64
5411-0000264	CAJA COMPACTADORA DE CARGA TRA	368,000.23
5411-0000265	CAJA COMPACTADORA DE CARGA TRA	368,000.23
5411-0000294	UNIDAD NISSAN FRONTIER SE 2.5L	496,050.67
5411-0000295	UNIDAD NISSAN FRONTIER SE 2.5L	496,050.67
5411-0000296	UNIDAD NISSAN FRONTIER SE 2.5L	496,050.67



Cuenta Pública 2024  
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2024

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
5411-0000297	UNIDAD NISSAN FRONTIER SE 2.5L	496,050.67
5411-0000298	UNIDAD NISSAN FRONTIER SE 2.5L	496,050.67
5411-0000299	URVAN PASAJEROS 4 PUERTAS 14 P	650,045.12
5411-0000333	VEHICULO NISSAN FRONTIER LE 2.	584,900.00
5511-0000141	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000142	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000143	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000144	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000145	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000146	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000147	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000148	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000149	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000150	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000151	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000152	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000153	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000154	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000155	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000156	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000157	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000158	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000159	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000160	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000161	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000162	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5511-0000163	CHALECO BALISTICO NIVEL III CO	1.00
5631-0000116	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRU	875,048.14
5641-0000129	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	18,221.67
5651-0000117	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	453,556.48
5651-0000124	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31,747.75
5651-0000130	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	235,446.65
5651-0000237	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000238	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000239	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000240	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000241	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000242	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000243	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000244	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000245	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15



Cuenta Pública 2024  
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2024

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Código	Descripción	Valor en Libros
5651-0000246	RADIO PORTATIL 16 CANALES VHF	5,646.15
5651-0000247	TORRE ARRIOSTRADA GALVANIZADA	72,761.35
5651-0000248	ANTENA HUSTLER VHF Y BRAZOS	7,389.55
5651-0000249	ANTENA HUSTLER VHF Y BRAZOS	7,389.55
5651-0000266	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000267	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000268	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000269	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000270	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000271	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000272	RADIO PORTATIL	10,126.90
5651-0000273	RADIO PORTATIL	7,308.10
5651-0000274	RADIO PORTATIL	7,308.10
5651-0000275	RADIO PORTATIL	7,308.10
5651-0000276	ANTENA HUSTLER VHF	8,665.30
5651-0000277	ANTENA PARA RAYOS	43,848.10
5651-0000300	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000301	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000302	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000303	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000304	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000305	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000306	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000307	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000308	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000309	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000310	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000311	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000312	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000313	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000314	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000315	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000316	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000317	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000318	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000319	RADIO VHF 16 CANALES INCLUYE C	11,718.02
5651-0000320	TORRE DE 30MTS ARRIOSTRADA GAL	89,320.07
5651-0000321	REPETIDOR KENWORD NXR 710 DIGI	77,194.20
5651-0000322	ANTENA HUSTLER VHF	8,120.07
5651-0000323	ANTENA PARARRAYOS	51,968.07
5671-0000136	"MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y H	43,402.31



Cuenta Pública 2024  
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2024

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
5671-0000228	GENERADOR ELÉCTRICO A GASOLINA	12,656.15
5671-0000278	SOPLADORA	6,594.62
5671-0000279	SOPLADORA	6,594.62
5671-0000280	MOTOSIERRA CON ESPADA CUBRE ES	9,180.15
5672-0000281	TANQUE HIDRONEUMATICO 210L VER	7,830.88
5672-0000324	CONTENEDOR DE BASURA	46,250.07
5672-0000325	CONTENEDOR DE BASURA	46,250.07
5672-0000326	CONTENEDOR DE BASURA	46,250.07
5672-0000327	CONTENEDOR DE BASURA	46,250.07
5691-0000164	CONTENEDOR PARA BASURA	9,417.09
5692-0000282	NAVEGADOR SATELITAL	8,166.03
5692-0000283	NAVEGADOR SATELITAL	8,166.03
5695-0000334	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000335	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000336	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000337	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000338	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000339	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000340	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000341	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000342	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000343	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000344	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000345	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000346	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000347	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000348	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000349	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000350	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000351	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000352	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000353	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000354	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000355	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000356	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000357	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000358	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000359	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000360	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000361	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000362	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58



Gobierno Municipal  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024  
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2024

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
5695-0000363	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000364	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000365	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000366	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000367	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.58
5695-0000368	CONTENEDOR D BASURA D ACERO 2.	36,768.51
5131-0000118	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES	1,216,400.00
5961-0000119	FRANQUICIAS	34,800.00
5971-0000131	LICENCIAS INFORMATICAS E INTEL	12,180.00
<b>Total:</b>		<b>16,396,306.93</b>



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
0000006	"MUNICIPALIZACIONES DE COMUNICACIÓN ""CO	-
0000007	PANTEON EL CARMEN	500.00
0000008	AMPLIACION PANTEON EL CARMEN	400.00
0000009	JUZGADOS	8,000.00
0000010	PALACIO MUNICIPAL	-
0000011	PANTEON JUÁREZ	200.00
0000012	"ESCRITURA FUSIONADA DE LA ESCUELA SEC	-
0000013	TERRENO EL PUENTE	22,500.00
0000014	"JARDIN DE NIÑOS FEDERAL ""NANAHUATZIN"	41,475.60
0000015	ESC. MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	-
0000016	"RELLENO SANITARIO ""TIRA VIEJA""	55,000.00
0000017	CÁRCEL DE MUJERES	120.00
0000018	CASA DE CULTURA	-
0000019	JURISDICCION N° 5	103,333.33
0000020	AUDITORIO MUNICIPAL	-
0000021	DIF CENTRO DE REHABILITACION EDUCACION E	-
0000022	"PREDIO RUSTICO ""SAN BARTOLO"" NUEVO RE	50,000.00
0000023	"DELEGACION DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ""CI	810,000.00
0000024	DIF Y CRIH DE HUEJOTZINGO	-
0000025	"PREDIO DENOMINADO ""AHUEXALTITLA"" BACH	-
0000026	"POZO DE AGUA TIPO ""NORIAL""	-
0000027	LOTE PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO DE AG	-
0000028	"PANTEON ""EL NOPAL""	100,000.00
0000029	POZO DE AGUA EN EL PREDIO CAMPO DEPORTIV	-
0000030	"PANTEON ""EL NOPAL"" AMPLIACION"	1,044,240.00
0000031	MUNICIPALIZACION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	-
0000032	"MUNICIPALIZACION DE FRACCIONAMIENTO ""L	-
0000033	"ESC. PRIMARIA NUEVA CREACION ""SOR JUAN	553,333.33
0000034	COMPLEMENTO DE CIUDAD JUDICIAL	11,820.00
0000035	"ESC. PRIM. ""JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	547,666.67
0000036	"BACHILLER CINCO DE MAYO CONOCIDO COMO""	285,333.33
0000037	"ESC. TELESECUNDARIA DE NUEVA CREACION N	58,850.00
0000038	"CANCHAS DE FUTBOL DENOMINADO ""RANCHO M	280,905.00
0000039	"CENTRO DE SALUD ""TETETLA""	3,978.00
0000040	"CENTRO DE SALUD ""XOXOMETLA"" "	3,243.52
0000041	UNA FRACCION DE LA CASA N°21 BIS	2,410.00
0000042	TELESECUNDARIA JOSE VASCONCELOS	25,686.57
0000043	UNIDAD DEPORTIVA	253,012.79
0000044	"VIA PUBLICA, CALLE LATERAL AL CENTRO ES	-
0000045	PARQUE SAN DIEGO	-
0000046	CLINICA DE SALUD	22,342.76
0000047	FUSION PREDIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL	15,000,000.00
0000048	"BACHILLERATO DE SANTA MARIA ATEXCAC PRE	823,333.33
0000049	""LA PLAZA HIDALGO"" DE SANTA ANA XALMI	2,350,000.00
0000050	"ESC. PRIMARIA ""JOSE MARIA MORELOS"" "	516,666.67
0000051	CAMPOS DE FUTBOL	76,860.00
0000052	PARQUE EL CARMEN	-

**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

Clave: 07-03

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

Codigo	Descripción	Valor en Libros
0000053	"PARQUE DE ESTE MUNICIPIO CONOCIDO COMO	-
0000054	LAS AREAS O POLIGONOS SEL FRACCIONAMIENT	-
0000055	PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS	170.00
0000056	TERRENO PANTEON SANTA MARIA TIANGUISTENC	801,424.50
0000057	""RANCHO LA NIEBLA""	191,430.00
0000058	TERRENO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA	-
0000059	"PREDIO CORREDOR HUEJOTZINGO, NO ASIGNAD	18,240.00
0000060	"AVALUO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL	566,446.54
0000061	BIENINMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA FED	180,000.00
0000062	ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE	-
0000063	BACHILLERATO NUEVA CREACION	2,788,888.89
0000064	PREDIO CHALCO	-
0000065	RELLENO SANITARIO RESA	-
0000066	PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA ANA XALMIM	1,043,412.91
0000067	CANCHA DEPORTIVA SAN LUIS HUEJOTZINGO	2,302,479.71
0000068	"UNA FRACCION RESTATANTE DE LA HACIENDA	-
0000069	"EJIDO DE ""SANTA ANA XALMIMILULCO""	-
0000070	"PARCELA188 ""CASA DE SALUD SAN JUAN PAN	-
0000071	MERCADO MUNICIPAL	11,734,968.77
0000072	""XALIXTAC""	1,386,344.80
<b>Total:</b>		<b>44,065,017.02</b>

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



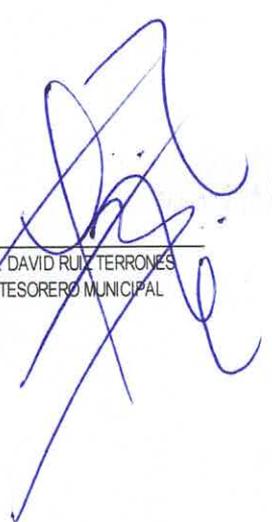

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ERIKA HERNANDEZ  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO




**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL




**TESORERÍA MUNICIPAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**Cuenta Pública 2024**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**  
**Al 31 de diciembre de 2024**

**Clave: 07-03**  
**Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
PATICIPACIONES 2024	BANAMEX	8146980023
PATICIPACIONES 2024	BANAMEX	9934062883
PATICIPACIONES 2024	SANTANDER	6551071813
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).	BANAMEX	8206214321
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).	SANTANDER	6551071964
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	BANAMEX	8206214263
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	SANTANDER	6551071864



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

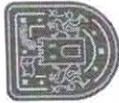
C. ERIKA TENZANZUELA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERROÑES  
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

Cuenta Pública 2024

IV. Relación de Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financieras.  
al 31 de diciembre de 2024

Clave: 07-03  
Entidad Fiscalizada: Municipio de Huejotzingo

	<p>No se tienen relaciones de esquemas bursátiles y de coberturas financieras durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p>
--	--



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ROBERTO SOLIS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ERIKA TENIZA REYES

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establezcan las leyes que tienen injerencia en la instancia de los Municipios, en relación a lo antes citado, el Municipio de Huejotzingo, Pue., emite los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2024.

Los documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Municipio de acuerdo a las principales políticas mediante los cuales fueron elaborados, para una mayor comprensión se anexan las notas que amplían el panorama dentro del cual se generan los datos.

El objetivo de este documento es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que incluyeron en la toma de decisiones del periodo, a fin de ser considerados en la elaboración de los estados financieros y su mejor comprensión.

Los presentes estados financieros, así como sus notas, son elaborados por la Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Pue., con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información financiera que integran los estados financieros del Municipio de Huejotzingo Puebla al 31 de diciembre de 2024.

1. Autorización e Historia

HUEJOTZINGO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN TOPONIMIA

Huejotzingo. Del náhuatl "Huexotl", Sauz; Tzingo, diminutivo; que significa: "lugar de los pequeños sauces".

ESCUDO



HISTORIA

**RESEÑA HISTÓRICA** La comunidad tiene 800 años de historia y es considerada como "cuna de la evangelización". Asimismo, cuenta con la primera construcción franciscana del siglo XVI catalogada como Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Ex Convento de San Miguel Arcángel. En temporada de cuaresma, **Huejotzingo** se llena de altares y en el mes de noviembre de ofrendas monumentales. También alberga el cultivo de moras, forma parte de la Ruta del Chile en Nogada y tiene la Ruta de la Sidra. Por si fuera poco, aquí se realiza el carnaval histórico más importante de América Latina, el **Carnaval de Huejotzingo** que es Patrimonio Cultural de Puebla.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

Año	Acontecimiento
1519	Diego de Ordaz fue el primer encomendero; por disposición de don Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, pasó a la administración de la Corona y se congregó la población en la actual ciudad.
1526	Se inicia la construcción del Ex Convento de San Miguel concluyendo en el año 1570 por fray de Alameda.
1598	Se construyo el templo de San Diego Alcalá, su construcción favoreció gracias a un pozo existente, que en la actualidad se encuentra en el interior del templo.

**MEDIO FÍSICO**

**LOCALIZACIÓN**



El municipio de Huejotzingo se localiza en la parte del centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 19° 13' 32" y 19° 06'36" de latitud norte y los meridianos 98° 20'18" y 98° 39'00" de longitud occidental. El municipio colinda al Norte con los municipios de San Salvador el Verde, San Felipe Teotlalcingo y Chautzingo, al Sur con los municipios de Domingo Arenas, San Nicolás de los Ranchos, y Calpan, al Este con los municipios de Tlaltenango y Juan C. Bonilla, al Oeste con los municipios de San Salvador el Verde y el Estado de México, al Noreste con el Municipio de San Martín Texmelucan.

**EXTENSIÓN** Tiene una superficie de 177.54kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 67 con respecto a los demás municipios del estado.

**OROGRAFÍA** La configuración orográfica del municipio está determinada por su ubicación con respecto a la Sierra Nevada; convencionalmente, se considera que de la 2,500 hacia el oriente, forma parte del Valle de Puebla, específicamente a los llanos de Huejotzingo; entre las cotas 2,500 y 3,000, a las faldas inferiores de la Sierra Nevada, y de la cota 3,000 hacia el poniente, a la Sierra Nevada forma parte del sistema volcánico transversal, recorre de norte a sur el occidente del Valle de Puebla, y tiene una Extensión de más de 100 kilómetros en gran alineamiento de relieve continuo; en tanto que el Valle de Puebla constituye el sector principal de la altiplanicie poblana y limita con la depresión de Valsequillo, el Valle de Tepeaca y la Sierra Nevada. el Valle de Tepeaca y la Sierra Nevada.

**HIDROGRAFÍA** La fuente de agua procede de los ríos que atraviesan el municipio generalmente de suroeste a noroeste, provienen de la Sierra Nevada y son tributarios del Atoyac; destacan los ríos San Diego, Cuaxupila, Pipinahuac, Alseseca, Achipitzil, Tolimpa, Losa Cipreses, Actiopa y Principalmente el Xopanac.

**CLIMA** La temperatura máxima es de 26.5°C mientras que la mínima es de 3.4°C ,siendo 15.6°C la temperatura promedio El clima es cálido y templado en Huejotzingo. En comparación con el invierno, los veranos tienen

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

mucha más lluvia. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Cwb. La temperatura promedio en Huejotzingo es 15.6 ° C. En un año, la precipitación media es 824 mm.

El clima trae como beneficio lograr el cultivo de la manzana y pera que da como consecuencia la producción de sidra sin este aspecto no se habría podido lograr la producción de sidra y que fuera un distintivo gastronómico.

---

**PRINCIPALES ECOSISTEMAS** Las zonas más elevadas del volcán Iztaccíhuatl, presentan nieves perpetuas y alrededor de estas áreas, pradera de alta montaña; las faldas inferiores de la Sierra Nevada están cubiertas por bosques de pino, pino-encino y oyamel.

---

**CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO** Se identifica en su territorio cuatro grupos de suelos:

Litosol: Se presenta en las partes más altas del volcán.

Regozol: Es el suelo predominante, ocupa las faldas inferiores de la Sierra Nevada y en un área extensa que va desde la última estribación de la Sierra hasta el extremo sureste; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate de menos de 7.5 centímetros de diámetro).

Cambisol: Ocupa un área reducida al centro del municipio; presenta fase gravosa.

Fluvisol: Ocupa principalmente toda la porción nororiental; presenta fase gravosa.

#### PERFIL SOCIODEMOCRÁFICO

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA

para más información visita el [Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

#### ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

**MONUMENTOS HISTÓRICOS** El Ex convento de San Miguel Arcángel, Templo de San Diego.

**MUSEOS** No tiene.

**FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES** Fiestas Populares:

Huejotzingo, un pueblo lleno de historia y tradiciones en el estado de Puebla, es ampliamente reconocido por la calidad de sus sidras artesanales, pero también por su majestuoso Carnaval, que se celebra anualmente. Este carnaval, con más de 150 años de antigüedad, es uno de los más antiguos y significativos de México. Atrae a miles de visitantes y se destaca por la participación de más de doce mil danzantes que engalanan las calles

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

con sus vestimentas tradicionales. Los "huehues", como se les conoce, son hombres que portan trajes ricamente decorados y llenos de color, los cuales varían según los personajes que representan: zapadores, indios turcos, zacapoaxtlas y zuavos.

**GASTRONOMÍA**    **Alimentos:**

Mole Poblano, Pipián verde, Cemitas Poblanas, Chiles en Nogada, Carnitas.

**Dulces:**

Conserva de frutas, ates, jamoncillo, alegría y dulces de calabaza, camotes.

**Bebidas:**

Sidra, Vino de frutas.

**CENTROS TURÍSTICOS**    El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representan un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales.

**GOBIERNO**

**PRINCIPALES LOCALIDADES**    Cabecera Municipal Huejotzingo.

La actividad preponderante es la agropecuaria, siendo los principales cultivos, el maíz y el frijol además se crían aves de corral. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 25 kilómetros y tiene una población aproximada de 19,318 habitantes.

**Principales Localidades**

El municipio de Huejotzingo cuenta con 8 localidades:

**Santa María Atexcal.**

La actividad preponderante es la Agricultura y la hortaliza. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 10 kilómetros y tiene una población aproximada de 2,768 habitantes.

**San Mateo Capultitlán.**

La actividad preponderante es la Agricultura, ganadería y hortaliza. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 3 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,791 habitantes.

**San Luis Coyotzingo.**

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 8 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,645 habitantes.

**Santa María Nepopualco**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 10 kilómetros y tiene una población aproximada de 2,437 habitantes.

**San Juan Pancuac**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 5 kilómetros y tiene una población aproximada de 921 habitantes.

**Santa María Tianguistengo**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 6 kilómetros y tiene una población aproximada de 550 habitantes.

**San Miguel Tianguizolco.**

La actividad preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 5 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,751 habitantes.

**Santa Ana Xalmimilulco**

La actividad preponderante es la Agricultura y ganadería. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 6 kilómetros y tiene una población aproximada de 12,162 habitantes.

---

**MISIÓN**

El Ayuntamiento de Huejotzingo es una entidad pública dedicada a promover el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes mediante la prestación de servicios que garanticen calidad, transparencia y eficiencia. Distinguido por la responsabilidad hacia la comunidad, enfocándonos en impulsar el crecimiento económico, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar el acceso a oportunidades para todos, con una atención especial a los sectores más vulnerables.

La labor institucional está basada en la implementación de políticas públicas sostenibles, orientadas al desarrollo social y la protección del entorno natural, a través de una gestión eficiente de los recursos, buscando fomentar un municipio más próspero, equitativo y seguro, donde las decisiones se tomen de manera conjunta, promoviendo la cohesión social y la participación ciudadana.

---

**VISIÓN**

Ser un gobierno modelo en la región, reconocido por su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía, buscando consolidarse como un municipio innovador y próspero, donde el gobierno y la sociedad trabajen de manera conjunta y coordinada para lograr un desarrollo integral que responda a las necesidades presentes y se anticipe a los retos futuros.

Durante el periodo correspondiente a la Administración 2024 - 2027, Huejotzingo se posicionará como un referente en la implementación de políticas públicas sostenibles, orientadas a la mejora continua de las condiciones económicas, sociales, ambientales y de seguridad, la administración local será reconocida por su capacidad para promover el crecimiento equitativo, la inclusión social y la participación ciudadana activa en la

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2031

toma de decisiones, con el objetivo de transformar la vida de sus habitantes y generar oportunidades para todos

## 2. Panorama Económico y Financiero

### PANORAMA NACIONAL

Al cuarto trimestre de 2024 la economía mexicana creció 1.1% anual y 0.2% real trimestral de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB. Por otro lado, con datos al primer trimestre de 2024, únicamente cuatro entidades mostraron un crecimiento anual superior al 4.5%, meta del Semáforo. En el cuarto trimestre de 2024 (2T2024), el Semáforo de crecimiento nacional se encuentra en naranja. La economía mexicana tuvo un crecimiento de 0.2% real respecto al primer trimestre de 2024 y a tasa anual creció 1.1% frente al 2T2023. Además, en el primer semestre del año creció 1.5% respecto al mismo periodo de 2023, de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB (INEGI).

- El crecimiento reciente del PIB es insuficiente para cumplir la meta de crecimiento de 4.5% anual de forma **sostenida**, pese al entorno nacional e internacional favorable que experimentó México en la primera mitad del año.
- El 22 de agosto el INEGI publicará los datos observados del PIB. De confirmarse la estimación oportuna al 2T2024, la economía mexicana, que superó su nivel prepandemia desde el 2T2022, habría presentado una **ralentización** en los últimos tres trimestres, con tasas de 0.0%, 0.3% y 0.2%, tras haber crecido a tasa trimestral 0.8% en el 3T2023.
- De acuerdo con la variación trimestral de las cifras oportunas, estimamos que la economía se encuentra 5.76% por arriba de su nivel prepandemia (4T2019) y 4.53% por encima del nivel máximo alcanzado antes de la pandemia (3T2018).
- Recordemos que previo al choque de la pandemia la economía mexicana mostró tasas trimestrales negativas o cercanas a cero desde el 4T2018.
- De acuerdo con la serie del PIB publicada por el INEGI, el último pico del PIB de México (previo al impacto de la pandemia) se registró en el tercer trimestre de 2018 (cifras desestacionalizadas). El tamaño de la economía superó ese nivel desde el 3T2022; no obstante, lo alcanzó después de **4 años de estancamiento económico**, sin mencionar las secuelas sociales de la pandemia de COVID-19.
- Al segundo trimestre de 2024, tanto las actividades secundarias como las terciarias mostraron un crecimiento del 0.3% frente al trimestre anterior. En comparación anual, las actividades secundarias, que incluyen sectores como la construcción y las industrias manufactureras, crecieron un 0.5%, mientras que las actividades terciarias, que abarcan el comercio y los servicios, se expandieron a una tasa anual del 1.7%.
- Las actividades primarias, que representan el 3.4% de la economía, se contrajeron tanto en su comparación trimestral como anual en el 2T2024, en (-)1.7% y (-)2.2%, respectivamente.
- Por otro lado, con datos al **primer trimestre de 2024**, cuatro entidades mostraron en su actividad económica un **crecimiento anual superior al 4.5%** que establece la meta del Semáforo económico.
  - **Quintana Roo, Campeche y Durango** encabezan la lista de los estados con **mayor crecimiento** al 1T2024, con incrementos **anuales** en su actividad económica de 20.6%, 5.8% y 5.3%, respectivamente.
  - **Coahuila, Tabasco y Zacatecas** mostraron el peor desempeño en términos anuales, con contracciones del (-)3.1%, (-)2.3% y (-)2.1%, respectivamente.
- En cuanto a la comparación **trimestral**, 20 de las 32 entidades registraron tasas de crecimiento positivas.
  - Los estados que mostraron un mayor crecimiento trimestral fueron **Sinaloa (7.07%), Zacatecas (4.59%) y Guerrero (4.27%)**.
  - En contraste, las entidades que mostraron mayores contracciones trimestrales fueron **Coahuila (-)1.97%, Tlaxcala (-)1.45% y Jalisco (-)1.35%**.
- Al observar el crecimiento estatal promedio en los **últimos cinco años**, **Tabasco** se sitúa como el estado con **mayor crecimiento**, con 7.13%, mientras que **Campeche** ha mostrado la **mayor caída**, promediando (-)1.62% en dicho periodo.

## 3. Organización y Objeto Social



**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

Al cierre del mes de diciembre de 2024, el Gobierno Municipal de Huejotzingo, Pue., no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y análogos que reportar, en los que sea fideicomitente o fideicomisario.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se han apegado a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria:

- Postulados básicos de contabilidad gubernamental, Manual de contabilidad gubernamental, Marco conceptual de contabilidad Gubernamental, Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros, Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, Normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Para la preparación de los Estados Financieros del Municipio de Huejotzingo se utiliza el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas "NSARCII" y al 31 de diciembre de 2024 se emite la información contable con la versión II.
- Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el Municipio de Huejotzingo, Puebla se mencionan a continuación:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Pue., para el ejercicio fiscal 2024.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla.

**Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**DICIEMBRE 2024**

**CUENTA PÚBLICA 2024**

La aplicación de los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental es de gran relevancia para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como para organizar la efectiva sistematización, lo que permite obtener información veraz, clara y concisa, y que a su vez permite que dicha información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- ❖ **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente pública y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)
- ❖ **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Politico-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- ❖ **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- ❖ **Revelación Suficiente.** - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- ❖ **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- ❖ **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- ❖ **Consolidación de la información financiera.** - Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- ❖ **Devengo contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- ❖ **Valuación.** - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.
- ❖ **Dualidad económica.** - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de las operaciones.

**Normatividad supletoria:** No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.

**Implementación por primera vez del base devengado:** No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) **Actualización:** se informa que el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, en el caso de bienes inmuebles, se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe, y/o el valor comercial de acuerdo a las escrituras de cada bien inmueble, por lo que se refiere a los bienes muebles, la actualización del valor de los mismos se realiza con base en el costo de adquisición y/o en los avalúos que remita el área de Patrimonio y parque vehicular.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:** no aplica para el municipio de Huejotzingo, Pue.

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Municipio de Huejotzingo, Pue.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: El Municipio de Huejotzingo no genera ventas, ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: Solo se otorgan a los empleados compensaciones previa autorización del cabildo, en caso de retiro voluntario se le pagan las prestaciones de ley, no existen prestaciones de seguridad social. No existe reserva actuarial
- f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta retenidos por salarios, arrendamiento, honorarios, impuesto sobre nómina y otras retenciones
- g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público: el Municipio de Huejotzingo no ha tenido cambios en políticas contables y corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
- i) Reclasificaciones: El Municipio de Huejotzingo a la fecha de presentación de los Estados Financieros, no ha realizado reclasificación alguna.
- j) Depuración y cancelación de saldos: a la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se ha realizado ninguna depuración y cancelación de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:** El Municipio de Huejotzingo no realiza actividades en moneda extranjera, por lo cual no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza

**7. Reporte Analítico del Activo:**

**DURANTE EL EJERCICIO 2024 NO SE REGISTRARON DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA VALUACION DE INVENTARIOS.**

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Huejotzingo, se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN
Muebles de oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Otros Equipos	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: No se han presentado cambios, toda vez que se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se capitalizaron gastos financieros, de investigación o desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones financieras
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Durante el periodo que se reporta, no se ha construido bien propio alguno.

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras: Este ente público, no tiene conocimiento sobre otras circunstancias que afecten al activo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No se ha presentado esta situación en el Municipio de Huejotzingo, Pue.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilicé de manera más efectiva: La administración municipal de Huejotzingo, Pue., se ha apegado a la normatividad vigente en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina financiera y Adquisiciones, con el objetivo de lograr un manejo más efectivo de los recursos.
- i) Inversiones en valores: El Municipio de Huejotzingo, no tiene inversiones en valores.
- j) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: El Municipio de Huejotzingo no tiene Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El Municipio de Huejotzingo no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.
- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: El Municipio de Huejotzingo no tiene Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Comportamiento de los ingresos al mes de diciembre de 2024

CUENTA	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	DICIEMBRE 2024
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$300,000.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$30,202,860.86
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,252,558.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$51,041.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$681,278.25
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$60,692,645.19
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	\$189,551.67
4.1.5.1	PRODUCTOS	\$3,840,013.04
4.1.6.2	MULTAS	\$1,182,854.80
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$400,000.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	\$117,513,761.06
4.2.1.2	APORTACIONES	\$147,487,167.00
4.2.1.3	CONVENIOS	\$81,987,418.28
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$118,976.77
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$266,491.79
4.3.9.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,266,999.48
TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$447,433,617.19

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 2024  
 CUENTA PÚBLICA 2024



Gobierno Municipal  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

CUENTA	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DICIEMBRE 2024
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$122,325,207.59
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,655,357.32
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,045,178.36
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN, DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$6,419,400.71
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,041,364.22
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$328,200.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,631,449.96
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$6,149,856.49
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,690,778.85
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,028,861.68
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,014,307.03
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$19,828,039.69
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$4,776,258.70
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,629,392.34
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$249,985.07
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,965,126.64
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,412,371.16
5137	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$373,308.50
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$20,320,106.62
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$9,927,514.12
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$19,140,791.77
5242	BECAS	\$1,500,000.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$2,596,171.86
5271	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$5,461,400.00
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA	\$4,073,548.10
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$284,583,976.78</b>

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS.**

El Municipio de Huejotzingo, Puebla durante el ejercicio fiscal 2024, no realizó depreciaciones y amortizaciones, toda vez que se encuentra en proceso la valuación de inventarios.

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 2024  
 CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

INVERSIÓN PÚBLICA

CUENTA	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DICIEMBRE 2024
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$78,003,463.71
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$78,003,463.71</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el total de Gastos y Otras Perdidas, es por un importe total de \$362,587,350.49 (trescientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 49/100 M.N.)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024, el municipio de Huejotzingo, cuenta con 09 (nueve) cuentas bancarias que integran un saldo de \$80,070,911.24 (ochenta millones setenta mil novecientos once pesos 24/100 M.N.)

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS / TESORERÍA	\$ 80,070,911.24	\$13,012,478.87

Integrados como sigue:

NO.	CTA BANCARIA	BANCO	PROGRAMA	SALDO
01.	1.1.1.2.28	HSBC	CERESO 2022	\$0.01
02.	1.1.1.2.34	BANAMEX	PARTICIPACIONES 2024	\$0.00
03.	1.1.1.2.36	SANTANDER	PARTICIPACIONES 2024	\$700,173.88
04.	1.1.1.2.37	SANTANDER	FORTAMUN 2024	\$9,437,895.56
05.	1.1.1.2.38	SANTANDER	FAISMUN 2024	\$209.64
06.	1.1.1.2.39	SANTANDER	CERESO 2024	\$3,205,186.37
07.	1.1.1.2.40	CITBANAMEX	RECURSOS FISCALES 2024	\$2,199,274.26
08.	1.1.1.2.41	SANTANDER	CONVENIO DE COORDINACION CONSTRUCCIÓN TECHADO ESC. PÚBLICA EDUCACIÓN BASICA	\$581,283.67
09.	1.1.1.2.42	SANTANDER	CONVENIO DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS REC. FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO	\$63,946,887.85
<b>TOTAL</b>				<b>\$80,070,911.24</b>

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2024				2023
		Monto por Cobrar	90 días	180 días	365 días	+365 días
1123.1	ADMNISTRACIÓN 2021-2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,243,930.26
1123.9	José Pablo Pacheco García	\$3,606.46	\$3,606.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO  
2024 - 2027

1123.9	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$1,315,562.00	\$1,315,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	ADMNISTRACIÓN 2021-2024	\$17,751.00	\$17,751.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	ADMNISTRACIÓN 2021-2024	\$3,606.46	\$3,606.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123.9	Gloria Palestina López	\$943.00	\$943.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1124.3	Contribuyente del Municipio en general.	\$24,024.00	\$24,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,364,909.46</b>	<b>\$1,364,909.46</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,243,930.26</b>

**Inventarios (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo)**

Concepto	2024	2023
Inventarios	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Inversiones Financieras (A corto plazo)**

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras (A corto plazo)	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles	\$57,981,111.58	\$328,703,002.05
Bienes Muebles	\$42,275,119.32	\$60,498,487.95
Activos Intangibles	\$46,980.00	\$46,980.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	-10,789,017.41
<b>Total</b>	<b>\$100,303,210.90</b>	<b>\$378,549,452.59</b>

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Concepto	2024				2023
			Monto por Pagar	90 días	180 días	365 días	365 días +
2000	Pasivo Circulante 2023	Pasivo Circulante 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,187,689.01
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QUINCENA	\$26,500.00	\$26,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QUINCENA	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1RA QUIN	\$22,750.00	\$22,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DE	\$25,250.00	\$25,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QNA DE	\$23,032.67	\$23,032.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QNA DEL	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL	\$20,475.00	\$20,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2024 DE LA	\$8,597.00	\$8,597.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DE	\$20,754.79	\$20,754.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QNA DEL	\$83,500.00	\$83,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	IMPUESTO DEL 3% CORRESPONDIENTE AL MES	\$342,775.97	\$342,775.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$203,000.00	\$203,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MOBILIARIO Y	\$50,410.69	\$50,410.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	ENERGÍA ELECTRICA POR ALUMBRADO PUBLICO	\$1,866,277.00	\$1,866,277.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,175,459.50	\$2,175,459.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES	\$1,595,100.91	\$1,595,100.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR POR AGUINALDO 2024 PARTICIPACIONES	\$112,235.32	\$112,235.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.1.7.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ISR HONORARIOS, E IVA COBRADO	\$746,749.04	\$746,749.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR DEL MES DE	\$1,208.00	\$1,208.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR DE LA CUENTA	\$92,971.18	\$92,971.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	REGISTRO DE INGRESOS POR CLASIFICAR	\$404.50	\$404.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	INGRESOS POR CLASIFICAR CORRESPONDIENTES	\$168,754.80	\$168,754.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$7,628,206.37</b>	<b>\$7,628,206.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$27,187,689.01</b>

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio	\$184,387,862.52	\$378,599,009.99
<b>Total</b>	<b>\$184,387,862.52</b>	<b>\$378,599,009.99</b>

**Patrimonio Contribuido**

Concepto	2024	2023
Aportaciones	\$36,929,362.83	\$36,929,362.83
Donaciones de Capital	\$3.16	\$3.16
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-70,897,232.83	\$212,646,162.10
<b>Total</b>	<b>-\$33,967,866.84</b>	<b>\$249,575,528.09</b>

**Patrimonio Generado**

Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio	\$84,846,266.70	\$3,387,388.49
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$121,932,738.34	\$119,997,948.93
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,163,799.56	\$2,163,799.56
<b>Total</b>	<b>\$208,942,804.60</b>	<b>\$125,549,136.98</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
1.1.1.1	Efectivo	\$0.00	\$0.00
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$80,070,911.24	\$13,012,478.87
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
1.1.1.5	Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
1.1.1.9	Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$80,070,911.24</b>	<b>\$13,012,478.87</b>

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 2024  
 CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$445,781,149.15</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,652,468.04</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$385,468.56
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,266,999.48
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$447,433,617.19</b>

**NOTA:** El importe por \$1,652,468.04 (un millón seiscientos cincuenta dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/M.N.) corresponden a ingresos no contables no presupuestarios, los cuales derivan de compensaciones bancarias.

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$365,323,446.58</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$80,739,559.80</b>
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-320,040.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$101,101.50
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$584,900.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,600,800.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,286,900.23
2.10 BIENES INMUEBLES	\$800,000.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$76,685,898.07
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$78,003,463.71</b>
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA	\$78,003,463.71
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$362,857,350.49</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del municipio de Huejotzingo, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efecto de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de orden contables:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción, I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. El municipio de Huejotzingo informa lo siguiente:

**MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2024**  
**CUENTA PÚBLICA 2024**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
 2024 - 2027

CONCEPTO	IMPORTE
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Al 31 de diciembre de 2024, se ha recuperado un importe de \$ 445,781,149.15 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y uno ciento cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.)
- b)

	ESTIMADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
<b>IMPUESTOS</b>	\$42,750,000.00	\$31,755,418.86	\$10,994,581.14
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$0.00	\$51,041.00	-\$51,041.00
<b>DERECHOS</b>	\$26,008,000.00	\$61,563,475.11	-\$35,555,475.11
<b>PRODUCTOS</b>	\$5,850,000.00	\$3,840,013.04	\$2,009,986.96
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$5,490,000.00	\$1,582,854.80	\$3,907,145.20
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT</b>	\$261,946,204.00	\$346,988,346.34	-85,042,142.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$342,044,204.00</b>	<b>\$445,781,149.15</b>	<b>-\$103,736,945.15</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** El Municipio de Huejotzingo, no tiene deuda Pública.

**11. Calificaciones otorgadas:** A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Municipio de Huejotzingo, no tiene operaciones y/o transacciones que sean sujetas de una calificación crediticia

**12. Procesos de Mejora**

Las principales políticas de control interno son el Programa de Mejora en la Gestión, el comité de Control Interno que vigila el cumplimiento oportuno de metas y objetivos enfocado a resultados, revisión de la eficiencia del control interno institucional y contribución a la administración de riesgos.

**13. Información por Segmentos**

El Municipio de Huejotzingo, Pue., no considera necesario presentar información por segmentos.

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre de la presentación de los estados financieros del mes de diciembre de 2024, no se tuvieron eventos posteriores

**15. Partes Relacionadas**

No existen en el Municipio de Huejotzingo, Pue., partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable del Municipio de Huejotzingo, Pue., está firmada por cada uno de los Estados Financieros, incluyendo al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. ROBERTO SOLÍS VALLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



C. DAVID RUIZ TERRONES  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA MUNICIPAL**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



C. ERIKA SOLÍS  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024-2027  
 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA  
 VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

SO.04.2025

SECRETARIA: En el Municipio de Huejotzingo, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 24 de abril de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal vigente que rige los Municipios del Estado de Puebla, da inicio la cuarta sesión ordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados todas las y los integrantes del mismo. -----

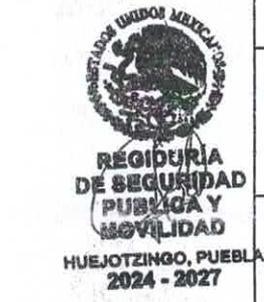
SECRETARIA: Para el desarrollo de la misma, procedo a pasar lista de asistencia. -----

PRIMER PUNTO

SECRETARIA: Se procede al pase de lista, estando presentes:

1	C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	C. IVONNE MAGALY LINARES FLORES SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
3	C. MARÍA DEL CARMEN FLORES GORZO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
4	C. JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS CABALLERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTE	PRESENTE
5	C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRESENTE
6	C. FERNANDO MENDOZA BRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE	PRESENTE
7	C. ROSA LAURA RANGEL CARMONA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	PRESENTE
8	C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
9	C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	PRESENTE
10	C. JOSÉ MANUEL VERA SALGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	PRESENTE

ACTA DE LA S.O 04/2025



11	C. ARELY MASSIEL MORANTE JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS	PRESENTE
12	C. SAÚL HERNÁNDEZ JUÁREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	PRESENTE
13	C. NORALITH PONCE REYES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	PRESENTE
14	C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	PRESENTE

Me permito informar a ustedes la asistencia del Presidente Municipal, Síndica Municipal doce (12) Regidoras y Regidores y la Secretaria del Ayuntamiento, por lo que se encuentran presentes, todas y todos los integrantes del Honorable Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO

SECRETARÍA: En virtud de que se encuentra la totalidad de las y los integrantes de este Honorable Cabildo, se determina que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, por lo tanto, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal queda legalmente constituida.-----

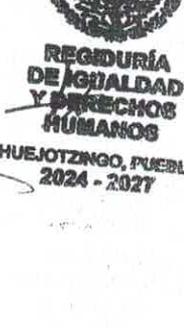
TERCER PUNTO

SECRETARÍA: Honorables integrantes del Cabildo, para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Ordinaria, procedo a dar lectura del proyecto del Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum Legal para sesionar y apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huejotzingo.-----
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día.-----
- IV. Presentación de la noticia administrativa y estadística que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente del Municipio de Huejotzingo, en el cual da cuenta del informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de marzo. (ANEXO 1).---
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por virtud del cual se aprueba la la cuenta pública del Municipio de Huejotzingo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que hace al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 y la cuenta publica consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática (ANEXO 2)-----
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente Constitucional del Municipio de Huejotzingo, de la RATIFICACIÓN de la conformación del Comité Municipal de Obra Pública del Gobierno Municipal de Huejotzingo 2024-2027. Que con fecha 15 de Octubre del año 2024 fue creado, que derivado del cambio de un vocal se solicita la aprobación del nuevo comité antes mencionado, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta: (ANEXO 3)-----

ACTA DE LA S.O 04/2025



C. ROBERTO SOLÍS VALLES	PRESIDENTE
C. DAVID LÓPEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DAVID RUIZ TERRONES	SECRETARIO TÉCNICO
C. SAÚL PIÑA CABALLERO	COMISARIO
C. JOSÉ MAURO GODOLFREDO SAN MARTIN LINARES	VOCAL 1
C. HUGO SANDOVAL AGUILAR	VOCAL 2



- VII. El suscrito C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027. somete para su análisis, discusión y aprobación a este cuerpo edilicio, el acuerdo por el que se autoriza EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027. (ANEXO 4) -----
- VIII. Asuntos Generales -----
- IX. Cierre de sesión -----



SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, informo a las y los presentes, que han sido desahogados los puntos I y II por lo tanto, someto a su consideración el proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0



ACUERDO. 01/04S.O/2025: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Proyecto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO**

SECRETARIA: Continuando con el orden del día, y con fundamento en el artículo 91, fracción XXXVII, el C. Roberto Solís Valles, Presidente del Municipio de Huejotzingo, Puebla presenta la noticia informativa en la cual da cuenta del informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de marzo.



**QUINTO PUNTO**

SECRETARIA: Continuando con el orden del día y en desahogo del quinto punto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo primero y IV, 116 fracción II párrafos sexto y octavo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 113 párrafo primero fracciones I, II, IV y VI; y 114 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracción IX, 23 párrafo último, 46 fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 52, 54, 55 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 fracción I, 2 fracción I, 4 fracciones II, VII, VIII y XXI, 27 párrafos primero, cuarto y quinto, 30, 31 fracciones I, II y III, 33 fracción 54 fracción VIII y 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 78 fracciones I y XII, 91 fracción LIV, 92 fracciones I, III y V, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal.



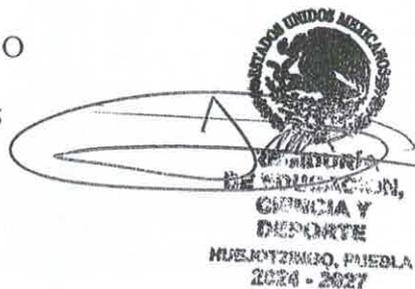
La Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo somete a la discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Edilicio, el dictamen por el que se aprueba la cuenta pública del municipio de Huejotzingo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que hace al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 y la cuenta pública consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática.



POR LO QUE:

CONSIDERANDO

ACTA DE LA S.O 04/2025



I. Que, los artículos 115 fracciones I, II y IV, 116 fracción II, párrafo sexto y octavo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la Ley determine. Asimismo, las atribuciones que se otorgan al gobierno municipal se ejercerán por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado; los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y los Ayuntamientos manejarán su patrimonio conforme a la ley y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor; aunado a que las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes, donde la cuenta pública del año anterior deberá ser enviada, a más tardar el treinta de abril del año siguiente, con el objeto de la revisión de la misma, para evaluar los resultados de la gestión financiera y comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

II. Que, en congruencia con lo anterior, los artículos 102, 103, 113 primer párrafo, fracciones I, II, IV y VI y 114 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorgan al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio que los ayuntamientos manejarán conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda, en el mismo sentido se establece que el municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; que para la revisión de las cuentas públicas corresponde al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior, y tendrá por objeto determinar los resultados de la gestión financiera, verificar si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos conforme a las disposiciones aplicables, además de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas.

La Auditoría Superior del Estado es el órgano especializado del Congreso del Estado, la cual tiene como parte de sus atribuciones fiscalizar los ingresos, egresos, control, administración, manejo, custodia y aplicación de fondos, bienes y recursos de los poderes del Estado, Ayuntamientos y otros; ejercer la función de fiscalización conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad; establecer y difundir normas, procedimientos, métodos y sistemas técnicos, informáticos, contables, de evaluación del desempeño y de auditoría para la fiscalización de las cuentas públicas; así como el realizar auditorías sobre el desempeño en los términos que disponga la Ley.

III. Que, conforme a lo establecido en los artículos 4 fracción IX, 23, último párrafo, 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), II, incisos a) y b), 48, 52, 54, 55, 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cuenta pública es el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se entiende como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios; asimismo, este documento incluye la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el Consejo Nacional de Armonización Contable y la generación periódica de los estados y la información financiera deben contener como mínimo Estado de actividades, Estado de situación financiera, Estado de variación en la hacienda pública, Estado de cambios en la situación financiera, Estado de flujos de efectivo, Informes sobre pasivos contingentes, Notas a los estados financieros, entre otros. Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y que emanen de los registros de los entes públicos, los cuales serán base para la elaboración de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

ACTA DE LA S.O 04/2025



La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Además, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, respectivamente; así mismo para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

IV. Que, los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 4, fracciones II, VII, VIII y XXI, 27, 30, 31 fracciones I, II y III, 33 fracción I, 54, fracción VIII y 56, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, establecen que la fiscalización superior de las cuentas públicas comprende la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la hacienda pública estatal o municipal, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deben incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; aunado a la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales, entre otras revisiones que establece esta Ley.

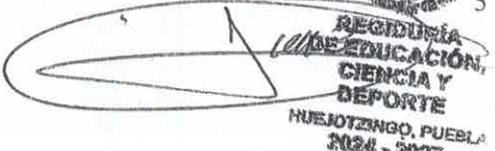
La Fiscalización Superior tiene por objeto revisar la cuenta pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio para determinar los resultados de la gestión financiera, evaluar los resultados de la gestión financiera, así como recibir las cuentas públicas y la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso y del gasto, según corresponda, por otro lado, las entidades fiscalizadas, tendrán la obligación de presentar en los términos y plazos que dispone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Auditoría Superior contará con doce meses, contados a partir del vencimiento del plazo de presentación de las Cuentas Públicas, para rendir el Informe General correspondiente al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, mismo que tendrá carácter público. En este contexto, cada Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, debe presentar la cuenta pública ante el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente.

V. Que, en los artículos 1, 2, 3, 78 fracciones I y XII, 91 fracción LIV, 92 fracciones I, III y V, 94 y 96 fracción II de La Ley Orgánica Municipal; refiere a los Municipios que conforman el Estado Libre y Soberano de Puebla; regula las bases para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, además de establecerse los lineamientos básicos para la Administración Pública Municipal; como parte de las atribuciones de los Ayuntamientos, consisten en cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general, así como revisar y aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio del Presupuesto de Egresos inmediato anterior que presente el Presidente Municipal, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en los plazos que señale la legislación aplicable.

VI. Que los suscritos tenemos el carácter de Regidores de este Honorable Cuerpo Edificio de conformidad con la Constancia de Mayoría de Elección de los Miembros del Ayuntamiento Proprietarios y Suplentes expedida por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y recibida el seis de junio del año dos mil veinticuatro.

VII. Que los artículos 91 fracciones I, IV, VII y XIII y 92 fracciones I, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica Municipal señalan que entre las facultades y obligaciones de los Regidores que integran un Ayuntamiento se encuentran las de ejercer la debida inspección y vigilancia en los negocios a su cargo; deliberar y decidir de los asuntos que le competen al Ayuntamiento.

ACTA DE LA S.O 04/2025



Ayuntamiento; formar parte de las comisiones para las que fueren designados por el Ayuntamiento; formular a éste las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, promoviendo todo lo que crean conveniente al buen servicio público; dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento; solicitar los informes necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, a los diversos titulares de la administración pública municipal y, fundamentalmente revisar y aprobar, mediante Acta Circunstanciada, los estados de origen y aplicación de recursos y el informe de avance de gestión financiera, para su remisión, en los términos que señale la Ley aplicable, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

VIII. Que con fundamento en los artículos 94 y 96 de la citada Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, cuenta con comisiones permanentes o transitorias, que los examinan e instruyen hasta ponerlos en estado de resolución. Estas comisiones sesionan de forma mensual, siendo convocadas por el Regidor o Regidora que presida cada una de éstas, siendo la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública una de las comisiones consideradas como permanentes.

IX. Que, la Cuenta Pública que se presenta, se basa en toda la documentación contable y financiera integrada en la documentación contable-financiera y los estados financieros que, en su momento se ha enviado, en tiempo y forma el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo mensualmente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024 y que previamente han sido aprobada en sesiones de Cabildo de acuerdo a lo establecido EN el artículo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la cual emana del sistema contable NSAARCII en términos de la legislación aplicable; además de que se ha efectuado la consolidación de los movimientos contables financieros de los Organismos Públicos Descentralizados de acuerdo a la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable; por lo que, la Cuenta Pública 2024 encuentra soporte numérico y contable en dicha información financiera.

X. Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece en su artículo 58 que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

XI. Que, el artículo 4 fracción XVIII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala que por Información financiera, en términos de contabilidad gubernamental, debe entenderse "la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio"; en tanto que los artículos 16 y 17 de la misma Ley establecen que toda la información financiera de los entes públicos, como es el caso del Municipio de Huejotzingo, debe registrarse de manera armónica, delimitada, especificándose las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos, siendo responsables éstos de su contabilidad, así como del sistema que utilicen para lograr la armonización contable, estableciendo en su artículo 4 fracción XXIX que por "Sistema" debe entenderse: "El sistema de contabilidad gubernamental que cada ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental" y en su artículo Quinto Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, señala que los Ayuntamientos de los municipios deben emitir su información financiera de manera periódica y elaborar sus cuentas públicas.

XII. Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Federación.

ACTA DE LA S.O 04/2025



Pública Paraestatal municipal, establece que los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley, es decir que la información contable cuente con la desagregación siguiente: a) Estado de actividades y b) Estado de situación financiera; entre otras.

XIII. Que por disposición expresa de los artículos 46 fracciones I, inciso a), II, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del punto L.2.1 incisos a) y b) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que de la misma se deriva, la documentación financiera que corresponde entregar mensualmente al Municipio de Huejotzingo ante la Auditoría Superior del Estado, se modificaron, es decir, ahora se denomina el Estado de Posición Financiera y Estado de Origen y Aplicación de Recursos, para ahora denominarse "Estado de Situación Financiera" y "Estado de Actividades" respectivamente, debiendo presentar además el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos. Así mismo en apego al artículo 51 de la referida Ley, la información financiera que generen los entes públicos debe ser organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante las instancias correspondientes, razón por la cual por medio del presente la información financiera del Municipio de Huejotzingo se pone a su consideración.

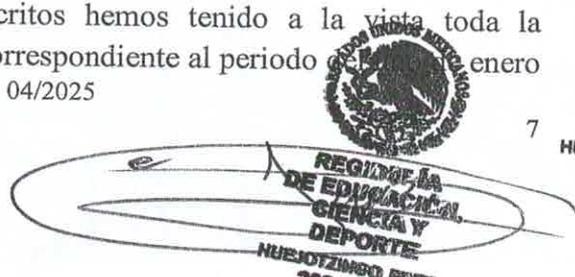
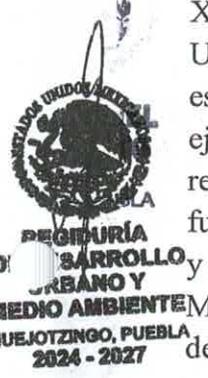
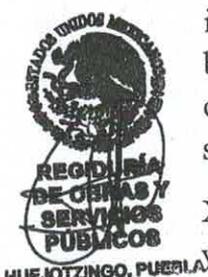
XIV. Que el artículo 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes, estableciéndose también que la función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, estas entidades deben fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública y los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público.

XV. Que el artículo 2 en sus fracciones I, II y III de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Puebla, establece que la fiscalización Superior de las Cuentas Públicas comprende la fiscalización de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la hacienda pública estatal o municipal, además información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales, y las demás revisiones que establece esta Ley.

XVI. Que el artículo 31 Fracción I del mismo ordenamiento jurídico, refiere que la Fiscalización Superior tiene por objeto el revisar la Cuenta Pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio para determinar los resultados de la gestión financiera, verificar si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos, conforme a las disposiciones aplicables, así como comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas.

XVII. Que, en función de lo anterior los suscritos hemos tenido a la vista toda la documentación que compone la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 1 de enero

ACTA DE LA S.O 04/2025



al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, la cual se integra de la siguiente documentación:

### Estados e Información Contable

- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- V. Estado de Flujos de Efectivo
- VI. Informe sobre Pasivos Contingentes
- VII. Estado Analítico del Activo
- VIII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- IX. Notas a los Estados Financieros

### Estados e Informes Presupuestarios

- I. Estado Analítico de Ingresos
- II. Estado analítico del presupuesto de Egresos, del que por presentación se derivan:
  - Clasificación por objeto del gasto
  - Clasificación Económica
  - Clasificación Administrativa
  - Clasificación Funcional
- III. Endeudamiento Neto
- IV. Interés de la Deuda
- V. Flujo de Fondos

### Información Programática

- I. Gasto por categoría programática
- II. Indicadores de Resultados
- III. Programas y proyectos de inversión

### Anexos

- I. Relación de Bienes Muebles que componen el patrimonio
- II. Relación de Bienes Inmuebles que comprenden el patrimonio
- III. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- IV. Relación de Esquemas Bursátiles y Cobertura Financieras

### Estados Financieros Consolidados

- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- V. Estado de Flujos de Efectivo
- VI. Notas a los Estados Financieros

XVIII. Que en ejercicio de las funciones y facultades inherentes a su cargo, el Titular de la Tesorería Municipal ha remitido en tiempo y forma legal a esta Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo la información financiera correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo y la cuenta pública consolidada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo del ejercicio fiscal 2024 integrada por estados e información contable, estados e informes presupuestarios, información programática y anexos con corte al 31 de diciembre de 2024, documentos todos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, mismos que han sido revisados por los miembros

ACTA DE LA S.O 04/2025



de esta Comisión, por lo que consideramos que reúnen los requisitos necesarios para ser aprobados por este Honorable Cuerpo Edilicio.

XIX. Que el Gobierno Municipal en la presente administración, ante la sociedad, ante las instancias fiscalizadoras y ante sí mismo, tiene como una prioridad institucional el garantizar la oportuna y sistemática rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio del gasto público, mediante su rigurosa administración, vigilancia y estricta aplicación sustentada en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía, dado que se reconoce la enorme responsabilidad que implica el manejar el dinero de las y los habitantes del Municipio de Huejotzingo, lo que nos obliga a un escrupuloso cuidado mediante normas, órganos y procedimientos formal y legalmente establecidos, que nos permitan conocer de manera clara y precisa su destino y su adecuada aplicación, para corregir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que pudieran impedir alcanzar las metas propuestas.

XX. Que con fundamento en los artículos 92 fracción IV, V, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del Ayuntamiento tendrán como facultad presentar al Cabildo las propuestas de cualquier norma general, puntos de acuerdo y cualquier asunto de su interés, además de proporcionar a los Ayuntamientos todos los informes o dictámenes que les sean requeridos sobre las Comisiones que desempeñen; en el contexto que para el despacho de los asuntos que le corresponde nombrará a las Comisiones permanentes en los términos previstos en la Ley Orgánica Municipal, las cuales conocerán de los asuntos que derivan de su propia denominación, para así examinar, instruir y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir en su caso, entre otros, los dictámenes, que deberán someter a consideración del Cabildo.

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales y se llevó a cabo previa mesa de trabajo con este cuerpo edilicio.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de palabra? .....

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Por la aprobación de la Cuenta Pública Municipal, ya que considero es crucial para la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los órganos de control, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se administran los recursos públicos municipales y a los órganos de control evaluar la gestión financiera del municipio. Este es un acto fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ....

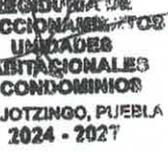
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

ACUERDO. 02/04S.0/2025: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta de dictamen presentada, por lo que en consecuencia:

**DICTAMEN**

PRIMERO. Se aprueba en lo general y en lo particular por parte de este Honorable Cabildo en términos del cuerpo del presente Dictamen, la Cuenta Pública del Municipio de Huejotzingo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por cuanto hace al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre, en los términos del presente dictamen, los cuales respetan las Normas de Armonización contable contenidas en la

ACTA DE LA S.O 04/2025



legislación aplicable, detallándose en los anexos e informes relacionados en los Considerandos X, XVI y XVIII XIV.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente Municipal instruya a la Titular de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, a fin de que la Cuenta Pública aprobada se turne a la Auditoría Superior del Estado de Puebla con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 91, fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal y cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, notifique a la Tesorería Municipal los resolutivos que anteceden, el presente Dictamen, así como la copia certificada del Acta de Cabildo respectiva para su debida observancia y cumplimiento.

**SEXTO PUNTO**

**SECRETARIA:** En relación al desahogo del sexto punto del orden del día, con fundamento en los artículos 91, 171 de la Ley Orgánica Municipal, 1 y 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, el C. Roberto Solís Valles, Presidente Constitucional del Municipio de Huejotzingo, Puebla somete a la discusión y aprobación de este Honorable Órgano Colegiado la RATIFICACIÓN de la conformación del Comité Municipal de Obra Pública del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027. Que con fecha 15 de Octubre del año 2024 fue creado, que derivado del cambio de un vocal se solicita la aprobación del nuevo comité antes mencionado, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta:

C. ROBERTO SOLÍS VALLES	PRESIDENTE
C. DAVID LÓPEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DAVID RUIZ TERRONES	SECRETARIO TÉCNICO
C. SAÚL PIÑA CABALLERO	COMISARIO
C. JOSÉ MAURO GODOLFREDO SAN MARTIN LINARES	VOCAL 1
C. HUGO SANDOVAL AGUILAR	VOCAL 2

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales a cada integrante de este cuerpo edilicio.

**SECRETARIA:** Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de palabra? -----

**INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE):** El Comité Municipal de Obra Pública está cumpliendo con su función principal de supervisión y coordinación de las obras públicas y servicios relacionados en el municipio, asegurando que se realicen de acuerdo con la ley y los reglamentos. Esto incluye la dictaminación de proyectos, la supervisión de su ejecución y la evaluación de su calidad técnica y financiera por lo que estoy por la afirmativa de este nuevo Comité.

**INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES):** Gracias, el cambio de la propuesta fue derivada de alguna omisión o únicamente por temas de uno o cambio total de comité

**INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL:** El cambio fue de un vocal, el titular era el Secretario de limpieza, Juan Carlos Corona, entonces como ya no labora en el gobierno se cambia por el nuevo Directo, quien es Mauro San Martin, es el único objetivo importante de los comités.

Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada

ACTA DE LA S.O 04/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

SECRETARIA: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

ACUERDO. 03/04S.O/2025 Con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta presentada por lo que en consecuencia se dictaminan los siguiente acuerdos:

PRIMERO: Que por el presente acuerdo deja sin efecto el PUNTO SEIS de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de Octubre del año 2024 con numero de acuerdo que a la letra dice ACUERDO.06/01S.E/15.10.2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que en el ámbito de sus facultades notifique por los medios oficiales a las autoridades competentes.

SEPTIMO PUNTO

SECRETARIA: En relación al desahogo del séptimo punto, el suscrito C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, 54, 91 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 102 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78 fracción I y IV, 90, 91 fracciones I, II y LXV, 92 fracción III, 169 fracciones V, V BIS, X y XII de la Ley Orgánica Municipal; Componentes del Control Interno del Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público y demás normatividad aplicable, se somete para su análisis, discusión y aprobación a este cuerpo edilicio, el acuerdo por el que se autoriza EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

Que el Artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que:

Fracción I: Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Fracción II: "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. La Ley General de Responsabilidades Administrativas, prevé los siguiente:

Artículo 6. Todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Artículo 54. Será responsable de desvío de recursos públicos el servidor público que autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.

Artículo 91. La investigación por la presunta responsabilidad de Faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de auditorías

ACTA DE LA S.O 04/2025



ASUNTOS GENERALES

SECRETARIA: Siguiendo con el orden del día, ¿Algún regidor quiere hacer uso de la palabra para presentar algún tema en ASUNTOS GENERALES?

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Yo tengo un comentario respecto a la faena comunitaria, algunas áreas no cumplen con la totalidad de las faenas, inclusive no llevan materiales o insumos para trabajar; creo que todos tenemos una pala o una escoba en la casa porque creo que mantenemos limpio nuestro hogar. No se me hace justo que usted es un líder que se chinga y los demás no apoyamos, lo cual deberíamos hacerlo. El medio Ambiente es una crisis muy cañona que yo sentí esos calores hoy, no sé si sea por mi edad pero no lo creo. Y no traigo nada contra ellos en lo personal.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Diga nombres, diga nombres para regañarlos.

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): Secretaria de Turismo.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: justamente el secretario de Infraestructura entregara un reporte, porque precisamente es lo que pasaba, que todo el mundo iba a la foto, eso es la realidad, entonces a partir de eso cada Secretario en cada faena se le asigna un área para limpiar, entonces tendremos un reporte de quienes cumplieron con su meta.

INTERVENCIÓN C. ROSA LAURA RANGEL CARMONA (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO): Seria posible que tesorería o el área correspondiente le pudieran proporcionar a cada área o secretaria una escoba, una pala o uno de esos que se llaman mosquitos.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Es que los Secretarios no bajan la información a todas sus áreas o jefaturas, entonces mucha gente no sabe ni qué onda cuando llegan, es lo que pasa como lo dice don Fernando, por eso los compañeros no llevan su herramienta, es un tema de organización con los Secretarios.

INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES): Pensé que estaría alguien de Contraloría, pero veo que no, se les ha llamado a una de las personas que están al frente, inclusive toda la información solo la quiere dar por teléfono y por mensaje respondiendo "ahorita no puedo, no tengo tiempo, voy a salir, etc" es una Srita que se llama Araceli, quería que se puntualizara para que ellos también puedan cumplir con lo que se les está pidiendo referente a nuestros programas, también reconocer porque lo bueno también se reconoce, por ejemplo el trabajo de Miriam, ella si ha estado muy al pendiente de dar el seguimiento a los programas. Porque si no dan la apertura tampoco pueden exigir que se dé cumplimiento en tiempo y forma.

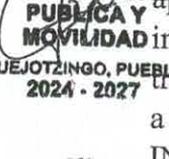
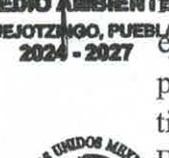
INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Llamen a Contraloría.

INTERVENCIÓN C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES): Agradezco la apertura que tuviste Presidente para la mesa de trabajo con SOSAPAHUE porque nos dieron información de diferente manera a como nos la estaban dando antes y dieron la apertura de trabajo al acercamiento, entonces eso también nos facilita a nosotros el poder dar información a las personas que hacen preguntas referentes a, gracias. Ya sé, es Araceli Rodríguez.

INTERVENCIÓN C. LETICIA JUAREZ MEJÍA (SECRETARIA TÉCNICA DE CONTRALORÍA): Buenas tardes Regidores, Regidoras, con su permiso Presidente y Secretaria; realmente es la primera queja que escucho sobre este tema, tomaremos más atención en el área de Contraloría, tengo ese compromiso con usted que en el momento que nos llamen no existe esa correcta coordinación, nos lo informen a nosotros para que pueda existir ese dialogo y ver que se esté suscitando, con el objetivo de que los trabajos se puedan cumplir en tiempo y forma, y pues no tenía conocimiento de este tema.

INTERVENCIÓN C. ILSE GUADALUPE CAMERO JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD): Gracias, yo solo quería hacer

ACTA 04/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027

practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos.

Artículo 94. Para el cumplimiento de sus atribuciones, las Autoridades investigadoras llevarán de oficio las auditorías o investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los Servidores Públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de su competencia. Lo anterior sin menoscabo de las investigaciones que se deriven de las denuncias a que se hace referencia en el Capítulo anterior.

3. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas:

Artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

4. Que, el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad de género". Asimismo, la fracción III del Artículo 105, señala que los Ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

5. Que, el Artículo 3 de la Ley Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, La función de fiscalización superior se llevará a cabo conforme a los principios de igualdad, definitividad, imparcialidad, profesionalidad, honradez y confiabilidad.

6. Que, el Artículo 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal establece que corresponde a los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones: Cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales. Asimismo, la fracción IV del mismo numeral establece que los Ayuntamientos deben expedir y mantener actualizados, Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional;

7. Que los Artículos 90 y 91 fracciones I, II, y LXV del mismo ordenamiento legal dispone que el presidente Municipal, está facultado para proponer a este Honorable Cuerpo Edilicio el programa referido en líneas anteriores, como Titular de la Entidad.

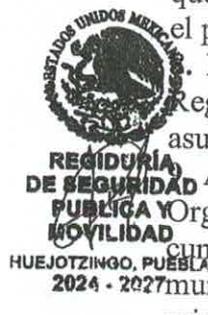
En la fracción III del artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que, los Regidores están facultados para ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento.

Así mismo, la fracciones V y V BIS, X y XII del Artículo 169 de la multicitada Ley Orgánica Municipal, establecen que el Contralor Municipal será el responsable de Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades municipales y dar estricto cumplimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, así como el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

En ese sentido, resulta necesario proceder a realizar las gestiones necesarias para cumplir con lo ordenado en las legislaciones citadas, al tenor del establecimiento del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación en el año 2014, que específicamente señala:

Primer componente: Ambiente de Control

Principio 2. El Titular y la Administración son responsables de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de las unidades que establezca para tal efecto.



ACTA DE.../2025



**Principio 5.** La Administración, debe evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsables a todos los servidores públicos por sus obligaciones específicas en materia de control interno.

Segundo componente: **Administración de Riesgos**

**Principio 7.** La Administración, debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.

**Principio 8.** La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.

**Principio 16.** La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, en dichas actividades de supervisión contribuye generalmente el área de auditoría interna, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno.

Con fundamento en lo anterior, se pone a la consideración de este Cuerpo colegiado, el **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

La información que corresponde a este punto de acuerdo, ya fue remitida con anterioridad por los medios institucionales a cada integrante de este cuerpo edilicio.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto del Orden del Día, ¿Algún miembro de este cuerpo edilicio, desea hacer uso de la palabra? -----

INTERVENCIÓN C. FERNANDO MENDOZA BRITO (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE): El Programa Anual de evaluación municipal es un instrumento normativo que detalla las evaluaciones que se realizarán a los programas, subprogramas, estrategias y políticas del gobierno municipal durante un año fiscal. Su objetivo es cumplir con la obligación de evaluar los programas presupuestarios y mejorar la Gestión para Resultados en beneficio de la población más necesitada, lo que nos lleva al cumplimiento de los objetivos de continuar trabajando por los habitantes de nuestro municipio, ya que, en unión de todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento, estamos trabajando unidos; en consecuencia, estoy por la aprobatoria del presente acuerdo.

SECRETARIA: Al no haber más intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada. Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano:

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

**ACUERDO. 04/04S.O/2025** Con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta presentada por lo que en consecuencia se dictaminan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se autoriza el programa anual de evaluación 2025 del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027, en los términos descritos en los considerandos de este dictamen.

**SEGUNDO.** Se instruye a la contraloría municipal para que en el ejercicio de sus funciones implemente y de seguimiento a el programa anual de evaluación 2025, conforme a la normativa aplicable, con efectos a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye al contralor municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, difunda y publique el contenido del programa anual de evaluación 2025, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

**CUARTO.** Se instruye a las personas servidoras públicas que en el ámbito de sus atribuciones trabajen coordinadamente con las demás áreas involucradas en la planeación, desarrollo, ejecución, seguimiento y supervisión de lo ordenado en este dictamen.



una propuesta en el punto V de esta sesión, me gustaría pedir si pudiera hacer una mesa de trabajo donde nos den información de las altas y bajas de personal que ha habido en esta administración, sobre todo en áreas principales como son las Secretarías o Direcciones.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Si claro, ustedes digan día y hora, sin problema, más que nada en Seguridad, unos renuncian y la mayoría es que no están certificados.

INTERVENCIÓN C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD): Si me gustaría una mesa de trabajo, es que me llego un memo del DIF, donde según yo el Director era Jonathan y ahorita ya aparece firmado por alguien más.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: si, cuando ustedes digan. Para que cites Rene al área de Recursos Humanos.

INTERVENCIÓN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: Les parece bien ¿lunes 28 o martes 29 de abril?

INTERVENCIÓN REGIDORES: Si, martes 29 de abril

INTERVENCIÓN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: Queda asentado que la mesa de trabajo es el día martes 29 de abril 2025 a las 17:00 horas, ¿algún otro Regidor desea hacer uso de la palabra?

INTERVENCIÓN C. ARELY MASSIEL MORANTE JUÁREZ (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS): Bueno aquí nada más una sugerencia en referente al punto VII que si me gustaría que existiera una capacitación formal para las personas que van a dar programa anual de evaluación, para evitar precisamente este tipo de situaciones que comenta la Regidora Karla, sería muy importante dar una capacitación formal para que tengamos de manera lógica y justificar que ya tienen la información y otro punto sugiero que cada área cuente con el material adecuado para cumplir con sus funciones ya que de manera personal en mi área no tenemos ni computadora o impresora.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: Fraccionamientos, es un tema personal, es una decisión mía, porque por eso hay una planeación, el tema de tesorería de los 15 días de anticipación es porque existe una planeación, hay muchas áreas que todavía mandan cuarto para las doce, el titular Pedro en una ocasión me mando y me dijo "es que no me puedo reunir contigo" y le conteste " es que no tienes ni plan de trabajo y no estoy para chismes", entonces en gabinete yo les he dicho que no se les puede mandar insumos si mandar una requisición si la piden uno o dos días de su evento, es porque no tiene plan de trabajo o planeación, es como cualquier empresa. Y en Unidades Habitacionales es la fecha en que no tenemos plan de trabajo.

NOVENO PUNTO

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Dia y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12 horas con 28 minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, con los resultados que de la misma se desprende, firmando al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. Doy fe. -----

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b> C. KARLA GEORGINA AMÍREZ MUÑOZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
--	---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

 <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. MARÍA DEL CARMEN GORZO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ ÁNGEL CABALLERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTE</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. SAUL HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. FERNANDO MENDOZA BRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ROSA LAURA RANGEL MONA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. JOSÉ MANUEL VERA SALGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. NORALITH PONCE REYES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD</b> HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ILSE GUADALUPE JUÁREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD</p>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DEL BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

 <p>C. ARELY MASSIEL TORANTE      JUÁREZ      REGIDURÍA DE      FRACCIONAMIENTOS,      UNIDADES HABITACIONALES      Y CONDOMINIOS      HUEJOTZINGO, PUEBLA      2024 - 2027</p>	 <p>C. IVONNE MAGALY LINARES      FLORES      SÍNDICA MUNICIPAL      SINDICATURA      MUNICIPAL      HUEJOTZINGO, PUEBLA      2024 - 2027</p>
	 <p>C. ERIKA TENIZA REYES      SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO      SECRETARÍA DEL      AYUNTAMIENTO</p>

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MEXICANOS  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2027



LA QUE SUSCRIBE C. ERIKA TENIZA REYES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR DIECISIETE FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL A MI CARGO. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, DOY FE. -----

C. ERIKA TENIZA REYES  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE HUEJOTZINGO, PUEBLA



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
4 - 2027



**SOSAPA**  
**HUE**  
2024 2027

**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO,  
PUEBLA.**

**CLAVE: 907/03**

**CUENTA PÚBLICA 2024**



**SOS APA  
HUE**  
2024 2027

**DIRECCION GENERAL**

**OFICIO: 68 / 2025**

**ASUNTO: Se Remite Información y  
Documentación de Obligaciones 2024-2025.**

**C.FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a usted para que en base al Acuerdo por el que se da a conocer la periodicidad y fechas de entrega de la información y documentación, por parte de las entidades fiscalizadas, respecto de obligaciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, le remito en medio magnético (una usb) con su respectiva certificación la

**Cuenta Pública (Consolidada) correspondiente al ejercicio fiscal 2024.**

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, quedo como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA A 30 DE ABRIL DE 2025**

**C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL DEL  
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO**

**DIRECCIÓN  
GENERAL  
SOS APA  
HUE**  
2024 - 2027

Calle Carlos I. Betancourt N° 280, 1er Barrio \*  
Huejotzingo Puebla \*  
C.P. 74160 \*  
Tel. (01227) 2763711 \*



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO.

En el Municipio de Huejotzingo, Puebla, siendo las **10:00 horas del día 7 de abril del 2025**, en las instalaciones que ocupa el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo, Puebla, se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPAHUE, el **C. David Ruiz Terrones**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; el **C. Francisco Marín Méndez**, REPRESENTANTE DE SECTORES ECONÓMICOS; el **C. Salvador Mitre Zarazúa**, REPRESENTANTE DE SECTORES ECONÓMICOS; la **C. Lorena Maritano Zepeda**, REPRESENTANTE DE USUARIOS; y, finalmente, la **C. Elvira Olmedo Méndez**, también REPRESENTANTE DE USUARIOS. Miembros reunidos, con fundamento en los ARTÍCULOS QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, fracciones II y IV; DÉCIMO, fracciones V, inciso b; todos del *Decreto de Creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo*, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, para dar cumplimiento a la **Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPAHUE**, la cual se registrá bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum Legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y Aprobación de la Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los **Estados Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestales correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**; para

LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
-----  
**C. KIRA CIOFALO LAGOS**

  
2024 - 2027  
**CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

- VI. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del formato de la Nómina Pagada correspondiente al mes de marzo de la presente anualidad;** para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- VII. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos y recibidos correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad;** para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- VIII. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Reportes de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua Potable correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad;** para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- IX. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo);** para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

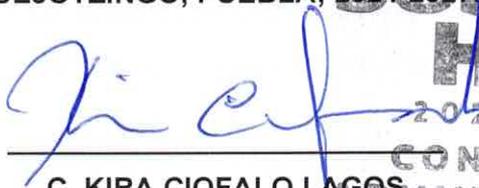
LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
-----  
**C. KIRA CIOFALO LAGOS**

  
**SOSAPAHUE**  
**HUEJOTZINGO**  
2024 - 2027  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO.

- X. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la **información programática (Gasto por Categoría Programática) e indicadores de resultados correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**, para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- XI. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las **fichas técnicas correspondientes al primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**, para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- XII. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **seguimiento del primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**; para ser presentado ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro** con fundamento en el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- XIV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Contratación del C.P.C. José Vicente Pineda Rodríguez, Apoderado Legal de Olivier Consultoría Fiscal y Gubernamental, S.C. con número de registro ante la Auditoría Superior del

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

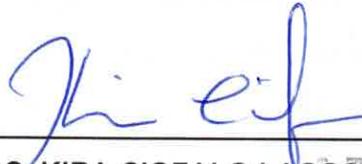
LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
C. KIRA CIOFALO LAGOS



Estado de Puebla ASE-026/2025 para dictaminar los Estados Financieros, Contable, Presupuestarios y Programáticos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con fundamento en el artículo 169 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal.

**XV.** Otros asuntos.

### **DESARROLLO**

**I. Pase de Lista.** El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración solicita a la Secretaria la C. Elvira Olmedo Méndez se dé pase de lista de asistencia verificando que se encuentran presentes cinco de los miembros del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo.

**II. Determinación de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.** El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración, constata la presencia de cinco miembros del Comité de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo, por lo que Declara, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del SOSAPAHUE, abierta la sesión, la cual, es aceptada por los integrantes del Consejo de Administración de manera unánime.

**III. Lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día.** El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración, solicita a la Secretaria la C. Elvira Olmedo Méndez se dé lectura a la orden del día, la cual, es aceptada por los integrantes del Consejo de Administración de manera unánime.

**IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestales correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad;** para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se

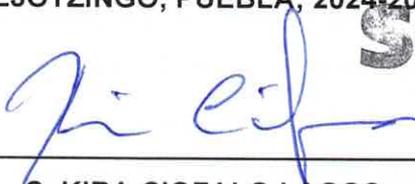
LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027**

  
\_\_\_\_\_  
**C. KIRA CIOFALO LAGOS**

  
**SOSAPAHUE**  
2024 - 2027  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **Estados Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestales correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **Estados de Cuenta Bancarios correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

VI. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **formato de la Nómina Pagada correspondiente al mes de marzo de la presente anualidad**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **formatos de la Nómina Pagada correspondiente al mes de marzo de la presente anualidad**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
\_\_\_\_\_  
C. KIRA CIOFALO LAGOS



VII. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los **Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos y recibidos correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos y recibidos correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

VIII. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los **Reportes de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua Potable correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **Reportes de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua Potable correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

IX. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los **Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David



LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
C. KIRA CIOFALO LAGOS





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO.

Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración los **Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

X. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la **información programática (Gasto por Categoría Programática) e indicadores de resultados correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**, para ser presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración la **información programática (Gasto por Categoría Programática) e indicadores de resultados correspondientes al primer trimestre del dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

XI. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las **fichas técnicas correspondientes al primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**, para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración las **fichas técnicas correspondientes al primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**. Tras su análisis

LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
C. KIRA CIOFALO LAGOS



y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

**XII.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación el **seguimiento del primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**; para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) de conformidad con las obligaciones auditables que se siguen para esta entidad, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración el **seguimiento del primer trimestre de los programas presupuestarios de dos mil veinticinco (enero, febrero y marzo)**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

**XIII.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro** con fundamento en el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. El C. David Ruiz Terrones, Presidente del Consejo de Administración hace uso de la palabra y pone a disposición de los integrantes del Consejo de Administración la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro**. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto es aprobado por unanimidad de votos.

**XIV.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Contratación del C.P.C. José Vicente Pineda Rodríguez, Apoderado Legal de Olivier Consultoría Fiscal y Gubernamental, S.C. con número de registro ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla ASE-026/2025 para dictaminar los Estados Financieros, Contable, Presupuestarios y Programáticos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con

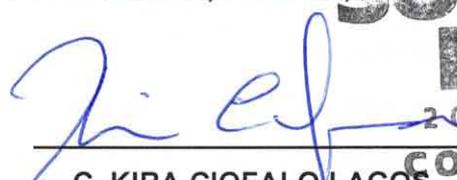
LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027**

  
C. KIRA CIOFALO LAGOS

**SOSAPAHUE  
2024 - 2027  
CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

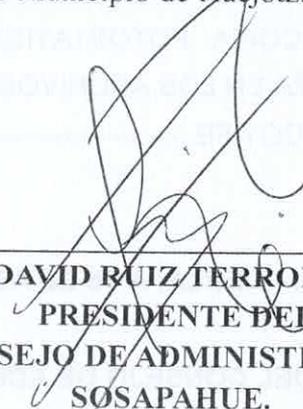


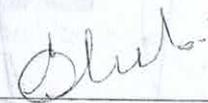
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO.**

fundamento en el artículo 169 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal. Tras su análisis y discusión, se realiza la votación; y el presente punto

**XV.** No habiendo otro asunto que tratar se instruye el cierre de la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:00 horas del día 7 de abril del 2025**, se da por terminada la **Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPAHUE** del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo, Puebla, firmando todos los que en ella intervienen.

  
\_\_\_\_\_  
**DAVID RUIZ TERRONES**  
**PRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**SOSAPAHUE.**

  
\_\_\_\_\_  
**ELVIRA OLMEDO**  
**MÉNDEZ**  
**SECRETARIA DEL**  
**CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**SOSAPAHUE.**

  
\_\_\_\_\_  
**LORENA MARITANO**  
**ZEPEDA**  
**REPRESENTANTES DE**  
**USUARIOS**

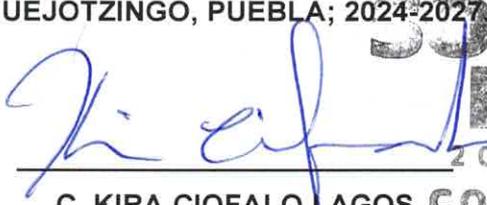
LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027**

  
  
**C. KIRA CIOFALO LAGOS CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO.**

**FRANCISCO MARÍN  
MÉNDEZ  
REPRESENTANTE DE  
SECTORES  
ECONÓMICOS.**

**SALVADOR MITRE  
ZARAZÚA  
REPRESENTANTE DE  
SECTORES ECONÓMICOS.**

**MAURO MARITANO  
TEYSSIER, DIRECTOR  
GENERAL  
SOSAPAHUE.**

**KIRA CIOFALO LAGOS  
COMISARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
SOSAPAHUE.**

LA SUSCRITA C. KIRA CIOFALO LAGOS, COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERO DELEGATORIO APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA -----

**C E R T I F I C O**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CONSTANCIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SISTEMA, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; DOY FE. -----

**HUEJOTZINGO, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**LA COMISARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAHUE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA; 2024-2027.**

  
C. KIRA CIOFALO LAGOS  
  
2024 - 2027  
CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>16,961,077</b>	<b>17,101,130</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	174,447	180,729
Aprovechamientos	16,786,630	16,920,401
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>220</b>	<b>1,023</b>
Ingresos Financieros	220	1,023
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>16,961,297</b>	<b>17,102,153</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>13,405,037</b>	<b>15,711,523</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,736,453</b>	<b>5,293,772</b>
Servicios Personales	873,941	1,305,555
Materiales y Suministros	7,794,643	9,112,197
Servicios Generales	1,357,920	1,211,425
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,357,920	1,211,425
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>14,762,957</b>	<b>16,922,948</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,198,340</b>	<b>179,205</b>

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
 DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,842,178	721,569	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,290,696	3,930,180
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,513,637	8,110,163	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,355,815</b>	<b>8,831,732</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,290,696</b>	<b>3,930,180</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,049,466	7,143,031	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,791,522	5,655,509	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	129,494	129,494	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	-2,485,755	-2,485,755	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>12,484,726</b>	<b>10,449,953</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,290,696</b>	<b>3,930,180</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>18,840,541</b>	<b>19,281,685</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,412,925	9,412,925
			Aportaciones	9,412,925	9,412,925
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>8,136,920</b>	<b>5,938,660</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,198,340	179,205
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,938,580	5,759,375
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>17,549,845</b>	<b>15,351,605</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>18,840,541</b>	<b>19,281,685</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Firma]*

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**SOSAPA HOE**  
2024 - 2027

**SOSAPA HOE**  
2024 - 2027

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. MAURO MARIANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>9,412,925</b>				<b>9,412,925</b>
Aportaciones	9,412,925	0	0	0	9,412,925
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>5,759,375</b>	<b>179,205</b>		<b>5,938,580</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	179,205	0	179,205
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,759,375	0	0	5,759,375
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>9,412,925</b>	<b>5,759,375</b>	<b>179,205</b>	<b>0</b>	<b>15,351,505</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>179,205</b>	<b>2,019,135</b>		<b>2,198,340</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,198,340	0	2,198,340
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	179,205	-179,205	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>9,412,925</b>	<b>5,938,580</b>	<b>2,198,340</b>	<b>0</b>	<b>17,549,845</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>3,604,201</b>	<b>3,163,057</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,596,526</b>	<b>1,120,609</b>
Efectivo y Equivalentes	0	1,120,609
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,596,526	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
	<b>7,875</b>	<b>2,042,448</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,875	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,906,435
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	136,013
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	<b>0</b>	<b>2,639,484</b>
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>2,639,484</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>2,639,484</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,198,340</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,198,340</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,019,135	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	179,205	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**C. MAURO MARITANO TEYSSIER**  
 DIRECTOR GENERAL

**LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTANEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>17,461,394</b>	<b>17,102,153</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	174,447	180,729
Aprovechamientos	16,786,850	16,921,424
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	500,097	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>14,298,337</b>	<b>17,161,855</b>
Servicios Personales	4,736,453	5,293,772
Materiales y Suministros	873,941	1,305,555
Servicios Generales	7,330,023	9,112,197
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,357,920	1,211,425
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	238,907
Otras Aplicaciones de Operación	3,163,057	-59,703
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>2,042,448</b>	<b>506,331</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,906,435	0
Bienes Muebles	136,013	506,331
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-2,042,448</b>	<b>-506,331</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,120,609</b>	<b>566,034</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>721,569</b>	<b>1,287,603</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,842,178</b>	<b>721,569</b>

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**C. MAURO MARITANO TEYSSIER**  
 DIRECTOR GENERAL

**LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTANEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Cuenta Pública 2024

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
<b>TOTAL</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

C. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑED  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Cuenta Pública 2024  
 Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>19,281,685</b>	<b>40,724,413</b>	<b>41,165,557</b>	<b>18,840,541</b>	<b>-441,144</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>8,831,732</b>	<b>38,681,745</b>	<b>41,157,663</b>	<b>6,355,815</b>	<b>-2,475,917</b>
Efectivo y Equivalentes	721,569	18,078,146	16,957,537	1,842,178	1,120,609
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,110,163	20,603,599	24,200,126	4,513,637	-3,596,526
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>10,449,953</b>	<b>2,042,668</b>	<b>7,895</b>	<b>12,484,726</b>	<b>2,034,773</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,675	220	7,895	0	-7,675
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,143,031	1,906,435	0	9,049,466	1,906,435
Bienes Muebles	5,655,509	136,013	0	5,791,522	136,013
Activos Intangibles	129,494	0	0	129,494	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,485,755	0	0	-2,485,755	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. MAURO MARITNO TEYSSIER  
 DIRECTOR GENERAL



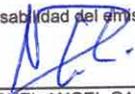
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTANEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN  
 ADMINISTRATIVA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	3,930,180	1,290,696
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			3,930,180	1,290,696

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. MAURO MARITANO TEYSIER  
 DIRECTOR GENERAL

  
 LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ingreso			Diferencia
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	300,000	-125,553	174,447	174,447	-125,553
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	19,050,000	-2,263,150	16,786,850	16,786,850	-2,263,150
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,388,703</b>	<b>16,961,297</b>	<b>16,961,297</b>	<b>-2,388,703</b>
				Ingresos excedentes	

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ingreso			Diferencia
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	300,000	-125,553	174,447	174,447	-125,553
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	300,000	-125,553	174,447	174,447	-125,553
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	19,050,000	-2,263,150	16,786,850	16,786,850	-2,263,150
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	19,050,000	-2,263,150	16,786,850	16,786,850	-2,263,150
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,388,703</b>	<b>16,961,297</b>	<b>16,961,297</b>	<b>-2,388,703</b>
				Ingresos excedentes	

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o redefinir lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas Productivas del Estado, los cuales se reflejarán en el sistema de cuentas de los entes.

Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Por: *[Firma]*  
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

*[Firma]*  
C. MAURO MARTIANO TEYSSEIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado		
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,340,785</b>	<b>205,479</b>
ADMINISTRATIVO	3,297,257	-436,770	2,860,487	2,780,195	80,292
COMERCIAL	3,482,809	-429,378	3,053,431	3,001,493	51,938
TECNICO	12,569,933	-1,472,968	11,096,965	10,559,096	73,249
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,340,785</b>	<b>205,479</b>

*(Signature)*

C. MAURO MARTANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

*(Signature)*

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



**Cuenta Pública 2024**  
**Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0
Entidades Paramunicipales (En Sus Diferentes Clasificaciones)	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
 C. MAURO MARTIANO TEYSSIER  
 DIRECTOR GENERAL

**Cuenta Pública 2024**  
**Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	19,350,000	-2,339,116	17,010,884	16,805,405	16,340,785
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>

*(Firma)*

C. MAURO MARTANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

*(Firma)*  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



**Cuenta Pública 2024**  
**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado		
Gasto Corriente	18,811,230	-3,842,794	14,968,436	14,762,957	14,298,337	205,479
Gasto de Capital	538,770	1,503,678	2,042,448	2,042,448	2,042,448	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>	<b>205,479</b>

  
**C. MAURO MARITANO TEYSSIER**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**SOSAPA HOPE**  
 2024 - 2027

**Cuenta Pública 2024**  
**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado		
<b>Servicios Personales</b>	<b>5,649,730</b>	<b>-707,798</b>	<b>4,941,932</b>	<b>4,736,453</b>	<b>205,479</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,441,077	-642,436	4,798,641	4,593,162	205,479
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	208,653	-110,362	98,291	98,291	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	45,000	45,000	45,000	0
Previsiones	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,305,555</b>	<b>-431,613</b>	<b>873,941</b>	<b>873,941</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	308,630	-165,712	142,918	142,918	0
Alimentos y Utensilios	27,330	-18,804	8,526	8,526	0
Materia Prima y Materiales de Producción y Comercialización	149,520	8,150	157,670	157,670	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	113,686	-41,174	72,512	72,512	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	321,650	-65,199	236,451	236,451	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,766	-20,766	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	363,974	-108,110	255,864	255,864	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>10,644,520</b>	<b>-2,849,878</b>	<b>7,794,643</b>	<b>7,330,023</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	7,395,958	-998,939	6,397,020	5,938,900	0
Servicios de Arrendamiento	1,271,540	-1,136,750	134,790	134,790	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	86,750	531,044	619,794	619,794	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,780	15,942	44,722	44,722	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,216,045	-737,569	480,476	480,476	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,088	-5,088	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	647	-576	71	71	0
Servicios Oficiales	1,213	-1,213	0	0	0
Otros Servicios Generales	634,500	-516,730	117,770	117,770	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,211,425</b>	<b>146,496</b>	<b>1,357,920</b>	<b>1,357,920</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1,211,425	146,496	1,357,920	1,357,920	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>538,770</b>	<b>-402,757</b>	<b>136,013</b>	<b>136,013</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	29,188	-29,188	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0

**Cuenta Pública 2024**  
**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	509,563	-373,570	136,013	136,013	136,013
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>1,906,435</b>	<b>1,906,435</b>	<b>1,906,435</b>	<b>1,906,435</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	1,906,435	1,906,435	1,906,435	1,906,435
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,338,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,765</b>

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
205,479

*[Firma]*  
C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	19,350,000	-2,339,116	17,010,884	16,805,405	16,340,785	205,479
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	19,350,000	-2,352,116	16,997,884	16,792,405	16,327,785	205,479
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	13,000	13,000	13,000	13,000	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y	0	0	0	0	0	0
Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>	<b>205,479</b>

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

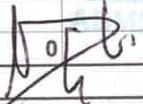


Cuenta Pública 2024  
 Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos de Deuda		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
**C. MAURO MARITANO TEYSSIER**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO





**Cuenta Pública 2024**  
**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo**  
**Flujo de Fondos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>Rubros de Ingresos</b>	<b>19,350,000</b>	<b>16,961,297</b>	<b>16,961,297</b>
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	300,000	174,447	174,447
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	19,050,000	16,786,850	16,786,850
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
<b>Capítulos de Gasto</b>	<b>19,350,000</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>
Servicios Personales	5,649,730	4,736,453	4,736,453
Materiales y Suministros	1,305,555	873,941	873,941
Servicios Generales	10644520.25	7,794,643	7,330,023
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,211,425	1,357,920	1,357,920
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	538,770	136,013	136,013
Inversión Pública	0	1,906,435	1,906,435
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
<b>Total de las operaciones</b>	<b>0</b>	<b>155,892</b>	<b>620,512</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido		
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	19,350,000	-2,339,116	17,010,884	16,805,405	16,340,785	205,479
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	19,350,000	-2,339,116	17,010,884	16,805,405	16,340,785	205,479
Provisión de Bienes Públicos	19,350,000	-2,339,116	17,010,884	16,805,405	16,340,785	205,479
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>19,350,000</b>	<b>-2,339,116</b>	<b>17,010,884</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>	<b>205,479</b>

**C. MAURO MARITANO TEYSSIER**  
 DIRECTOR GENERAL

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA**  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2024



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>16,961,297</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>16,961,297</b>

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA



Cuenta Pública 2024

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables



Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>16,805,405</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>2,916,389</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	157,670
2.2 Materiales y Suministros	716,271
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,013
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,906,435
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>873,941</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	873,941
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>14,762,957</b>

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
 DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO





Cuenta Pública 2024  
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>19,350,000</b>	<b>16,961,297</b>	<b>16,961,297</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	19,350,000	16,961,297	16,961,297
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	<b>19,350,000</b>	<b>16,805,405</b>	<b>16,340,785</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	19,350,000	16,805,405	16,340,785
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0</b>	<b>155,892</b>	<b>620,512</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>155,892</b>	<b>620,512</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>0</b>	<b>155,892</b>	<b>620,512</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C. Financiamiento Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



No.	Código	Concepto	Estado
1	SOSAPAHUE-SA-BM-01	ESCRITORIO DE MADERA CON 3 CAJONES	REGULAR
2	SOSAPAHUE-SA-BM-02	SILLA DE ESCRITORIO COLOR CAFÉ	REGULAR
3	SOSAPAHUE-SA-BM-03	ESCRITORIO COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
4	SOSAPAHUE-SA-BM-04	SILLA DE ESCRITORIO COLOR AZUL CON NEGRO	REGULAR
5	SOSAPAHUE-SA-BM-05	ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	REGULAR
6	SOSAPAHUE-SA-BM-06	SILLA DE ESCRITORIO COLOR AZUL CON NEGRO	REGULAR
7	SOSAPAHUE-SA-BM-07	ESCRITORIO BLANCO CON NEGRO	REGULAR
8	SOSAPAHUE-SA-BM-08	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
9	SOSAPAHUE-SA-BM-09	ESCRITORIO DE METAL CON 5 CAJONES	REGULAR
10	SOSAPAHUE-SA-BM-10	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
11	SOSAPAHUE-SA-BM-11	ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	REGULAR
12	SOSAPAHUE-SA-BM-12	SILLA DE ESCRITORIO COLOR AZUL CON NEGRO	MAL
13	SOSAPAHUE-SA-BM-13	ESTANTE METAL COLOR AZUL CON 7 ESPACIOS	REGULAR
14	SOSAPAHUE-SA-BM-14	ESTANTE METAL COLOR AZUL CON 6 E SPACIOS	REGULAR
15	SOSAPAHUE-SA-BM-15	MUEBLE DEMADERA CON 4 CAJONES Y 3 PUERTAS	REGULAR
16	SOSAPAHUE-SA-BM-16	ARCHIVERO COLOR NEGRO CON 4 CAJONES	REGULAR
17	SOSAPAHUE-SA-BM-17	BANCO DE MADERA	MAL
18	SOSAPAHUE-SA-BM-18	ESTANTE DE MADERA	REGULAR
19	SOSAPAHUE-SA-BM-19	ESTANTE DE MADERA	REGULAR
20	SOSAPAHUE-SA-BM-20	MUEBLE DE MADERA CON 2 PUERTA Y ESTANTE DE MADERA	REGULAR
21	SOSAPAHUE-SA-BM-21	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL CON 6 ESPACIOS	REGULAR
22	SOSAPAHUE-SA-BM-22	GABINETE DE METAL DE 2 PUERTAS	REGULAR
23	SOSAPAHUE-SA-BM-23	GABINETE DE METAL DE 4 PUERTAS	REGULAR
24	SOSAPAHUE-SA-BM-24	MUEBLE DE MADERA CON 2 ESPACIOS	REGULAR
25	SOSAPAHUE-SA-BM-25	ESTANTE DE MADERA CON 4 ESPACIOS	REGULAR
26	SOSAPAHUE-SA-BM-26	ESTANTE DE MADERA CON 8 ESPACIOS	REGULAR
27	SOSAPAHUE-SA-BM-27	MESA DE MADERA CON 2 CAJONES Y 2 PUERTAS	REGULAR
28	SOSAPAHUE-SA-BM-28	SILLA ALTA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR
29	SOSAPAHUE-SA-BM-29	MESA PEQUEÑA DE MADERA	MAL
30	SOSAPAHUE-SA-BM-30	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
31	SOSAPAHUE-SA-BM-31	SILLA DE PLASTICO COLOR BLANCO	MAL
32	SOSAPAHUE-SA-BM-32	BANCA DE METAL CON 3 ASIENTOS	REGULAR
33	SOSAPAHUE-SA-BM-33	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL	REGULAR
34	SOSAPAHUE-SA-BM-34	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL	REGULAR
35	SOSAPAHUE-SA-BM-35	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL	REGULAR
36	SOSAPAHUE-SA-BM-36	ESTANTE DE COLOR GRIS	REGULAR
37	SOSAPAHUE-SC-BM-01	ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	REGULAR
38	SOSAPAHUE-SC-BM-02	SILLA PARA ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR
39	SOSAPAHUE-SC-BM-03	ESCRITORIO DE METAL CON 2 CAJONES	REGULAR
40	SOSAPAHUE-SC-BM-04	SILLA PARA ESCRITORIO COLOR AZUL CON NEGRO	REGULAR
41	SOSAPAHUE-SC-BM-05	ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	REGULAR
42	SOSAPAHUE-SC-BM-06	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
43	SOSAPAHUE-SC-BM-07	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
44	SOSAPAHUE-SC-BM-08	ESCRITORIO COLOR NEGRO CON BLANCO	REGULAR
45	SOSAPAHUE-SC-BM-09	ARCHIVERO NEGRO CON 4 CAJONERAS	REGULAR
46	SOSAPAHUE-SC-BM-10	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL CON 7 ESPACIOS	REGULAR
47	SOSAPAHUE-SC-BM-11	ESTANTE DE MADERA CON 8 ESPACIOS	REGULAR
48	SOSAPAHUE-SC-BM-12	ESTANTE DE MADERA CON 2 PUERTAS	REGULAR
49	SOSAPAHUE-SC-BM-13	PIZARRON	MAL
50	SOSAPAHUE-SC-BM-14	SILLA DE ESCRITORIO COLOR AZUL CON NEGRO	REGULAR
51	SOSAPAHUE-SC-BM-15	ESCRITORIO DE MADERA CON 4 CAJONES	REGULAR
52	SOSAPAHUE-SC-BM-16	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	MAL
53	SOSAPAHUE-SC-BM-17	PIZARRON	REGULAR
54	SOSAPAHUE-SC-BM-18	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL CON 7 ESPACIOS	REGULAR
55	SOSAPAHUE-SC-BM-19	ESCRITORIO DE METAL CON 6 CAJONES	REGULAR
56	SOSAPAHUE-SC-BM-20	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
57	SOSAPAHUE-SC-BM-21	BANCA DE METAL CON 3 ASIENTOS	REGULAR
58	SOSAPAHUE-SC-BM-22	ESTANTE DE COLOR GRIS	REGULAR
59	SOSAPAHUE-SC-BM-23	ESTANTE DE COLOR GRIS	REGULAR
60	SOSAPAHUE-SI-BM-01	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE UN CAJON LARGO	MAL
61	SOSAPAHUE-SI-BM-02	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	MAL
62	SOSAPAHUE-SI-BM-03	MESA GRIS CON RUEDAS	REGULAR
63	SOSAPAHUE-SI-BM-04	ESTANTE DE METAL COLOR AZUL CON	REGULAR
64	SOSAPAHUE-SI-BM-05	ESCRITORIO DE METAL CON 6 CAJONES	REGULAR
65	SOSAPAHUE-SI-BM-06	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR

No.	Código	Concepto	Estado
66	SOSAPAHUE-SI-BM-07	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR
67	SOSAPAHUE-SI-BM-08	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
68	SOSAPAHUE-SI-BM-09	ARCHIVERO DE METAL DE 2 CAJONES	REGULAR
69	SOSAPAHUE-SI-BM-10	ESTANTE DE MADERA CON 8 ESPACIOS	REGULAR
70	SOSAPAHUE-SI-BM-11	MESA RECTANGULAR PLEGABLE COLOR BLANCA	REGULAR
71	SOSAPAHUE-DG-BM-01	ESCRITORIO DE METAL CON NEGRO CON 6 CAJONES	REGULAR
72	SOSAPAHUE-DG-BM-02	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR
73	SOSAPAHUE-DG-BM-03	ARCHIVERO COLOR NEGRO CON 4 CAJONES	REGULAR
74	SOSAPAHUE-DG-BM-04	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
75	SOSAPAHUE-DG-BM-05	MESA PEQUEÑA COLOR NEGRO	REGULAR
76	SOSAPAHUE-DG-BM-06	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
77	SOSAPAHUE-SJ-BM-01	ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	REGULAR
78	SOSAPAHUE-SJ-BM-02	SILLA DE COLOR NEGRO	REGULAR
79	SOSAPAHUE-SJ-BM-03	ESCRITORIO COLOR NEGRO	REGULAR
80	SOSAPAHUE-SJ-BM-04	SILLA ACOGINADA COLOR NEGRO	REGULAR
81	SOSAPAHUE-SJ-BM-05	ARCHIVO 4 CAJONES LARGOS, COLOR NEGRO	REGULAR
82	SOSAPAHUE-SA-EC-01	IMPRESORA MULTIFUNCIONALBROTHERDCP-T510WS/N	REGULAR
83	SOSAPAHUE-SA-EC-02	IMPRESORA COLOR GRISSAMSUNGPRO EXPRESS M4072FDS/N	REGULAR
84	SOSAPAHUE-SA-EC-02	REGULADOR COLOR AMARILLO/NEGROVOLTECKMUL-812XS/N	REGULAR
85	SOSAPAHUE-SA-EC-03	MONITOR COLOR NEGROBENQDL2020-BET88G086121SL0T	REGULAR
86	SOSAPAHUE-SA-EC-03	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
87	SOSAPAHUE-SA-EC-03	MOUSE COLOR NARANJA	REGULAR
88	SOSAPAHUE-SA-EC-03	CPU COLOR NEGRO TRUE BASIXN/A1760952130536	REGULAR
89	SOSAPAHUE-SA-EC-03	MULTICONTACTO DE 4 CONTACTOS COLOR BLANCOVOLTECKMUL-4S/N	REGULAR
90	SOSAPAHUE-SA-EC-04	MONITOR COLOR NEGROACERTB-01006S/N	REGULAR
91	SOSAPAHUE-SA-EC-04	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
92	SOSAPAHUE-SA-EC-04	CPU COLOR NEGROS/NS/N2340679032079	REGULAR
93	SOSAPAHUE-SA-EC-04	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
94	SOSAPAHUE-SA-EC-05	ESCANEREPSONES-400X2H8001460	REGULAR
95	SOSAPAHUE-SA-EC-06	MONITOR COLOR NEGROGHIAGL950-7TAETX6C01006019	REGULAR
96	SOSAPAHUE-SA-EC-06	CPU COLOR NEGROLGMD45DS/NS/N	REGULAR
97	SOSAPAHUE-SA-EC-06	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
98	SOSAPAHUE-SA-EC-06	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
99	SOSAPAHUE-SA-EC-06	REGULADOR 8 CONTACTOS COLOR NEGROCOMPLETS/NS/N	REGULAR
100	SOSAPAHUE-SA-EC-07	TECLADO COLOR NEGRO/GRIS	REGULAR
101	SOSAPAHUE-SA-EC-07	MONITOR COLOR NEGROACERV208HQLMMLY6AM00143550FOD668504	REGULAR
102	SOSAPAHUE-SA-EC-07	CPU COLOR NEGROBLUE CODECM3X2247040002248	REGULAR
103	SOSAPAHUE-SA-EC-07	MOUSE COLOR GRIS OSCURO	REGULAR
104	SOSAPAHUE-SA-EC-07	REGULADOR DE 6 CONTACTOR COLOR NEGROPSHS1000S/N	REGULAR
105	SOSAPAHUE-SA-EC-08	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANONPIXMA G4110	BUENA
106	SOSAPAHUE-SA-EC-09	IMPRESORA MULTIFUNCIONALEPSONL6270X8G5020796	REGULAR
107	SOSAPAHUE-SA-EC-10	RELOJ CHECADOR CON HUELLA DIGITAL COLOR NEGROS/NS/NS/N	REGULAR
108	SOSAPAHUE-SA-EC-11	ESCANEREPSONES-400 IIX8PZ101581	REGULAR
109	SOSAPAHUE-SC-EC-01	MONITOR COLOR NEGROBENQDL2020-BET8860886205L0	REGULAR
110	SOSAPAHUE-SC-EC-01	TECLADO COLOR BLANCO	REGULAR
111	SOSAPAHUE-SC-EC-01	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
112	SOSAPAHUE-SC-EC-01	CPU COLOR NEGROTRUEBASIXS/N1760852130478	REGULAR
113	SOSAPAHUE-SC-EC-01	REGULADOR COLOR NEGRO CON 8 CONEXIONES/NS/NS/N	REGULAR
114	SOSAPAHUE-SC-EC-02	IMPRESORA MULTIFUNCIONALCANONPIXMA 7010KMN87656	MALO
115	SOSAPAHUE-SC-EC-03	MONITOR COLOR NEGROBENQGL950-TA01-004-AB	REGULAR
116	SOSAPAHUE-SC-EC-03	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR

No.	Código	Concepto	Estado
117	SOSAPAHUE-SC-EC-03	MOUSE	MALO
118	SOSAPAHUE-SC-EC-03	CPU COLOR NEGROACTIVE COOLS/N2340679038614	REGULAR
119	SOSAPAHUE-SC-EC-04	IMPRESORA MULTIFUNCIONALCANONPIXMA G2110KPLM05297	REGULAR
120	SOSAPAHUE-SC-EC-05	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
121	SOSAPAHUE-SC-EC-05	MONITOR COLOR NEGRODELLE176FPBCN-T9998-46633-58P-ELES	REGULAR
122	SOSAPAHUE-SC-EC-05	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
123	SOSAPAHUE-SC-EC-05	CPU COLOR NEGROACTECKS/N940990003285	REGULAR
124	SOSAPAHUE-SC-EC-05	REGULADOR COLOR AMARILLO/NEGRO CON 6 CONEXIONESVOLTEKS/NS/N	REGULAR
125	SOSAPAHUE-SI-EC-01	MONITOR COLOR NEGROACERV206HQLMMLY6AM00143102E418504	REGULAR
126	SOSAPAHUE-SI-EC-01	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
127	SOSAPAHUE-SI-EC-01	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
128	SOSAPAHUE-SI-EC-01	CPU COLOR NEGRO ACTIVE COOLS/N2340679038614	REGULAR
129	SOSAPAHUE-SI-EC-02	IMPRESORA COLOR NEGROCANONPIXMA G1100KXXU38918	REGULAR
130	SOSAPAHUE-SI-EC-03	IMPRESORA MULTIUSOS COLOR GRISHPLASER JET 3055CNRX385030	REGULAR
131	SOSAPAHUE-SI-EC-04	TELEFONO INALAMBRICO COLOR BLANCOVTECHCS61245L701762252	REGULAR
132	SOSAPAHUE-SI-EC-05	ROUTERTP-LINK	REGULAR
133	SOSAPAHUE-SJ-EC-01	MONITOR COLOR NEGROAOC195LM0003KPXHB1A007446	REGULAR
134	SOSAPAHUE-SJ-EC-01	CPU COLOR NEGROBLUECODECM3X224704002919	REGULAR
135	SOSAPAHUE-SJ-EC-01	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
136	SOSAPAHUE-SJ-EC-01	MOUSE COLOR NEGRO	REGULAR
137	SOSAPAHUE-SJ-EC-02	IMPRESORA COLOR NEGROEPSONL220 (C462H)VGNK093889	REGULAR
138	SOSAPAHUE-SJ-EC-03	MONITOR COLOR NEGROACERV206HQLMMLY6AM001824007DF8509	REGULAR
139	SOSAPAHUE-SJ-EC-03	TECLADO COLOR NEGRO	REGULAR
140	SOSAPAHUE-SJ-EC-03	MOUSE COLOR NEGRO	MALO
141	SOSAPAHUE-SJ-EC-03	CPU COLOR NEGROSAMUNGPX450RFUN29100188968	MALO
142	SOSAPAHUE-DG-EC-01	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
143	SOSAPAHUE-DG-EC-02	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
144	SOSAPAHUE-DG-EC-03	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
145	SOSAPAHUE-DG-EC-04	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
146	SOSAPAHUE-DG-EC-05	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
147	SOSAPAHUE-DG-EC-06	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
148	SOSAPAHUE-DG-EC-07	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
149	SOSAPAHUE-DG-EC-08	CAMARA DE VIGILANCIA COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR
150	SOSAPAHUE-DG-EC-09	PANTALLA NEGRO	REGULAR
151	SOSAPAHUE-DG-EC-10	BDR COLOR NEGRO	REGULAR
152	SOSAPAHUE-SI-LAB-01	CENTRIFUGA	REGULAR
153	SOSAPAHUE-SI-LAB-02	MUFLA	REGULAR
154	SOSAPAHUE-SI-LAB-03	ESPECTRO	REGULAR
155	SOSAPAHUE-SI-LAB-04	CONDU CIMETRO	REGULAR
156	SOSAPAHUE-SI-LAB-05	MEDIDOR PH	REGULAR
157	SOSAPAHUE-SI-LAB-06	MEDIDOR PH	REGULAR
158	SOSAPAHUE-SI-LAB-07	BALANZA ANALITICA	REGULAR
159	SOSAPAHUE-SI-LAB-08	JKENDHAL	REGULAR
160	SOSAPAHUE-SI-LAB-09	CUERPO DE TAZON DE 6 PULGADAS	MALO
161	SOSAPAHUE-SI-LAB-10	VALVULA DE AGUA 6 PULGADAS	MALO
162	SOSAPAHUE-SI-LAB-11	VALVULA DE AGUA 4 PULGADAS	BUENO
163	SOSAPAHUE-SI-LAB-12	BOMBA DE AGUA DE 4 PULGADAS	BUENO
164	SOSAPAHUE-SI-LAB-13	CUERPO DE TAZON DE 3 PULGADAS	BUENO
165	SOSAPAHUE-SI-LAB-14	BOMCA DE AGUA DE 6 PULGADAS	BUENO

No.	Código	Concepto	Estado
166	SOSAPAHUE-SI-LAB-15	BOMBA DE MOTOR DE 4 PULGADAS	BUENO
167	SOSAPAHUE-SI-LAB-16	CUERPO DE TAZON DE 3 PULGADAS	BUENO
168	SOSAPAHUE-SI-LAB-17	CUERPO DE TAZON DE 6 PULGADAS	BUENO
169	SOSAPAHUE-SI-LAB-18	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 PULGADAS	BUENO
170	SOSAPAHUE-SI-LAB-19	BOMBA SUMERIBLE DE 4 PULGADAS	BUENO
171	SOSAPAHUE-SA-PV-01	CAMIONETA DOBLE CABINA COLOR BLANCANISSAN NP300 20153N6DD23X9FK0299888BLANCA	REGULAR
172	SOSAPAHUE-SI-PV-01	CAMIONETA PICK-UP COLOR AZULNISSAN NP300 20153N6DD21X3FK043419AZUL	REGULAR
173	SOSAPAHUE-SI-PV-02	MOTOCICLETAITALIKAFT1503SCK2AENXN1064633GR AFITO	REGULAR
174	SOSAPAHUE-SI-PV-03	MOTONETAITALIKAD1503SCK1AAC2P1009488AZUL Y NEGRO	REGULAR
175	SOSAPAHUE-SI-PV-04	VACTORBLANCO	MAL

La presente relación hace referencia al levantamiento físico del inventario de bienes muebles, de conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**DIRECCIÓN GENERAL**  
  
**SOSAPA HUE**  
 C. MAURO MARITANO TEYSIER  
 DIRECTOR GENERAL  
 2024 - 2027

  
**SOSAPA HUE**  
 LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

No.	Nombre	Medidas y colindancias	Documento que ampara la propiedad
1	POZO NÚMERO UNO, CAMINO A CALPAN	NORTE 27.00 MTS COLINDA CON MARGARITA MORALES, SUR 21.40 MTS COLINDA CON MARGARITA MORALES, ORIENTE 57.80 MTS COLINDA CON CARRETERA A CALPAN Y PONIENTE 56.60 MTS COLINDA CON MARGARITA MORALES.	CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
2	POZO NÚMERO DOS "LAS ANIMAS"	NORTE 30.34 MTS COLINDA, SUR 31.72 MTS COLINDA CON CAMINO A SAN LUIS, ORIENTE 17.56 MTS COLINDA CON MANUEL ROJANO, PONIENTE 19.58 MTS COLINDA CON RIO XOPANAC.	CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
3	POZO NÚMERO TRES "TOMALINTLA"	NORTE 37.50 MTS COLINDA CON JOSE TIBURCIO CASTELLANOS DEOLARTE, SUR 46.50 MTS COLINDA CON CAMINO A TOMALINTLA, ORIENTE 5.80 MTS COLINDA CON CAMINO A TOMALINTLA, PONIENTE 26.50 COLINDA CON EJIDOS DE SAN JUAN PANCOAC	CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
4	POZO NÚMERO CUATRO "SANTA ELENA "	NORTE 10.00 MTS COLINDA CON ANTONIO PEREZ, SUR 10.26 MTS COLINDA CON CAMINO DE SERVIDUMBRE, ORIENTE 19.60 MTS COLINDA CON BUENA AVENTURA PEREZ LINARES, PONIENTE 20.58 MTS COLINDA CON ANTONIO PEREZ	CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
5	POZO NÚMERO CINCO "LOS ENCINOS"	NORTE 23.00 MTS COLINDA CON FRACCIONAMIENTO "LOS ENCINOS", SUR 27.50 MTS COLINDA CON CALLE ZAPADORES, ORIENTE 32.00 MTS COLINDA CON FRACCIONAMIENTO "LOS ENCINOS", PONIENTE 37.90 COLINDA CON CAMINO ANTIGUO A SANTA ANA XALMIMILULCO.	CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
6	PREDIO "EL PIRU"	NORTE 09.00 MTS COLINDA CON CALLE, SUR 09.00 MTS COLINDA CON BESANA, ORIENTE 16.25 MTS COLINDA CON MARIA VICTORIA EUGENIA BARBARENA ESTRADA, PONIENTE 16.25 MTS COLINDA CON MARIA VICTORIA EUGENIA BARBARENA ESTRADA	ESCRITURA PÚBLICA VOLUMEN NUMERO VEINTITRES, INSTRUMENTO NUMERO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ANTE LA NOTARIA NUMERO 5 DE HUEJOTZINGO

No.	Nombre	Medidas y colindancias	Documento que ampara la propiedad
7	TANQUE ELEVADO PREDIO DENOMINADO "LA LOMA"	NORTE 20.00 MTS COLINDA CON CALLE, SUR 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, ORIENTE 18.00 MTS COLINDA CON RICARDO VALENTIN MORALES POLO, PONIENTE 23.65 MTS COLINDA CON CAMINO Y LA SEGUNDA FRACCION DE ENESIMO CASTILLO CORTES.	ESCRITURA PÚBLICA VOLUMEN NUMERO SETENTA Y CUATRO INSTRUMENTO NUMERO SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE ANTE LA NOTARIA NUMERO 57 DE PUEBLA
8	ESCRITURA DE CISTERNA, AREA DE EQUIPAMIENTO DESTINADA A UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LOTE DE EQUIPAMIENTO DESTINADA AL POZO DE VALLE DE SAN MIGUEL		ESCRITURA PUBLICA VOLUMEN NUMERO MIL CINCO, INSTRUMENTO NUMERO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE ANTE LA NOTARIA 50 DE PUEBLA
9	POZO ARCOS DEL ALBA		SIN ANTECEDENTE
10	POZO 1 DE ARA FRACCIONAMIENTO		SIN ANTECEDENTE
11	POZO 2 DE ARA FRACCIONAMIENTO		SIN ANTECEDENTE
12	POZO VALLE DE SAN MIGUEL		SIN ANTECEDENTE
13	PLANTA TRATADORA DE LA CABECERA MUNICIPAL (ENCINOS)		RATIFICACION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL ANTE NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE HUEJOTZINGO EN EL VOLUMEN NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, INSTRUMENTO NUMERO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA POSESION DE LA PLANTA TRATADORA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO,

La presente relación hace referencia al levantamiento físico del inventario de bienes muebles, de conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Cuenta Pública 2024  
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo  
Relación de bienes inmuebles

No.	Nombre	Medidas y colindancias	Documento que ampara la propiedad
-----	--------	------------------------	-----------------------------------

C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTANEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN  
GENERAL  
SOSAPA  
HOPE  
2024 - 2027

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

Supervisor  
IBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1-01-001	CAJA CHICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.11	-\$0.11	\$0.00
1-01-002	CAJA ADMINISTRATIVA	\$7,034.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,034.11	\$0.00
1-01-003	CHEQUE DE CAJA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-01-001	BANCOMER CTA 0124060768	\$892,565.37	\$0.00	\$3,179,201.66	\$2,236,622.92	\$1,835,144.11	\$0.00
2-01-003	BBVA 0115308860	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-01-001	IVA ACREDITABLE PAGADO	\$6,128.00	\$0.00	\$100,012.88	\$0.00	\$106,140.88	\$0.00
2-01-002	IVA PENDIENTE POR ACREDITAR	\$36,387.41	\$0.00	\$171,442.23	\$98,283.18	\$109,546.46	\$0.00
2-09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2,407,600.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,407,600.52	\$0.00
2-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$2,417,879.15	\$2,417,879.15	\$0.00	\$0.00
2-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1.56	\$1.56	\$0.00	\$0.00
3-01-099	GASTO A COMPROBAR Y PENDIENTE DE APLICAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4-10	CARTERA VENCIDA (USUARIOS)	\$1,888,616.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,888,616.58	\$0.00
4-61-02	Multas	\$0.00	\$0.00	\$48,326.58	\$48,326.58	\$0.00	\$0.00
4-62	Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9-01-001	SUBSIDIO	\$14.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14.51	\$0.00
9-01-002	ISR RETENCIONES	\$1,717.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,717.86	\$0.00
2-9	OTRAS CUENTAS POR COBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3-1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1-01	TERRENOS	\$4,436,304.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,436,304.96	\$0.00
3-01-001	POZOS	\$2,451,280.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,451,280.24	\$0.00
5-4-6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$2,161,880.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,161,880.48	\$0.00
1-1-001	MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA	\$41,995.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,995.50	\$0.00
1-1-5111	Muebles de oficina y estantería	\$9,995.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,995.00	\$0.00
1-2-001	MUEBLES EXCEPTO OFICINA	\$7,705.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,705.10	\$0.00
1-3-001	EQUIPO DE COMPUTO	\$58,404.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,404.86	\$0.00
1-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$78,564.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,564.64	\$0.00
1-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$294,834.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$294,834.37	\$0.00
1-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$1,681.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,681.00	\$0.00
2-3-01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$8,590.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,590.38	\$0.00
2-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,172.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,172.41	\$0.00
3-2-5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$76,877.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,877.00	\$0.00
4-1-01-001	CAMIONETAS	\$786,330.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786,330.65	\$0.00
4-9-5491	Otros equipos de transporte	\$37,067.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,067.23	\$0.00
6-2-5621	Maquinaria y equipo industrial	\$420,087.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,087.76	\$0.00
6-3-5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$134,543.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,543.29	\$0.00
6-6-5651	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$314,852.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$314,852.34	\$0.00
6-7-01-001	DESAROLVE	\$2,312,062.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,312,062.50	\$0.00
6-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$1,202,757.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,202,757.57	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

supervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1-01-001	SAACG.NET	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00
1-5911	Software	\$64,493.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,493.52	\$0.00
3-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$262,201.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,201.94
3-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$0.00	\$1,348.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,348.39
3-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$0.00	\$708,181.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$708,181.23
3-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$0.00	\$1,514,023.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,514,023.45
1-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$245,397.00	\$451,327.00	\$205,930.00	\$0.00	\$0.00
1-1-1132	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$197,540.00	\$382,274.00	\$184,734.00	\$0.00	\$0.00
1-3-1321	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1-3-1322	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$74,460.00	\$74,460.00	\$0.00	\$0.00
1-5-1521	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000001	BBVA BANCOMER, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$12,540.34	\$12,540.34	\$0.00	\$0.00
2-1-000004	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$0.00	\$539,036.00	\$1,070,315.00	\$0.00	\$531,279.00
2-1-000011	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000016	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000018	MARIA DE LOURDES BRACAMONTES ALATRISTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000019	LIMA RIVERA ADRIANA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000020	ALONSO BUENO ELOY	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000021	CARLOS HUMBERTO MONTELLANO CANSECO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000025	MARIA MERCED COSME BAUTISTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000039	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000041	VERONICA MORANTE TEJEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000044	JUAN ANTONIO DAMIAN MONTES	\$0.00	\$0.00	\$7,726.96	\$7,726.96	\$0.00	\$0.00
2-1-000046	ABIGAIL GARCIA REYES	\$0.00	\$0.00	\$12,910.80	\$12,910.80	\$0.00	\$0.00
2-1-000049	SECRETARIA DE PALANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000055	SERVICIO VALLE DE IZTACIHUATL POPOCATEPETL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$21,329.50	\$21,329.50	\$0.00	\$0.00
2-1-000057	ALDO RAMIREZ ORDEÑANA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000058	JOSE BENITO ORTEGA CADENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000061	ARTURO MARIANO MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000062	SICONT MEXSA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000067	RODOLFO JUAREZ ROJAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000071	CAROLINA MACA OSORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000073	TRACTORES Y EQUIPOS DEL CENTRO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000075	MILTON DIAZ BADILLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000082	JAVIER DE LA LUZ TEPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000098	CARLOS ALBERTO MAXIL DURAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000103	BOMBAS SUAREZ SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
2-1-000111	CONEXIONES Y TUBOS ANGELOPOLIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000112	LOLE SOFTWARE AND TECHNOLOGY SRL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000113	JORGE PEREZ LIMA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000118	V LEGAL CORPORATE COMPLIANCE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000120	ADRTTE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000124	C2 INFRAESTRUCTURA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000128	JOSE BRAULIO PEREZ CUEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000129	DAGOBERTO HERNANDEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000130	JOSE ALFONSO SERVIN CASTAÑON	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000131	CONSTRUCORA MILENIALLS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000132	VARIABLES EN EDIFICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000133	DULCE GUADALUPE LOZANO FUENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000134	VICTOR TORRES TORRES	\$0.00	\$7,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00
2-1-000135	JOSE LUIS CASTRO GALLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-1-000138	MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA	\$0.00	\$0.00	\$133,404.66	\$133,404.66	\$0.00	\$0.00
2-1-000139	SAYSALEO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2-2-000103	BOMBAS SUAREZ SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3-000136	DESARROLLOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION KAFRA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3-000137	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5-4419	Otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$171,189.87	\$171,189.87	\$0.00	\$0.00
7-01-001	ISR HONORARIOS	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
7-01-002	ISR SUELDOS	\$0.00	\$46,536.49	\$0.00	\$70,827.00	\$0.00	\$117,363.49
7-01-003	Retencion RESICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7-02-001	I.V.A. COBRADO	\$0.00	\$403,989.71	\$0.00	\$218,524.01	\$0.00	\$622,513.72
7-5-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9-01	ACREEDORES	\$0.00	\$6,780.54	\$6,780.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-01	AFORTACIONES	\$0.00	\$9,412,924.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,412,924.79
0-203	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,364,850.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,364,850.42
0-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$0.00	\$308,014.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,014.36
0-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	\$0.00	-\$88,298.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$88,298.01
0-2021	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$0.00	-\$54,973.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$54,973.56
0-2022	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022	\$0.00	\$2,229,781.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,229,781.93
0-2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023	\$0.00	\$179,204.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,204.73
2-01-001	Recargos	\$0.00	\$121,810.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,810.70
2-03-001	notificaciones	\$0.00	\$4,310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,310.00
3-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$171,029.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,029.38
3-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$206,810.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,810.29
3-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$4,774,171.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,774,171.85

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
3-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$1,510,264.63	\$0.00	\$321,108.92	\$0.00	\$1,831,373.55
3-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$47,320.34	\$0.00	\$670,964.54	\$0.00	\$718,284.88
3-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$0.00	\$1,574,330.78	\$0.00	\$326,091.74	\$0.00	\$1,900,422.52
3-01-008	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$6,085,023.31	\$0.00	\$35,540.89	\$0.00	\$6,120,564.20
1-001	INTERESES	\$0.00	\$218.49	\$0.00	\$1.56	\$0.00	\$220.05
1-1131	Sueldo Base al Personal de Base	\$2,524,552.00	\$0.00	\$205,930.00	\$0.00	\$2,730,482.00	\$0.00
1-1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$1,677,946.00	\$0.00	\$184,734.00	\$0.00	\$1,862,680.00	\$0.00
3-1321	Primas de vacaciones y Dominical	\$3,712.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,712.00	\$0.00
3-1322	Agumaldo o gratificación de fin de año	\$20,119.00	\$0.00	\$74,460.00	\$0.00	\$94,579.00	\$0.00
5-1521	Indemnizaciones por separación	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00
1-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$53,492.07	\$0.00	\$6,661.17	\$0.00	\$60,153.24	\$0.00
1-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$11,136.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,136.22	\$0.00
1-2151	Material impreso e información digital	\$44,965.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,965.00	\$0.00
1-2161	Material de limpieza	\$26,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,664.00	\$0.00
2-2211	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública	\$8,525.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,525.92	\$0.00
3-2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$146,540.00	\$0.00	\$11,130.00	\$0.00	\$157,670.00	\$0.00
4-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$72,512.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,512.19	\$0.00
6-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$127,427.31	\$0.00	\$18,459.86	\$0.00	\$145,887.17	\$0.00
6-2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$90,563.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,563.38	\$0.00
9-2911	Herramientas menores	\$140,731.77	\$0.00	\$115,004.02	\$0.00	\$255,735.79	\$0.00
9-2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$128.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128.45	\$0.00
1-3111	Energía eléctrica	\$4,955,890.38	\$0.00	\$922,989.64	\$0.00	\$5,878,880.02	\$0.00
1-3131	Servicio de agua	\$498,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498,000.00	\$0.00
1-3141	Servicio telefónico convencional	\$14,431.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,431.02	\$0.00
1-3171	Servicios de acceso de internet	\$5,708.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,708.61	\$0.00
2-3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$134,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,790.00	\$0.00
3-3311	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00
3-3334	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	\$14,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,600.00	\$0.00
3-3341	Capacitación institucional	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00
3-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$142,194.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,194.14	\$0.00
4-3411	Servicios financieros y bancarios	\$22,171.27	\$0.00	\$10,810.64	\$0.00	\$32,981.91	\$0.00
4-3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$11,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,740.00	\$0.00
5-3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$60,335.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,335.93	\$0.00
5-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	\$420,140.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,140.37	\$0.00
7-3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$70.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70.69	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y 11/feb./2025

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

hora de Impresión 03:49 p. m.

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
9-3921	Otros impuestos y derechos	\$2,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,157.00	\$0.00
9-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$115,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,613.00	\$0.00
1-4419	Otras ayudas	\$1,186,730.31	\$0.00	\$171,189.87	\$0.00	\$1,357,920.18	\$0.00
0-61-02-01-001	Recargos	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00
0-61-02-03-001	notificaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00
0-73-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$546,536.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,536.00	\$0.00
0-73-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$659,677.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$659,677.00	\$0.00
0-73-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$5,635,734.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,635,734.00	\$0.00
0-73-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$1,766,826.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,766,826.00	\$0.00
0-73-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$65,212.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,212.00	\$0.00
0-73-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$1,814,802.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,814,802.00	\$0.00
0-73-01-008	OTROS DERECHOS	\$8,561,213.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,561,213.00	\$0.00
0-61-02-01-001	Recargos	\$0.00	\$28,189.30	\$41,942.58	\$13,753.28	\$0.00	\$0.00
0-61-02-03-001	notificaciones	\$0.00	\$145,690.00	\$145,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-73-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$375,506.62	\$475,506.62	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
0-73-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$453,066.71	\$553,066.71	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
0-73-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$861,562.14	\$1,011,562.14	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
0-73-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$256,561.37	\$321,108.92	\$64,547.55	\$0.00	\$0.00
0-73-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$17,891.66	\$670,964.54	\$653,072.88	\$0.00	\$0.00
0-73-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$0.00	\$240,471.22	\$326,091.74	\$85,620.52	\$0.00	\$0.00
0-73-01-008	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$2,476,189.69	\$2,476,189.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-79-01-001	INTERESES	\$0.00	\$4,781.51	\$4,781.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-61-02-01-001	Recargos	\$0.00	\$13,753.28	\$13,753.28	\$0.00	\$13,753.28	\$0.00
0-61-02-03-001	notificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$139,306.00	-\$139,306.00	\$0.00
0-73-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$169,907.41	-\$69,907.41	\$0.00
0-73-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$176,249.70	-\$76,249.70	\$0.00
0-73-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$629,805.30	-\$479,805.30	\$0.00
0-73-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$64,547.55	\$0.00	\$64,547.55	\$0.00
0-73-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$653,072.88	\$0.00	\$653,072.88	\$0.00
0-73-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$85,620.52	\$0.00	\$85,620.52	\$0.00
0-73-01-008	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,440,648.80	-\$2,440,648.80	\$0.00
0-79-01-001	INTERESES	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,779.95	\$220.05	\$0.00
0-61-02-01-001	Recargos	\$0.00	\$0.00	\$41,942.58	\$41,942.58	\$0.00	\$0.00
0-61-02-03-001	notificaciones	\$0.00	\$0.00	\$6,384.00	\$6,384.00	\$0.00	\$0.00
0-73-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$305,599.21	\$305,599.21	\$0.00	\$0.00
0-73-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$376,817.01	\$376,817.01	\$0.00	\$0.00
0-73-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$381,756.84	\$381,756.84	\$0.00	\$0.00
0-73-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$321,108.92	\$321,108.92	\$0.00	\$0.00
0-73-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00	\$670,964.54	\$670,964.54	\$0.00	\$0.00
0-73-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$326,091.74	\$326,091.74	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025  
03:49 p. m.

**Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024**  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-73-01-008	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$35,540.89	\$35,540.89	\$0.00	\$0.00
0-79-01-001	INTERESES	\$0.00	\$0.00	\$1.56	\$1.56	\$0.00	\$0.00
0-61-02-01-001	Recargos	\$0.00	\$121,810.70	\$0.00	\$41,942.58	\$0.00	\$163,753.28
0-61-02-03-001	notificaciones	\$0.00	\$4,310.00	\$0.00	\$6,384.00	\$0.00	\$10,694.00
0-73-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$171,029.38	\$0.00	\$305,599.21	\$0.00	\$476,628.59
0-73-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$206,610.29	\$0.00	\$376,817.01	\$0.00	\$583,427.30
0-73-01-003	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$4,774,171.86	\$0.00	\$381,756.84	\$0.00	\$5,155,928.70
0-73-01-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$0.00	\$1,510,264.63	\$0.00	\$321,108.92	\$0.00	\$1,831,373.55
0-73-01-005	REZAGOS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$47,320.34	\$0.00	\$670,964.54	\$0.00	\$718,284.88
0-73-01-006	SERVICIO SANEAMIENTO	\$0.00	\$1,574,330.78	\$0.00	\$326,091.74	\$0.00	\$1,900,422.52
0-73-01-008	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$6,085,023.31	\$0.00	\$35,540.89	\$0.00	\$6,120,564.20
0-79-01-001	INTERESES	\$0.00	\$218.49	\$0.00	\$1.56	\$0.00	\$220.05
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$130,800.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,800.38
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$59,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,280.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$27,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,600.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$7,845.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,845.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$28,989.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,989.66
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$21,485.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,485.35
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública G. Corriente	\$0.00	\$22,866.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,866.90
0-141-ES501-101-1-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	\$0.00	\$4,462.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,462.93
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$66,961.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,961.65
0-141-ES501-101-1-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$16,050.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,050.50
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$1,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,510.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$1,187.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,187.06
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$6,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,450.00
0-141-ES501-101-1-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$660.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$660.07
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$0.00	\$16,024.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,024.12
0-141-ES501-101-1-1	Servicio de telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$2,099.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,099.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$0.00	\$8,343.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,343.45
0-141-ES501-101-1-1	Arrendamiento de mobiliario G. Corriente	\$0.00	\$3,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,880.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$0.00	\$77,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,900.00
0-141-ES501-101-3-1	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial G. Corriente	\$0.00	\$8,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,950.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$28,779.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,779.72
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$3,603.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,603.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$4,733.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,733.00
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,100.00
0-141-ES501-101-1-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$646.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$646.55
0-141-ES501-101-1-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$1,212.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,212.93
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$450,909.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,909.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$183,591.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$183,591.00
0-141-ES501-101-1-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$19,155.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,155.17
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$1,550.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,550.86
0-141-ES501-102-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$2,175.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,175.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$98,676.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,676.67
0-141-ES501-102-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$516.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$516.38
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$203,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,200.00
0-141-ES501-102-1-1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$397,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$397,300.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios relacionados con traducciones G. Corriente	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00
0-141-ES501-102-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$18,532.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,532.76
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$3,406.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,406.38

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión | 03:49 p. m.

pervisor  
|BalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-102-1-1	0-141-ES501-102-1-1	\$0.00	\$5,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,088.00
0-141-ES501-102-9-1	0-141-ES501-102-9-1	\$0.00	\$1,211,424.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,211,424.54
0-141-ES501-102-5111	0-141-ES501-102-5111	\$0.00	\$3,998.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,998.00
0-141-ES501-102-1-2	0-141-ES501-102-1-2	\$0.00	\$6,034.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,034.48
0-141-ES501-103-2111	0-141-ES501-103-2111	\$0.00	\$5,983.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,983.97
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$22,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,910.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$149,519.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,519.57
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$13,223.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,223.97
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$80,066.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,066.91
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$20,394.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,394.83
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$156,011.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,011.25
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$4,715.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,715.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$354,310.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$354,310.89
0-141-ES501-103-3111	0-141-ES501-103-3111	\$0.00	\$7,165,631.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,165,631.57
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$25,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,660.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$812,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$812,500.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$478,428.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478,428.00
0-141-ES501-103-1-1	0-141-ES501-103-1-1	\$0.00	\$688,241.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$688,241.70
0-141-ES501-103-1-2	0-141-ES501-103-1-2	\$0.00	\$51,930.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,930.00
0-141-ES501-103-1-2	0-141-ES501-103-1-2	\$0.00	\$57,652.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,652.50
0-141-ES501-103-1-2	0-141-ES501-103-1-2	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y 11/feb./2025

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

hora de Impresión | 03:49 p. m.

supervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ME602-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$0.00	\$2,004,982.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,004,982.05
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$197.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$197.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$77,002.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,002.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$1,470,856.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,470,856.24
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$602.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$602.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$57,548.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,548.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$1,965,239.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,965,239.04
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$561.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$561.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$72,743.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,743.00
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$77,653.05	\$0.00	\$0.00	\$77,653.05	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$51,591.19	\$0.00	\$0.00	\$51,591.19	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$27,600.00	\$0.00	\$0.00	\$27,600.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$2,325.66	\$0.00	\$0.00	\$2,325.66	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	\$21,485.35	\$0.00	\$0.00	\$21,485.35	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública G. Corriente	\$19,340.98	\$0.00	\$0.00	\$19,340.98	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	\$4,462.93	\$0.00	\$0.00	\$4,462.93	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$6,730.37	\$0.00	\$0.00	\$6,730.37	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$16,050.50	\$0.00	\$0.00	\$16,050.50	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$1,058.61	\$0.00	\$0.00	\$1,058.61	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$6,450.00	\$0.00	\$0.00	\$6,450.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y 11/feb./2025

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

hora de Impresión | 03:49 p. m.

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR				MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$98.90	\$0.00	\$0.00	\$98.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$1,593.10	\$0.00	\$0.00	\$1,593.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio de telefonía celular G. Corriente	\$2,099.00	\$0.00	\$0.00	\$2,099.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$2,634.84	\$0.00	\$0.00	\$2,634.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Arrendamiento de mobiliario G. Corriente	\$3,880.00	\$0.00	\$0.00	\$3,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-3-1	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial G. Corriente	\$8,950.00	\$0.00	\$0.00	\$8,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$6,608.45	\$0.00	\$4,202.19	\$10,810.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$3,603.00	\$0.00	\$0.00	\$3,603.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$825.59	\$0.00	\$0.00	\$825.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$59,100.00	\$0.00	\$0.00	\$59,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$229.31	\$0.00	\$0.00	\$229.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$646.55	\$0.00	\$0.00	\$646.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Gastos de representación G. Corriente	\$1,212.93	\$0.00	\$0.00	\$1,212.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$448,752.00	\$0.00	\$0.00	\$448,752.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$67,978.00	\$0.00	\$0.00	\$67,978.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$19,155.17	\$0.00	\$0.00	\$19,155.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$203.45	\$0.00	\$0.00	\$203.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$2,175.00	\$0.00	\$0.00	\$2,175.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$68,344.57	\$0.00	\$0.00	\$68,344.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$516.38	\$0.00	\$0.00	\$516.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y 11/feb./2025

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

hora de Impresión 03:49 p. m.

pavisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$397,300.00	\$0.00	\$0.00	\$397,300.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios relacionados con traducciones G. Corriente	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$18,532.76	\$0.00	\$0.00	\$18,532.76	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$3,160.69	\$0.00	\$0.00	\$3,160.69	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet G. Corriente	\$5,088.00	\$0.00	\$0.00	\$5,088.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$24,694.23	\$0.00	\$300,000.00	\$324,694.23	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-511	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$3,998.00	\$0.00	\$0.00	\$3,998.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$6,034.48	\$0.00	\$0.00	\$6,034.48	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$5,649.23	\$0.00	\$0.00	\$5,649.23	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$22,910.00	\$0.00	\$0.00	\$22,910.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$2,979.57	\$0.00	\$8,150.43	\$11,130.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$13,223.97	\$0.00	\$0.00	\$13,223.97	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$7,554.72	\$0.00	\$0.00	\$7,554.72	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$20,394.83	\$0.00	\$0.00	\$20,394.83	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$28,583.94	\$0.00	\$0.00	\$28,583.94	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$4,715.00	\$0.00	\$0.00	\$4,715.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$216,760.50	\$0.00	\$0.00	\$216,760.50	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$2,210,302.36	\$0.00	\$0.00	\$2,210,302.36	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$26,660.00	\$0.00	\$0.00	\$26,660.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

supervisor  
IBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$677,710.00	\$0.00	\$0.00	\$677,710.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$422,245.17	\$0.00	\$0.00	\$422,245.17	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$268,101.33	\$0.00	\$0.00	\$268,101.33	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$51,930.00	\$0.00	\$0.00	\$51,930.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$57,652.50	\$0.00	\$0.00	\$57,652.50	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$263,987.00	\$0.00	\$0.00	\$263,987.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ME602-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
0-141-S0502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$37,000.00	\$0.00	\$0.00	\$37,000.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SO501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$246,744.05	\$0.00	\$0.00	\$246,744.05	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$3,682.00	\$0.00	\$0.00	\$3,682.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$75,923.00	\$0.00	\$0.00	\$75,923.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$396,877.24	\$0.00	\$0.00	\$396,877.24	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$105.00	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$54,101.00	\$0.00	\$0.00	\$54,101.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$389,479.04	\$0.00	\$0.00	\$389,479.04	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$57,150.00	\$0.00	\$0.00	\$57,150.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y 11/feb./2025

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

hora de Impresión 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,991.88	\$0.00	\$0.00	-\$70,991.88
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,591.19	\$0.00	\$0.00	-\$51,591.19
0-141-ES501-101-1-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,600.00	\$0.00	\$0.00	-\$27,600.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$37,120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,120.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,325.66	\$0.00	\$0.00	-\$2,325.66
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,485.35	\$0.00	\$0.00	-\$21,485.35
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública G. Corriente	\$0.00	\$5,000.00	\$19,340.98	\$0.00	\$0.00	-\$14,340.98
0-141-ES501-101-1-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,462.93	\$0.00	\$0.00	-\$4,462.93
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,730.37	\$0.00	\$0.00	-\$6,730.37
0-141-ES501-101-1-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,050.50	\$0.00	\$0.00	-\$16,050.50
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$1,771.38	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$1,671.38
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,058.61	\$0.00	\$0.00	-\$1,058.61
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,450.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,450.00
0-141-ES501-101-1-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98.90	\$0.00	\$0.00	-\$98.90
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,593.10	\$0.00	\$0.00	-\$1,593.10
0-141-ES501-101-1-1	Servicio de telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,099.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,099.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,634.84	\$0.00	\$0.00	-\$2,634.84
0-141-ES501-101-1-1	Arrendamiento de mobiliario G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,880.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,880.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$0.00	\$442,100.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$372,100.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$14,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,600.00
0-141-ES501-101-3-1	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,950.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,950.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$25,570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,570.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,202.19	\$0.00	\$4,202.19

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

ndetec  
BalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,603.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,603.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$825.59	\$0.00	\$0.00	-\$825.59
0-141-ES501-101-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$59,100.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,100.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$0.00	\$300.00	\$229.31	\$0.00	\$0.00	\$70.69
0-141-ES501-101-1-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$646.55	\$0.00	\$0.00	-\$646.55
0-141-ES501-101-1-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,212.93	\$0.00	\$0.00	-\$1,212.93
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$448,752.00	\$0.00	\$0.00	-\$448,752.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,978.00	\$0.00	\$0.00	-\$67,978.00
0-141-ES501-101-1-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$19,155.17	\$0.00	\$0.00	-\$19,155.17
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$2,100.00	\$203.45	\$0.00	\$0.00	\$1,896.55
0-141-ES501-102-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,175.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,175.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,344.57	\$0.00	\$0.00	-\$68,344.57
0-141-ES501-102-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$516.38	\$0.00	\$0.00	-\$516.38
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$294,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$294,800.00
0-141-ES501-102-1-1	Arendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$397,300.00	\$0.00	\$0.00	-\$397,300.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios relacionados con traducciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,900.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$11,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,740.00
0-141-ES501-102-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,532.76	\$0.00	\$0.00	-\$18,532.76
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,160.69	\$0.00	\$0.00	-\$3,160.69
0-141-ES501-102-1-1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,088.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,088.00
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$153,504.36	\$300,000.00	\$0.00	\$146,495.64

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-102-5111	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,998.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,998.00
0-141-ES501-102-1-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,034.48	\$0.00	\$0.00	-\$6,034.48
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,649.23	\$0.00	\$0.00	-\$5,649.23
0-141-ES501-103-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,910.00	\$0.00	\$0.00	-\$22,910.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,150.43	\$0.00	\$8,150.43
0-141-ES501-103-1-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,223.97	\$0.00	\$0.00	-\$13,223.97
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,554.72	\$0.00	\$0.00	-\$7,554.72
0-141-ES501-103-1-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,394.83	\$0.00	\$0.00	-\$20,394.83
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,124.08	\$0.00	\$0.00	-\$10,124.08
0-141-ES501-103-1-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,715.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,715.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$101,756.48	\$0.00	\$0.00	-\$101,756.48
0-141-ES501-103-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,287,312.72	\$0.00	\$0.00	-\$1,287,312.72
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,660.00	\$0.00	\$0.00	-\$26,660.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$31,200.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$677,710.00	\$0.00	\$0.00	-\$677,710.00
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$116,624.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,624.14
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$422,245.17	\$0.00	\$0.00	-\$422,245.17
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$268,101.33	\$0.00	\$0.00	-\$268,101.33
0-141-ES501-103-1-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$51,930.00	\$0.00	\$0.00	-\$51,930.00
0-141-ES501-103-1-2	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$57,652.50	\$0.00	\$0.00	-\$57,652.50
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$263,987.00	\$0.00	\$0.00	-\$263,987.00
0-141-ME602-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$12,000.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-S0502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$526,854.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$526,854.59
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$37,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00
0-141-SO501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$1,379,580.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,379,580.10
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$62,010.05	\$0.00	\$0.00	-\$62,010.05
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$4,500.00	\$3,682.00	\$0.00	\$0.00	\$818.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,296.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,296.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$334,952.24	\$0.00	\$0.00	-\$334,952.24
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$0.00	\$0.00	-\$105.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,203.00	\$0.00	\$0.00	-\$42,203.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,474.04	\$0.00	\$0.00	-\$245,474.04
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$1,714.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$1,639.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguiñaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,215.00	\$0.00	\$0.00	-\$20,215.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,661.17	\$6,661.17	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025 03:49 p. m.

pervisor  
IBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,810.64	\$10,810.64	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$171,189.87	\$171,189.87	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,130.00	\$11,130.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,459.86	\$18,459.86	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115,004.02	\$115,004.02	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$922,989.64	\$922,989.64	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla

Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

pervisor  
#BalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SO502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SO501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$80,292.00	\$0.00	\$184,734.00	\$184,734.00	\$80,292.00	\$0.00
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Agüinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,627.00	\$25,627.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$51,938.00	\$0.00	\$61,925.00	\$61,925.00	\$51,938.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-2-1	Agüinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,898.00	\$11,898.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$73,249.00	\$0.00	\$144,005.00	\$144,005.00	\$73,249.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-2-1	Agüinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,935.00	\$36,935.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,661.17	\$6,661.17	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024**

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR				MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,810.64	\$10,810.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$171,189.87	\$171,189.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,130.00	\$11,130.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,459.86	\$18,459.86	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115,004.02	\$115,004.02	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$922,989.64	\$464,869.69	\$458,119.95	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-S0502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SO501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$197,540.00	\$0.00	\$184,734.00	\$382,274.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,627.00	\$25,627.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$85,051.00	\$0.00	\$61,925.00	\$146,976.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,898.00	\$11,898.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$160,346.00	\$0.00	\$144,005.00	\$304,351.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,935.00	\$36,935.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,661.17	\$6,661.17	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024  
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,810.64	\$10,810.64	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

pervisor  
BalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$171,189.87	\$171,189.87	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,130.00	\$11,130.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,459.86	\$18,459.86	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115,004.02	\$115,004.02	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$464,869.69	\$464,869.69	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-S0502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SO501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$382,274.00	\$382,274.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,627.00	\$25,627.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$146,976.00	\$146,976.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,898.00	\$11,898.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$304,351.00	\$304,351.00	\$0.00	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo

Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/feb./2025

hora de Impresión 03:49 p. m.

pervisor  
iBalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguiinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,935.00	\$36,935.00	\$0.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0-141-ES501-101-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$53,147.33	\$0.00	\$6,661.17	\$0.00	\$59,808.50	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$7,688.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,688.81	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$44,965.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,965.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Material de limpieza G. Corriente	\$26,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,664.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública G. Corriente	\$8,525.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,525.92	\$0.00
0-141-ES501-101-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$60,231.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,231.28	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$3,181.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.38	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones G. Corriente	\$128.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128.45	\$0.00
0-141-ES501-101-3111	Energía eléctrica G. Corriente	\$561.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$561.17	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicio telefónico convencional G. Corriente	\$14,431.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,431.02	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios de acceso de internet G. Corriente	\$5,708.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,708.61	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales G. Corriente	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00
0-141-ES501-101-4-1	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas G. Corriente	\$14,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,600.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$25,570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,570.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$22,171.27	\$0.00	\$10,810.64	\$0.00	\$32,981.91	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$3,907.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,907.41	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	\$70.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70.69	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Otros impuestos y derechos G. Corriente	\$2,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,157.00	\$0.00
0-141-ES501-101-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$115,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,613.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$3,447.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,447.41	\$0.00

# Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Huejotzingo Puebla



Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024  
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025 03:49 p. m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-ES501-102-2-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos G. Corriente	\$30,332.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,332.10	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicio de agua G. Corriente	\$498,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498,000.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$11,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,740.00	\$0.00
0-141-ES501-102-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$245.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245.69	\$0.00
0-141-ES501-102-9-1	Otras ayudas G. Corriente	\$1,186,730.31	\$0.00	\$171,189.87	\$0.00	\$1,357,920.18	\$0.00
0-141-ES501-103-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$344.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$344.74	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$146,540.00	\$0.00	\$11,130.00	\$0.00	\$157,670.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$72,512.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,512.19	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Corriente	\$127,427.31	\$0.00	\$18,459.86	\$0.00	\$145,887.17	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$137,550.39	\$0.00	\$115,004.02	\$0.00	\$252,554.41	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$4,955,329.21	\$0.00	\$464,869.69	\$0.00	\$5,420,198.90	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$134,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,790.00	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$116,624.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,624.14	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales G. Corriente	\$49,682.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,682.83	\$0.00
0-141-ES501-103-1-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$420,140.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,140.37	\$0.00
0-141-ES501-103-1-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$136,013.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,013.00	\$0.00
0-141-S0502-103-6141	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$526,854.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$526,854.59	\$0.00
0-141-SA503-101-1-1	Capacitación institucional G. Corriente	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00
0-141-S0501-103-1-2	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común G. Capital	\$1,379,580.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,379,580.10	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	\$1,480,406.00	\$0.00	\$382,274.00	\$0.00	\$1,862,680.00	\$0.00
0-141-SP502-101-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$1,015.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,015.00	\$0.00
0-141-SP502-101-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$1,079.00	\$0.00	\$25,627.00	\$0.00	\$26,706.00	\$0.00

**Balanza de Comprobación del 01/dic./2024 al 31/dic./2024**

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/feb./2025 | 03:49 p. m.

Supervisor | BalanzaComprobacion

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0-141-SP502-102-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$936,990.00	\$0.00	\$146,976.00	\$0.00	\$1,083,966.00	\$0.00
0-141-SP502-102-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$497.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$497.00	\$0.00
0-141-SP502-102-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$3,447.00	\$0.00	\$11,898.00	\$0.00	\$15,345.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Sueldo Base al Personal de Base G. Corriente	\$1,342,165.00	\$0.00	\$304,351.00	\$0.00	\$1,646,516.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00
0-141-SP502-103-2-1	Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente	\$15,593.00	\$0.00	\$36,935.00	\$0.00	\$52,528.00	\$0.00
0-141-SP502-103-1-1	Indemnizaciones por separación G. Corriente	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00
<b>Sumas =&gt;</b>		<b>\$75,016,507.40</b>	<b>\$75,016,507.40</b>	<b>\$31,989,625.33</b>	<b>\$31,989,625.33</b>	<b>\$70,061,433.94</b>	<b>\$70,061,433.94</b>



C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTAÑEDA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



**DIRECCIÓN GENERAL**  
**SOSAPA HOPE**  
 2024 - 2027

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Formato de reforma 08/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

## **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).



c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

**11. Calificaciones otorgadas**

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

**12. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

**13. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
APROVECHAMIENTOS	174,447.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	16,786,630.00
<b>Suma</b>	<b>16,961,077.00</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 220.05
<b>Suma</b>	<b>220.05</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,736,453.00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$ .00
PARTICIPACIONES		\$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ .00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$ .00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		\$ .00
<b>Suma</b>		<b>4,736,453.00</b>

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,593,162.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y N	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	4,736,453.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	873,941.36
SERVICIOS GENERALES	7,794,642.69
<b>Suma</b>	<b>13,405,037.05</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,357,920.18
<b>Suma</b>	<b>1,357,920.18</b>

**Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Concepto	Importe

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
HUEJOTZINGO

		\$ .00
	Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	7,034.00	7,004.92
BANCOS/ TESORERÍA	1,835,144.11	714,564.09
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
<b>Suma</b>	<b>1,842,178.11</b>	<b>721,569.01</b>

Efectivo



Sistema automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**HUEJOTZINGO**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 7,034.00
<b>Suma</b>	<b>7034</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER CTA 0124060768	\$ 1,835,144.11
BANCOMER PRODER	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>1,835,144.11</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**
- 2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*
- 3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,513,636.81	8,110,163.25
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
<b>Suma</b>	<b>4,513,636.81</b>	<b>8,110,163.25</b>

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 16,786,629.74	\$ 16,920,401.16
<b>Suma</b>	<b>16,786,629.74</b>	<b>16,920,401.16</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**
- 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- **Inversiones Financieras**
- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	493,180.47	493,180.47
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,762.79	13,762.79
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	823,397.88	823,397.88
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,384,303.46	4,248,290.46
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	76,877.00	76,877.00
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>5,791,521.60</b>	<b>5,655,508.60</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2024	2023
TERRENOS	4,436,304.96	4,436,304.96
EDIFICIOS	4,613,160.72	2,706,726.03
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST</b>	<b>9,049,465.68</b>	<b>7,143,030.99</b>



**Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 2,485,755.01	\$ 2,485,755.01
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC</b>	<b>\$ 2,485,755.01</b>	<b>2485755.01</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	129,493.52	129,493.52
LICENCIAS	-	-
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>129,493.52</b>	<b>129,493.52</b>

**Activo Diferido**

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Amortizaciones**

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Estimaciones y Deterioros**
- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.
- **Otros Activos**
- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Otros Activos Circulantes**



Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Otros Activos No Circulantes**

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	\$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivo**

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

• **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS	\$ 531,279.00
JOSE LUIS CASTRO GALLO	\$ 7,540.00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>538,819.00</b>

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- Pasivos Diferidos
- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Provisiones
- 4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
ISR HONORARIOS	\$ 12,000.00	-
ISR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 117,363.49	60,987.49
IVA COBRADO	\$ 622,513.72	3,868,490.00
<b>Total</b>	<b>751,877.21</b>	<b>3,929,477.49</b>

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00



Total	0	0
-------	---	---

- **Otros Pasivos**
- 5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2024	2023
Efectivo	7,034.00	7,004.92
Bancos/Tesorería	1,835,144.11	714,564.09
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>Total</b>	<b>1,842,178.11</b>	<b>721,569.01</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>9,049,465.68</b>	<b>7,143,030.99</b>

**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado del Municipio de Huejotzingo**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



Terrenos	4,436,304.96	4436304.96
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	2,451,280.24	2,451,280.24
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,161,880.48	255,445.79
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Bienes Muebles</b>	5,791,521.60	5,655,508.60
Mobiliario y Equipo de Administración	493,180.47	493,180.47
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,762.79	13,762.79
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76,877.00	76,877.00
Vehículos y Equipo de Transporte	823,397.88	823,397.88
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,384,303.46	4,248,290.46
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
<b>Otras Inversiones</b>		
<b>Total</b>	<b>14,840,987.28</b>	<b>12,798,539.59</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
	2024	2023
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>	<b>2,198,339.84</b>	<b>179,204.73</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	-	2,485,755.01
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos  
 Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	19,350,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,388,702.93
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 19,350,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ .00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 2,339,116.08
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 17,010,883.92
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 16,805,404.92
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 16,340,784.97
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ .00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.  
 R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



C. MAURO MARITANO TEYSSIER  
 DIRECTOR GENERAL



C. MIGUEL ANGEL GARCIA CASTAÑEDA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA





**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de Huejotzingo, Puebla.**

**Clave: 907-03**

**Cuenta Pública 2024**

**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas**

**Al 31 de diciembre de 2024**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SOSAPAHUE INGRESOS PROPIOS	HSBC	0124060768

**DIRECCIÓN  
GENERAL**

**C. MAURO MARITANO TEYSSIER 27  
DIRECTOR GENERAL**